



**Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Ambientales
Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos
Laborales y Responsabilidad Social Empresarial**

**Propuesta de implementación de Sistema de gestión y
Proyecto de cierre de brecha significativa para
Empresa pesquera en planta de congelados de la
comuna de Coronel.**

Estudio efectuado en Proyecto de Graduación para optar al grado de
Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y
Responsabilidad Social Empresarial

GLORIA ANDREA RODRIGUEZ DELGADO

Profesor Guía: Manuel Gutiérrez Henríquez
Dpto. De Ergonomía, Facultad de Ciencias Biológicas
Universidad de Concepción

Profesor Guía: Yannay Casas León
Dpto. de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ciencias Ambientales
Universidad de Concepción

CONCEPCIÓN (Chile)

Índice

1. Introducción.....	10
2. Marco Referencial	11
2.1. Marco conceptual.....	11
2.2. Marco Empírico	13
3. Objetivos.....	13
3.1. Objetivo General	13
3.2. Objetivo Específicos	13
4. Metodología	14
4.1. Caracterizar la organización.....	14
4.1.1. Contexto Interno.....	15
4.1.2. Contexto Externo.....	16
4.1.3. Identificación de Partes Interesadas	17
4.1.4. Matriz de poder e interés Gardner,1986.	19
4.1.5. Análisis Estratégico de la Organización a través de las 5 fuerzas de Porter. 19	
4.2. Verificar cumplimiento legal Laboral y Ambiental.....	21
4.3. Metodología para identificar y evaluar los peligros/riesgos laborales, aspectos/impactos ambientales y temas de ética y responsabilidad social.....	22
4.4. Determinación del estado de la gestión mediante la verificación de Cumplimiento de las Normas ISO 14001, ISO 26000 e ISO 45001	26
4.5. Determinación de brechas significativas y su Causalidad.....	29
4.6. Árbol de problema o árbol de causa - efecto	29

4.7.	Metodología para Formular un proyecto que permita llevar a cabo el cierre de las brechas significativas en la planta de Congelados.	30
4.8.	Determinación de la MATRIZ FODA	30
5.	Resultados	32
5.1.	Caracterización del contexto interno	32
5.1.1.	Descripción de elementos básicos de la organización.....	33
5.1.2.	Estructura Organizativa	33
5.1.3.	Flujograma de Proceso Productivo	35
5.1.4.	Cadena de Valor de Porter	36
5.1.5.	Partes interesadas internas	37
5.1.6.	Análisis PESTEL	38
5.2.	Análisis del Contexto Interno y Externo	41
5.3.	Matriz de poder e interés Gardner,1986	42
5.4.	Análisis Estratégico de la Organización: Cinco Fuerzas de Porter	42
5.5.	Matriz de Cumplimiento Legal.....	44
6.	Matriz Integrada de Riesgos Ambientales, Laborales y Sociales.	45
7.	Determinación del estado de la gestión mediante la verificación de Cumplimiento de las Normas ISO 14001, ISO 26000 e ISO 45001	47
7.1.	Aplicación lista verificación ISO 14001	47
7.2.	Aplicación lista verificación ISO 26000	49
7.3.	Aplicación lista verificación ISO 45001	50
8.	Descripción de la gestión laboral, ambiental y social de la organización.	52
8.1.	Diagnóstico de la gestión Ambiental.....	52
8.2.	Diagnóstico de la gestión social	53
8.3.	Diagnóstico de la gestión laboral	54

9.	Determinación de brechas significativas y su Causalidad	56
9.1.	Determinación de causalidad Ambiental	56
9.2.	Determinación de causalidad Social.....	57
9.3.	Determinación de causalidad laboral.....	58
10.	Análisis FODA	59
11.	Conclusiones.....	60
12.	Anexos.....	62
12.1.	ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO: 62	
12.2.	ANEXO 2: ARTÍCULO	76
12.3.	ANEXO 3: MATRIZ LEGAL KELSEN.....	80
12.4.	ANEXO 4:MATRIZ INTEGRADA, RUIZ Y CÉSPEDES 2022	95
12.5.	ANEXO 5: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 14001:2015.....	99
12.6.	ANEXO 6: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 26000: 2010	108
12.7.	ANEXO 7: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001:2018.....	122
13.	Bibliografía:.....	138

Índice de Tablas

Tabla 1:Matriz Legal KELSEN.	21
Tabla 2 :Criterio de Probabilidad Matriz Integrada (verificación del método de todas las tablas).....	22
Tabla 3 :Criterios de Consecuencia Matriz Integrada	23
Tabla 4: Criterios de Nivel de Riesgos Matriz Integrada	23
Tabla 5:Criterios de Categorización del Nivel de Riesgos	24
Tabla 6 :Eficacia de la medida de control para seguridad, medioambiente y RRSS	25
Tabla 7: Formato Matriz Integrada	25

Tabla 8. : Lista de verificación ISO 14001;2015	26
Tabla 9:Lista de verificación ISO 26000;2010	27
Tabla 10:Lista de verificación ISO 45001;2018	28
Tabla 11:Matriz de poder e interés Gardner,1986	42
Tabla 12:Lista de verificación - ISO 14001:2015	47
Tabla 13:Lista De Verificación - ISO 26000: 2010	49
Tabla 14:LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001:2018.....	51

Índice de figuras

Figura 1 Cadena de Valor M Porter.	15
Figura 2 . Metodología PESTEL, 1968	17
Figura 3: Mapa básico de las partes interesadas según Freeman	18
Figura 4: Mapa básico de las partes interesadas según Freeman.	19
Figura 5 Cinco fuerzas de Porter,1979.....	20
Figura 7 Pirámide de KELSEN.....	21
Figura 8 Árbol de Causas, 2022	29
Figura 6 Análisis FODA,1960	31
Figura 9 Organigrama jerárquico	34
Figura 10 Diagrama de Proceso Clave	35
Figura 11 Cadena de valor de Porter, Actividades de Soporte	36
Figura 12 Cadena de Valor de Porter, Actividades Primarias	37
Figura 13 Partes Interesadas Internas	37
Figura 14 Partes Interesadas Internas- Externas.....	41
Figura 15 Cinco Fuerzas de Porter	44
Figura 16: Resultados ISO 14001. Elaboración propia.....	52
Figura 17: Resultados ISO 26000. Elaboración propia.....	53
Figura 18: Resultados ISO 45001. Elaboración propia.....	54
Figura 19: Resultados totales gestión ISO. Elaboración propia	55
Figura 20 “metodología Árbol Causal”.....	56
Figura 21 “metodología Árbol Causal”	57

Figura 22 “metodología árbol Causal”	58
Figura 23 Resultados Analisis FODA	59

Titulo

Propuesta de implementación de Sistema de gestión y Proyecto de cierre de brecha significativa para Empresa pesquera en planta de congelados de la comuna de Coronel.

Agradecimientos

A mi maravillosa familia compuesta por mis hijos Catalina y Martin, que son el motor de mi vida, mi pareja Oscar, quien siempre ha confiado en mis capacidades y me impulsa a seguir desarrollándome profesionalmente, a nuestras guaguas perro Drako y Teodoro Agustín, los que con su amor incondicional están siempre presente. A mi gran equipo de colaboradores quienes siempre están, cuando deben estar. A mis preciosos padres, que están conmigo por siempre y cada día necesitan más de mí y a todas y cada una de las personas que en una sola frase, me han apoyado y dicho: adelante tú puedes. Muchas gracias a todos.

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo llevar a cabo un diagnóstico organizacional en la planta de congelados de Foodcorp Chile S.A. y hacer entrega de propuesta de implementación de un Sistema de gestión y proyecto de cierre de brecha significativa, en empresa del rubro pesquero.

Mediante el estudio de las normas ISO 14001, 45001 y 26000, a lo largo de la investigación se llevó a cabo un análisis integral de los elementos con los cuales contaba la organización, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de las materias mencionadas, además de caracterizar el contexto interno como externo, se evalúan los riesgos laborales, ambientales y sociales, se examinó la causalidad de los riesgos más significativos.

Principalmente a través de matrices integradas y de cumplimiento legal basadas en la pirámide de Kelsen (Kelsen, 1949), se verificó el cumplimiento legal y se identifican brechas en las materias de interés, en las cuales se fundamenta el proyecto. Asimismo, se evalúa el estado de la gestión actual de la empresa y se informa de los avances mediante visitas programadas a la organización y reuniones bimensuales con la gerencia, la metodología aplicada posibilitó una comprensión exhaustiva tanto del entorno interno como externo, evidenciando la imperiosa demanda de estrategias específicas.

Aunque la empresa cuenta con programas y protocolos que cumplen con las normativas legales y regulaciones asociadas a su proceso productivo no cuenta con un Sistema integrado de Gestión laboral, ambiental y social.

Además, en materia ambiental, carece de un manejo adecuado de los residuos plásticos.

Se formula un proyecto sustentable que tenga como objetivo el cierre de una brecha significativa identificada.

1. Introducción.

La industria pesquera se define hoy como una industria mayoritariamente de alimentos, el 80% de los recursos que captura la flota de pesca, son destinados a la producción de productos congelados y conservas de pescado, es decir, para consumo humano directo. (Subsecretaría de pesca, 2018). Siendo esto, parte de la estructura alimentaria del país, la región del Biobío es una de las principales concentradoras de actividades económicas (BCN, 2022). Además, es fundamental para la economía regional y local, entregando empleo formal, y empleos indirectos, aportando al desarrollo de los territorios donde opera, en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles (Pescadores Industriales Biobío/Sustentabilidad, 2021).

En este sentido las plantas de consumo humano son un aporte sustancial hacia el manejo sustentable del recurso pelágico pesquero, ya que proporcionan un adecuado tratamiento de la materia prima, generando fuentes de trabajo en especial a las mujeres que son jefas de hogar. (Pescadores Industriales Biobío, 2023). Por esta razón, **Foodcorp Chile S.A.**, se ha destacado en la industria pesquera del centro-sur del país, garantizando la calidad y la sustentabilidad de sus productos, siendo crucial respaldar cada etapa del proceso hasta obtener el producto final de alta calidad. Por ser un proceso refrigerado no se genera descomposición del recurso, siendo un proceso limpio con menor impacto ambiental, sin embargo, la última etapa de la cadena productiva no cuenta con un plan manejo de residuos no peligrosos, generando grandes cantidades plásticos de un solo uso.

Aun cuando la empresa se adhiere a normativas propias del rubro, y al cumplimiento legislativo nacional e internacional, la falta de integración genera deficiencias en ciertos aspectos clave de la cadena productiva.

El disponer sistemas de gestión integrados, brinda una oportunidad que unifica los diversos aspectos de las operaciones de una organización, se enfoca en el mejoramiento continuo (PHVA), genera equilibrio de múltiples normas, como las relativas a la gestión de la calidad, el medioambiente, la

seguridad y salud laboral y responsabilidad Social (Escuela Europea de Excelencia/2023).

Entre los beneficios que podemos mencionar se encuentran: mayor eficiencia, cumplimiento normativo, mejora continua y una cultura organizacional orientada a la excelencia. (Modelo PHVA DEMING, 1982).

2. Marco Referencial

2.1.Marco conceptual.

A continuación, se realiza una breve descripción de algunos documentos específicos con relación a antecedentes de estudios previos que permiten sustentar oportunidades de desarrollo del presente trabajo.

Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) tiene como objetivo la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio y del enfoque ecosistémicos. En ese sentido, el objetivo actual de manejo de pesquerías es alcanzar el mayor nivel de capturas medias anuales a largo plazo que puede sostenerse a lo largo del tiempo. “21-ene-1992 decreto 430: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.892, de 1989 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura. www.subpesca.cl

- **Procesadoras de productos del Mar- Planta de Congelado:** Establecimiento destinado a procesar productos del mar al estado fresco, enfriados, congelados, deshidratados y/o ahumados. D.S. N° 977/1996. Ministerio de Salud. Reglamento sanitario de los alimentos.
- **Plantas procesadoras de recursos hidrobiológicos,** las instalaciones fabriles cuyo objetivo sea la elaboración de productos mediante la transformación total o parcial de cualquier recurso hidrobiológico o sus partes, incluyendo las plantas de proceso a bordo de barcos fábrica o factoría, que utilicen como materia prima una cantidad igual o superior a quinientas toneladas mensuales (500 t/mes) de biomasa, en el mes de máxima producción; o las plantas que

reúnan los requisitos señalados en los literales h.2. o k.1., según corresponda. (Ley 19.300, Art 10, inciso (n))

- **Frigorífico:** Establecimiento destinado a la mantención de productos alimentarios, sometiéndose mediante equipos apropiados, a un proceso térmico hasta alcanzar temperaturas de refrigeración o congelación, según corresponda.
- **HACCP:** es un proceso preventivo que sirve para identificar, evaluar y prevenir los riesgos potenciales de contaminación en la industria alimentaria.

www.sernapesca.cl/sites/default/files/importacion/comex/certificado_haccp_consumo_humano.pdf".

- **COP:** Comunicación de Progreso Pacto Global, convenio adscrito por la organización. FoodCorp Chile S.A. (s. f.). UN Global Compact. <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/13988>
- **Estadística de accidentabilidad:** a través de este informe se analiza la prevalencia de lesiones originado por lesiones TMERT, con respecto a plantas similares (Fuente: Informe IST 2020-2022)
- **Ambiental:** para tener una mayor descripción del factor ambiental, nos basaremos en la Declaración Impacto Ambiental año 2020 de la organización. SEIA.
- **Social:** Con respecto al tema social de la organización, analizaremos los Programas Sociales basados principalmente en compensar problemáticas a partir de la asistencia (Fuente: Mesa Tripartita de Olores 2023)
- **PRAS:** Plan de recuperación Ambiental y social de coronel (año 2018)
- **CRAS:** Consejo para la recuperación ambiental y social de coronel.
- **PEBD o LDPE:** Polietileno de baja densidad.
- **LEY REP:** Responsabilidad extendida del productor y sus implicancias

2.2.Marco Empírico

Entre los estudios que se tienen como referentes podemos mencionar “Propuesta de un plan de acción y proyecto de cierre de brechas significativas para Empresa Pesquera, en sus plantas de harina y conserva de la comuna de Coronel” en el marco de la gestión de riesgos (2021) y un segundo estudio, “Sistema de gestión integrada: ambiental, laboral y social para Empresa Pesquera, plantas de harina y conserva de la comuna de Coronel” (2021), de los cuales se obtiene una orientación de ciertos antecedentes que ayudan a comprender la actividad de la organización y conceptos más relevantes en su funcionamiento y su contexto.

Ambos establecen una metodología basada en la caracterización de la empresa, diagnóstico de desempeño, evaluación de riesgos existentes, jerarquización de brechas significativas y la elaboración de planes de acción para el cierre de brechas significativas.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Propuesta de implementación de Sistema de gestión y proyecto de cierre de brecha ambiental significativa para la planta de congelados Foodcorp Chile, de la comuna de coronel, que permita simplificar y reducir las operaciones, evitar la duplicación de esfuerzos, conocer de forma integral los avances conseguidos por la compañía en materia de seguridad, ambiental y social, y el manejo adecuado de residuos plásticos de un solo uso.

3.2.Objetivo Específicos

- Caracterizar la organización a través del contexto interno y externo.
- Verificar cumplimiento legal, Laboral y Ambiental de la planta de Congelados.
- Evaluar los riesgos laborales, ambientales y sociales, de la planta de Congelados.
- Determinar el estado de la gestión de la organización.

- Establecer la causalidad de sus riesgos significativos laborales, ambientales y sociales, de la planta de Congelados.
- Formular un plan de acción que permita llevar a cabo el cierre de brecha significativa en la planta de Congelados.

4. Metodología

En este capítulo, se describen los métodos empleados para los objetivos específicos, definiendo los alcances para caracterizar la organización, verificar el cumplimiento legal, evaluar los riesgos laborales, ambientales y sociales, determinar el estado de la gestión y establecer la causalidad de los riesgos significativos y realizar un ensayo cualitativo y cuantitativo, que permita llevar a cabo el cierre de una brecha significativa.

4.1. Caracterizar la organización.

En una primera etapa y para realizar un diagnóstico de la situación actual de la organización, se revisó la página web (www.fcc.cl), además, de información de carácter primaria con la cual cuenta la organización, junto realizar visitas a terreno y entrevistas semiestructuradas.

Revisión bibliográfica de todos los antecedentes necesarios entre los cuales se consideró:

- Declaración de impacto ambiental del año 2019
- Resolución de Calificación Ambiental 2020
- Informes de reporte de pacto global de Naciones Unidas 2022
- Manual de aseguramiento de calidad HACCP
- Informe estadístico de accidentabilidad del año 2022
- Recopilación de información de todas las actividades que realiza la organización en materia Social.

Para determinar el Desempeño de Foodcorp, respecto a las normativas ISO 45001, ISO 14001 e ISO 26000, se confecciono listas de chequeo de las normativas antes mencionadas, que permite precisar el porcentaje de cumplimiento.

En paralelo se establece coordinación de reuniones con la gerencia de la empresa, jefatura asociada al área de congelados y visitas a las instalaciones.

4.1.1.Contexto Interno

Para evaluar el contexto interno de la organización se utiliza el método de Cadena de Valor de Porter, herramienta de gestión que permite analizar las actividades que aportan valor a la empresa. (Porter, 1985)., distribuyendo en actividades principales o primarias que son las dedicadas al desarrollo de producto o servicio que generan valor a la organización y actividades secundarias o de soporte que son aquellas necesarias para el funcionamiento correcto de la planta de congelados.

Dentro las actividades primarias podemos considerar Logística Interna, Producción, Logística Externa, Marketing y Ventas Servicio Post Venta.

Al mencionar actividades de apoyo consideraremos la Infraestructura de la empresa, Dirección de Recursos Humanos, Tecnología.

Los departamentos de más alta relevancia de la organización son abastecimiento de materia prima, Departamento de Calidad, Operaciones Productivas y Ventas.



Figura 1 Cadena de Valor M Porter.

Fuente: Extraído de <https://www.economia360.org/cadena-de-valor/>

4.1.2.Contexto Externo

Para contextualizar la organización desde el punto de vista externo utilizaremos el modelo PESTEL que tuvo su origen en el año 1968 creado por Liam Fahey y V.K. Narayanan, que nos permite realizar un análisis de la organización con respecto a su entorno, nos referimos principalmente a identificar aquellos factores externos que son importantes o relevantes para la organización en estudio con el fin de establecer o generar las estrategias a corto y/o largo plazo.

Para establecer este análisis se deben considerar los siguientes factores:

- **Políticos:** es considerar de qué forma la intervención del gobierno puede afectar a la empresa por ejemplo a través de la Política fiscal, guerras y conflictos, cambios en la legislación, cambios de tratado comerciales e internacionales, conflictos internos y externos, movimientos políticos, programas electorales entre otros.
- **Económicos:** es considerar como el entorno internacional y nacionales en términos macroeconómico puede afectar la organización, por ejemplo, el PIB, compuestos de inflación, ciclo económico, tasa de empleo, financiamiento, protección de los mercados, déficit gubernamental y otros.
- **Sociales:** a través de este factor se evalúa la cultura, creencias, patrones de compra, opiniones de los clientes, estilo de vida, nivel de ingresos, hábitos y otros elementos.
- **Tecnológicas:** el avance de las tecnologías en la actualidad se ha ido incrementando de forma que casi todas las organizaciones se han beneficiado de ellas, por lo tanto, se hace necesario evaluar qué tipo de tecnologías puede beneficiar su crecimiento por ejemplo uso de la energía, internet, reemplazo de tecnologías, código de programación, uso de la nube, etc.

- **Ambientales:** En este ítem se evalúan elementos que son afectados del ambiente, consumo de recursos no renovables, reciclaje, riesgos naturales, políticas ambientales, entre otros.
- **Legales:** La organización debe dar cumplimiento a normativas legales nacionales e internacionales según sea alcance económico. Se debe considerar elementos como propiedad intelectual, salud y seguridad laboral, leyes de protección, salarios, regulación de sectores, etc.

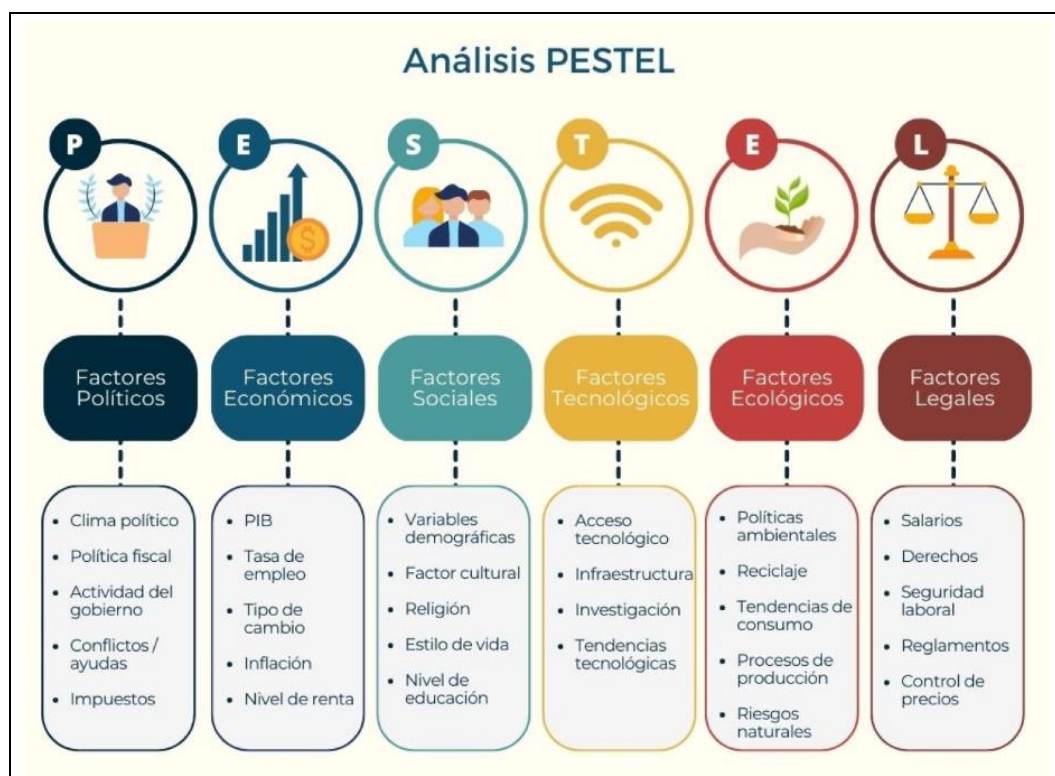


Figura 2 . Metodología PESTEL, 1968

Fuente: <https://hablemosdeempresas.com/general/analisis-pest-empresas-que-es-ventajas-pasos/>

4.1.3. Identificación de Partes Interesadas

Para la identificación de las partes interesadas de la organización se utiliza el enfoque de Freeman a partir del “Mapa básico de partes interesadas”, donde se define a una parte interesada como cualquier grupo o individuo que puede afectar o se ve afectado por el logro del propósito de la organización. En la figura 3, se distinguen los grupos del círculo interno, llamados partes interesadas primarias, que

definen la mayoría de las empresas. Estos son los clientes, financistas, proveedores, comunidades y empleados. El anillo exterior del diagrama de la figura 3, muestra otro conjunto de grupos que pueden afectar o ser afectados por la organización. Cada uno de éstos puede influir en la relación de la organización con las partes interesadas primarias (Freeman E. et al, 2007).

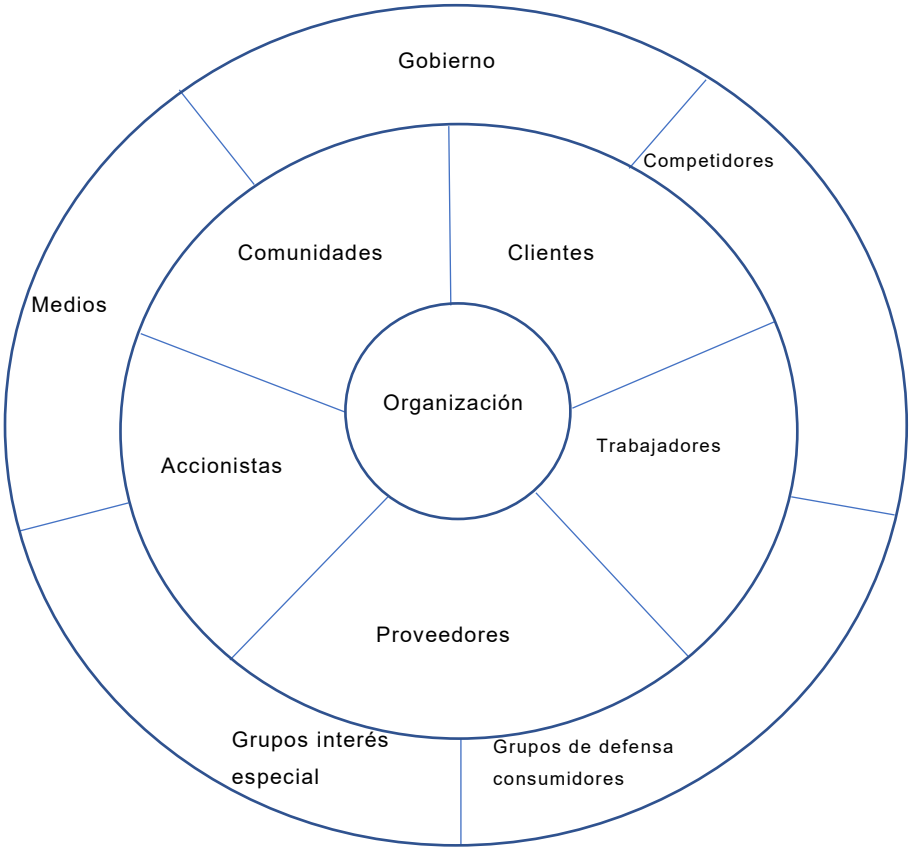


Figura 3: Mapa básico de las partes interesadas según Freeman

4.1.4. Matriz de poder e interés Gardner, 1986.

Luego, para clasificar los grupos de interés se utiliza el mapeo de Gardner el cual las ubica en cuadrantes según el poder o interés que ejercen sobre la organización, determinando el grado de poder e interés de cada parte interesada.

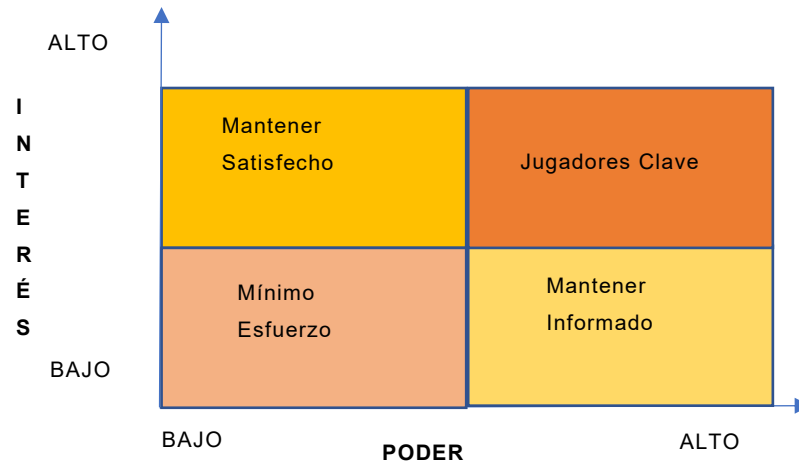


Figura 4: Mapa básico de las partes interesadas según Freeman.

4.1.5. Análisis Estratégico de la Organización a través de las 5 fuerzas de Porter.

Para el desarrollo desde el punto de vista estratégico nos basaremos en el modelo de las Cinco Fuerzas de Porter, creado por Michael Porter en el año 1979, esta metodología establece un análisis holístico de su contexto para enfocar sus estrategias, en acciones diferenciadoras que les permitan posicionar una ventaja competitiva, al crear un valor único y distinto para el cliente, además permite comprender la dinámica de su sector económico y avanzar en su estrategia de negocios.

Para realizar un análisis exhaustivo se deben considerar los siguientes elementos de fuerza:

- **Competencia del sector económico:** conlleva a realizar un análisis de la competencia en el sector y como este puede afectar las ganancias, la cantidad de clientes y participantes en el mercado.
- **Potencial de nuevos competidores:** analizar la nueva competencia de cómo ingresan al mercado, los precios y posibilidad de vender productos similares para satisfacer las necesidades de los clientes.
- **Poder de negociación de los proveedores:** estudiar la cantidad de proveedores y competidores existente en el mercado y que puede influir en la capacidad que tiene la organización en el control de los precios, entre más proveedores que existan menor es la posibilidad de controlar los precios.
- **Poder de negociación de los clientes:** establecer la cantidad de clientes potenciales del mercado y la capacidad según su número que tienen para controlar los precios.
- **Amenaza de productos sustitutos:** analizar los posibles productos sustitutos provenientes de otros sectores similares que pudiesen generar o afecten la calidad y precios.

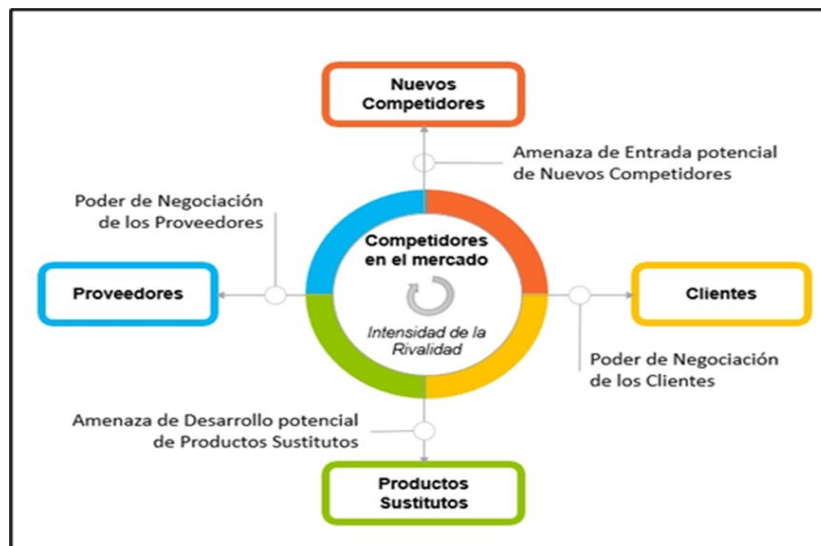


Figura 5 Cinco fuerzas de Porter, 1979

Fuente: Extraído de <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2020/05/que-es-el-modelo-de-las-5-fuerzas-de-porter-y-como-se-realiza-un-analisis-competitivo-con-este-modelo>

4.3. Metodología para identificar y evaluar los peligros/riesgos laborales, aspectos/impactos ambientales y temas de ética y responsabilidad social

La tendencia internacional hace indispensable analizar y evaluar los elementos que son esenciales para la existencia de la organización desde el punto de vista productivo y corporativo. En este sentido, la salud y seguridad ocupacional, el cuidado del medioambiente y el impacto social son ejes primordiales para el desarrollo de la organización por lo que es necesario integrarlos en la herramienta de la Matriz de Riesgos Integrada con el propósito de desarrollar una estrategia para enfrentar los impactos y riesgos más significativos para la organización.

Para el desarrollo y aplicación de la Matriz de Riesgos Integrada (ISP, 2013; ISO 45001, 2018) se ha considerado la siguiente ecuación y variables a calcular:

$$NR = P \times C$$

Donde:

NR = Nivel de Riesgo.

P = Probabilidad de ocurrencia/repetición de incidente.

C = Consecuencia del riesgo (R) en las personas.

Esta ecuación utiliza los siguientes criterios de probabilidad:

Tabla 2 :Criterio de Probabilidad Matriz Integrada (verificación del método de todas las tablas).

CRITERIOS PROBABILIDAD		
1	MUY BAJA	Cercana a cero; No existe registro de ocurrencia del incidente y/o evento indeseado.
3	BAJA	Ha ocurrido muy poca veces (1 a 4 en un año). Escasos incidentes y/o eventos indeseados registrados
5	MEDIA	Ha sucedido antes, varias veces (>4;<=8 durante un año); existen registros de incidentes y/o eventos indeseados similares.
7	ALTA	Sucede con cierta frecuencia (+ de 8 durante un año), existe un numero relevante de incidentes y/o eventos indeseados
9	MUY ALTA	Ha sucedido siempre antes

Fuente: Ruiz y Céspedes, Clase SGS 2022

Tabla 3 :Criterios de Consecuencia Matriz Integrada

CONSECUENCIA							
Clasificación	Seguridad (S)	Salud (H)	Daño al Equipo (D)	Perdida de Producción (P)	Medio Ambiente (E)	Cumplimiento Legal (L)	Comunidad (C.)
Insignificante	Heridas leves que implican primeros auxilios.	Leves efectos para la salud reversibles, sin mayor consideración.	Facilmente manejable, daño superficial < \$10.000	Facilmente manejable, sin perdida de producción	Impacto ambiental muy bajo o nulo. No hay impacto fuera del emplazamiento, solo confinado a una area pequeña del mismo, mortalidad nula de vida silvestre. Impacto economico <\$10.000.	Cumplimiento legal/técnico menor que es probable que no atraiga una respuesta reguladora.	Queja aislada. No hay indagaciones de los medios de comunicación
Leve	Lesión que implica tratamiento médico.	Tratamiento medico, efecto para la salud reversible de consideración, sin discapacidad.	Daño leve al equipo y/o instalación que no causa perdida de producción > \$10.000 <\$100.000.	Leve, remediable, trastorno de producción	Efectos leves en ambiente biologico o fisico. Impacto confinado en el emplazamiento. Mortalidad leve de vida silvestre en el emplazamiento. Impacto economico estimado entre \$100.000 y \$1M	Cumplimiento legal/ tecnico que ocasiona una respuesta administrativa del regulador. El incidente requiere una presentación de informe de rutina al regulador.	Numero reducido de quejas esporadicas. No hay indagaciones de los medios de comunicación.
Moderado	Lesión con tiempo perdido/trabajo restringido/ Discapacidad reversible.	Efecto para la salud grave, reversible, ocasionado por exposición aguda, corta o por condición cronica prolongada, enfermedades infecciosas.	Daño moderado al equipo y/o instalación que requiere inactividad de la planta que afecta a la producción >\$100.000 < \$1M.	Perdida de producción moderada remediable, < 1 semana de perdida	Efecto moderado en el ambiente biologico o fisico. Contaminación o daño recuperable en periodo de tiempo moderado (ej. 1 -3 años). El impacto puede extenderse mas alla de los limites del emplazamiento. Mortalidad multiple de vida silvestre. Impacto economico estimado entre \$1M-\$20M	Violación significativa del reglamento que ocasiona la investigación por el regulador. Interposicion de acciones judiciales, penalidades u otra acción probable.	Indice creciente de quejas repetidas de la misma area, interes ONG. Atencion de los medios de comunicación, principalmente con enfoque local.
Alto	Lesión con tiempo perdido que ocasiona un periodo prolongado fuera del trabajo	Exposiciones que ocasionan un efecto para la salud irreversible de consideración. Discapacidad permanente	Daño significativo a la instalación que ocasiona inactividad prolongada de la planta y un impacto considerable en la producción > \$1M	Daño significativo a la instalación. Perdida de producción significativa, irreparable. > 1 semana< 1 mes de perdida	Efectos considerables en ambiente biologico o fisico. Contaminación o daño severo solo recuperable a largo plazo(+3 años). El impacto se extiende mas alla de los limites del emplazamiento. Gran mortalidad de vida silvestre. Impacto economico estimado entre \$20M- \$50M	Violación significativa del reglamento que ocasiona la investigación por el regulador. Interposicion de acciones judiciales, penalidades u otra acción probable.	Gran numero de quejas repetidas de la comunidad en general y ONGs. Atencion de los medios de comunicación con enfoque corporativo.
Catastrofico	Heridas multiples con tiempo perdido que amenazan la vida. Fatalidades.	Efectos para la salud a corto o largo plazo que conducen a fatalidades o enfermedades discapacitantes que conducen a una muerte prematura.	Daño importante a la instalación que requiere tiempo de inactividad prolongada por reparación o impacto a largo plazo en la producción > \$10M.	Futuras operaciones en el emplazamiento seriamente afectadas. Perdida de producción irreparable a largo plazo > 1 mes	Efectos graves y extensos en ambiente biologico o fisico. Probablemente periodo de recuperación muy largo. Destrucción de especies locales. Daño o contaminación cronica extendida con recuperación dudosa. Operaciones futuras inciertas en el emplazamiento. Impacto economico Alto \$50M	Violación grave del reglamento que ocasiona operaciones suspendidas, licencias revocadas. Gran posibilidad de que se entable una acción legal contra la gerencia del emplazamiento y de la corporación.	Alto nivel de preocupacion o interes d ela comunidad en general y ONGs. Se espera que la atencion de los medios de comunicacion impacto seriamente el precio de las acciones.

Fuente: Ruiz y Céspedes, Clase SGS 2022

Una vez valorizada, se determina el Nivel de Riesgo (NR) correspondiente a la multiplicación de ambas variables:

Tabla 4: Criterios de Nivel de Riesgos Matriz Integrada

		1	3	5	7	9	
		Muy baja	Baja	Medio	Alto	Muy Alta	
Consecuencia	9	Catastrofico	9	27	45	63	81
	7	Alto	7	21	35	49	63
	5	Moderado	5	15	25	35	45
	3	Leve	3	9	15	21	27
	1	Insignificante	1	3	5	7	9

Fuente: Ruiz y Céspedes Clase SGS 2022

Finalmente, se determina la categorización del Nivel de Riesgo de cada impacto analizado, para establecer las áreas más críticas en la organización, mediante la siguiente clasificación:

Tabla 5: Criterios de Categorización del Nivel de Riesgos

NIVEL DE RIESGO	
1-15 BAJO	No se requieren controles adicionales a los existentes. Se pueden realizar las actividades/tareas cumpliendo las medidas de control dispuestas
21-49 MEDIO	Se deben aplicar las medidas de control propuestas. Se deben monitorear y evaluar su efectividad.
63-81 ALTO	Se considerará como riesgos inaceptable aquel que tenga un valor sobre 63, La tarea no se puede ejecutar sin antes aplicar controles que reduzcan la probabilidad y/o consecuencia.

Fuente: Ruiz y Céspedes, Clase SGS 2022

Una vez evaluados los indicadores se debe determinar la eficacia de los controles actuales que posee la organización y establecer de acuerdo con una variable porcentual.

Tabla 6 :Eficacia de la medida de control para seguridad, medioambiente y RRSS

EFICACIA DE LA MEDIDA DE CONTROL (EMC)		
Clasificación	Exposición	Valor
BAJA	No se han aplicado controles operacionales específicos	0%
MEDIA	Los controles están aplicados solo a expuesto sin considerar la fuente (EPP, etc) Por lo tanto el peligro no se ve disminuido	25%
ALTA	Se mantiene controles administrativos (procedimientos, capacitación, señalética, etc)	50%
MUY ALTA	Se aplican controles de ingeniería (sistema de captación, cortes automáticos, estructuras, etc).	75%

Fuente: Ruiz y Céspedes, Clase SGS 2022

Todos los valores y elementos cualitativos quedan plasmados en el formato de la matriz integrada que se presenta a continuación:

Tabla 7: Formato Matriz Integrada

N°	IDENTIFICACION					EVALUACION								CONTROL			
	Proceso/Rubro	Actividad	Rutinaria / No Rutinaria	Peligro/Aspecto	Incidente /Evento Indeseado	Categoría de Impacto (S, Sa, D, P, E, L, C)	Riesgo Inherente (Sin controles)				Controles existentes	Eficacia de Controles %	Riesgo Residual				Acción Recomendada
							Consecuencia	Probabilidad	Nivel (A, M, B)	Clasificación			Consecuencia	Probabilidad	Nivel (A, M, B)	Clasificación	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

Fuente: Ruiz y Céspedes, Clase SGS 2022

4.4.Determinación del estado de la gestión mediante la verificación de Cumplimiento de las Normas ISO 14001, ISO 26000 e ISO 45001

La Norma ISO 14001, nos permite establecer la mejora de la gestión de todos los aspectos ambientales, ayudando a las organizaciones a controlar consumos, residuos, vertidos y emisiones atmosféricas, así como la mitigación de riesgos ambientales, generando así oportunidades de beneficio económico y social.

Recopilados todos los antecedentes con los cuales cuenta la organización en materia de salud laboral, ambiental y social, se realizaron listas de verificación asociadas a las normas ISO 14001, 26000, 45001.

Tabla 8. : Lista de verificación ISO 14001;2015

LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 14001:2015					
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	CUMPL.
4. Contexto de la organización					
5. Liderazgo y participación de los trabajadores.					
6. Planificación					
7. Soporte / Apoyo					
8. Operación					
9. Evaluación de Desempeño					
10. Mejora					

VALORACIÓN	
Si cumple	
En proceso	
No cumple	
No Aplica	

CUMPLIMIENTO GENERAL	

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
4,1	Conocimiento de la organización y de su contexto		
	¿La organización determina cuestiones internas y externas relevantes para su finalidad?		
	¿Las cuestiones internas y externas de la organización incluyen condiciones ambientales que puedan afectar a la organización?		
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		
	¿La organización ha determinado las partes interesadas pertinentes para su SGA?		
	¿Cuál de estos requisitos se consideran como obligaciones legales y otros requisitos y su cumplimiento?		

Fuente: Elaboración propia basado en ISO 14001;2015

La norma ISO 26000 brinda directrices sobre principios, materias fundamentales y asuntos relacionados con la responsabilidad social y sobre cómo pueden ponerse en práctica en las organizaciones. Así mismo, incorpora aspectos de las normas ISO 14001;2015, ISO 45001;2018 y 9001;2015 logrando una visión integrada y holística, por lo que el desempeño de una organización en relación con cada una de sus partes interesadas, la sociedad en la que opera y su impacto sobre el medioambiente, permite medir su desempeño integral y habilidad para continuar operando de manera efectiva y socialmente responsable.

Tabla 9:Lista de verificación ISO 26000;2010

LISTA DE VERIFICACION - ISO 26000					
RESPONSABILIDAD SOCIAL					
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	CUMPL
4. Principios de la Responsabilidad Social					
5. Reconocer la RS e involucrarse con las partes interesadas					
6. Orientación sobre materias fundamentales de RS					
6.2. Gobernanza de la organización					
6.3. Derechos humanos					
6.4. Practicas Laborales					
6.5. Medio Ambiente					
6.6. Prácticas justas de operación					
6.7. Asuntos de consumidores					
6.8. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad					
7. Orientación sobre la integración de la responsabilidad social					

VALORACIÓN	
Si cumple	
En proceso	
No cumple	
No Aplica	

CUMPLIMIENTO GENERAL	

4. PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
4.1	La organización y conocimiento de los 7 principios de Responsabilidad Social		
	La organización deberá respetar los siete principios que se describen a continuación, así como los principios específicos para cada materia. La organización debe tener en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizativa, así como las diferencias en las condiciones económicas, y sea, al mismo tiempo, coherente con la normativa internacional de comportamiento.		
4.2	Rendición de Cuentas		
	La organización debe responder por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, el medio ambiente y la economía, especialmente las		
4.3	Transparencia		
	La organización es transparente con el propósito, naturaleza y localización de sus actividades;		

Fuente: Elaboración propia basado en ISO 26000;2010

Las Normas ISO 45001, proporciona a la organización información de alto nivel sobre las cuestiones importantes que pueden afectar, tanto de forma positiva como de forma negativa, y cómo gestiona sus responsabilidades de salud y seguridad en el trabajo hacia sus trabajadores.

El principal beneficio es la mejora de la cultura de seguridad y salud en el trabajo, ya que cuenta con el apoyo y el liderazgo de la alta dirección y se integra en todos los procesos de negocio, alineándose con los objetivos estratégicos de la empresa.

Tabla 10:Lista de verificación ISO 45001;2018

LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001:2018					
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	CUMPL.
4. Contexto de la organización					
5. Liderazgo y participación de los trabajadores					
6. Planificación					
7. Soporte / Apoyo					
8. Operación					
9. Evaluación de desempeño					
10. Mejora					

VALORACIÓN	
Si cumple	
En proceso	
No cumple	
No Aplica	

CUMPLIMIENTO GENERAL	

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN				
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones	
4,1	Comprensión de la organización y de su contexto			
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?			
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas			
	¿La organización ha determinado...?			
	a)	son pertinentes al sistema de gestión de la SST;		
	b)	pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes		
c)	Cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.			

Elaboración propia basado en ISO 45.001

4.5. Determinación de brechas significativas y su Causalidad.

Con el fin de determinar brechas significativas y su causalidad, en materia ambiental, laboral y social, se realiza un análisis con la metodología árbol causal.

El método del “**Árbol de Causas**” es una técnica para la investigación de accidentes basada en el análisis retrospectivo de las causas, teniendo su origen como una respuesta a los accidentes que se generaban en la industria minera y siderúrgica.

Los primeros estudios respecto al “Método Árbol de Causas” fueron en Francia, realizados por el INRS (Institut National de Recherche et de Sécurité). El ergónomo Robert Villate del INPAC (Instituto para el mejoramiento de las condiciones de trabajo) de la CFDT (Confederación Francesa Democrática del Trabajo), publicó posteriormente el libro sobre él. (ISP, 2020).

4.6. Árbol de problema o árbol de causa - efecto

Técnica que se emplea para caracterizar un problema central, mediante el análisis de potenciales relaciones causa - efecto. Permite una imagen completa de la situación negativa existente (CEPAL 2005).

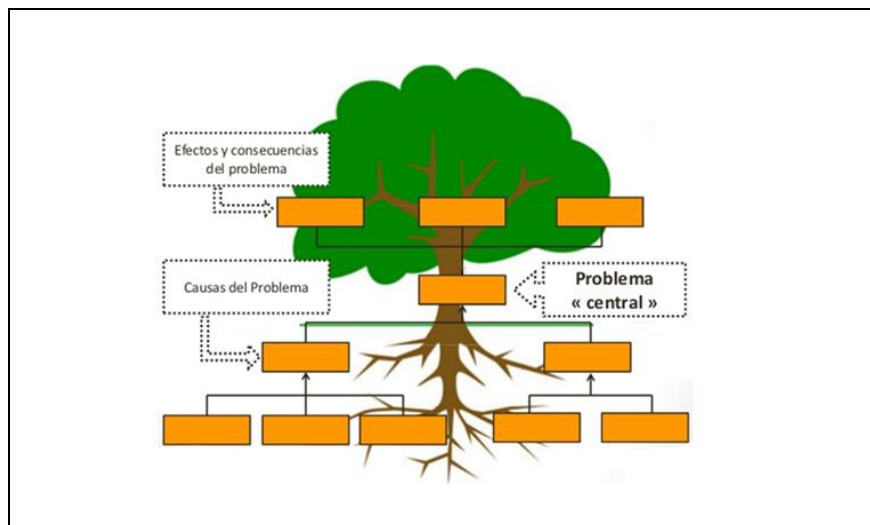


Figura 7 Árbol de Causas, 2022

Fuente: <http://leon-vera-proyectoedu.blogspot.com/2016/05/arbore-de-problema.html>

4.7. Metodología para Formular un proyecto que permita llevar a cabo el cierre de las brechas significativas en la planta de Congelados.

La metodología utilizada para el desarrollo exitoso del proyecto comprendió la investigación cualitativa y cuantitativa, en varias etapas y actividades específicas, a través del método experimental. En primer lugar, se realizó un acercamiento con la gerencia general de la organización para establecer el marco y los objetivos del proyecto. Los pasos de la propuesta metodológica para abordar los objetivos específicos fueron:

- a. Diagnosticar el Problema e identificar alternativas de solución
- b. Identificar alternativas de solución con propuestas económicas
- c. Evaluar económicamente las alternativas de solución
- d. Analizar estratégicamente la conveniencia del proyecto: Organizacional, Legal y Ambiental.
- e. Formular un proyecto que permita llevar a cabo el cierre de la brecha significativa en la planta de Congelados.

4.8. Determinación de la MATRIZ FODA

Teniendo como base el análisis estratégico de la organización, más la información del contexto interno y externo se procederá a realizar un análisis FODA (Albert S. Humphrey, 1960).

El análisis FODA es una técnica utilizada para evaluar el desempeño de una organización en el mercado y se utiliza para desarrollar estrategias efectivas. Su nombre es un acrónimo de las palabras “fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas”.

Esta metodología ayuda a identificar elementos internos y externos que pudiesen afectar a la organización.

- Las **fortalezas** representan los factores positivos de una organización que se pueden controlar. Estos se pueden analizar dividiendo a la organización por elementos.
- Las **debilidades** son aquellos elementos del negocio que aún necesitan una gran cantidad de mejoras y que están afectando a la organización en más de una forma.
- Las **oportunidades** evalúan los elementos atractivos de un mercado que pueden contribuir a que las organizaciones puedan obtener más ganancias. Estos son externos al entorno de una organización.
- Las **amenazas** indican aquellos factores que pueden causar daño a las estrategias de mercadotecnia existentes en una organización y también pueden eventualmente conducir a pérdidas.

Para indicar los resultados se utilizará una tabla con la información evaluada.



Figura 8 Análisis FODA, 1960

Fuente: <https://negociosyempresa.com/analisis-foda-matriz-dofa/>

5. Resultados

A partir del diagnóstico realizado sobre la organización, a continuación, se presentan resultados referidos a:

5.1. Caracterización del contexto interno

FoodCorp es una empresa con una gran tradición en la industria pesquera, se encuentra emplazada en la ciudad de coronel, sector Lo Rojas, todos sus recursos son capturados desde las ricas y puras aguas el océano Pacífico Sur. Mantiene operaciones en Chile desde fines de la década de los 80. La empresa concentra su actividad en la producción preferentemente de pescado congelado, conservas, harina y aceite. Mantiene una preocupación permanente por la sustentabilidad de la pesca, apoyando actividades de investigación y mejoras medioambientales. En el área de programas de responsabilidad social es un líder activo de la industria y aplica políticas de colaboración con la comunidad. Desde el año 2010, asume el compromiso de buenas prácticas a través de la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y trabaja en hacer parte de su quehacer los 10 principios que el Pacto Global promueve.

Preocupados por mantener la sustentabilidad de sus recursos pelágicos, comienza sus operaciones en su planta de congelados en el año 2006, siendo esta planta materia de estudio y base para el Proyecto de Graduación.

Su capacidad de procesamiento es de 1250 ton/día, llegando a 25000 ton/mes (RCA N°19/2020).

El 90% de los trabajadores de la empresa está sindicalizado. Siendo este un nivel significativamente mayor al índice nacional (20%) y concordante con lo registrado en la industria pesquera (Comunicación de Progreso Foodcorp 2022).

Genera 562 empleos directos un 72% pertenecen a Coronel y Lota. Masa laboral 78% mujeres.

En materia de salud laboral presenta una alta prevalencia de trastornos musculo esqueléticos de extremidad superior, asociado a trabajo repetitivo y por la naturaleza de su proceso a caídas mismo nivel. (Informe accidentabilidad 2022). Su Tasa Accidentabilidad actual 4,2 % versus otras plantas similares promedio 7%. Las enfermedades profesionales durante el año 2021 correspondieron a 21 casos de trabajadores que fueron diagnosticados con lesiones asociadas a trabajos repetitivos.

Cuenta solo con un sistema de Gestión, análisis de peligros y puntos críticos de control, HACCP.

5.1.1.Descripción de elementos básicos de la organización.

- **Misión:** Ser el proveedor líder de productos pelágicos sustentables, enfocados en la innovación, responsabilidad social y altos estándares medioambientales, optimizando la cadena de valor y entregando emocionantes soluciones al mercado.
- **Visión:** Calidad para el mundo.
- **Principios y valores éticos:**
 - Integridad
 - Innovación
 - Ser los mejores en lo que hacemos
 - Confiables y creíbles
 - Proceso de decisión corporativa adecuado
 - Responsabilidad

5.1.2.Estructura Organizativa

La organización presenta una estructura donde se define jerárquicamente las funciones y responsabilidades en el proceso de producción. A continuación,

en la figura 7 se presenta la estructura jerárquica a través del presente diagrama.

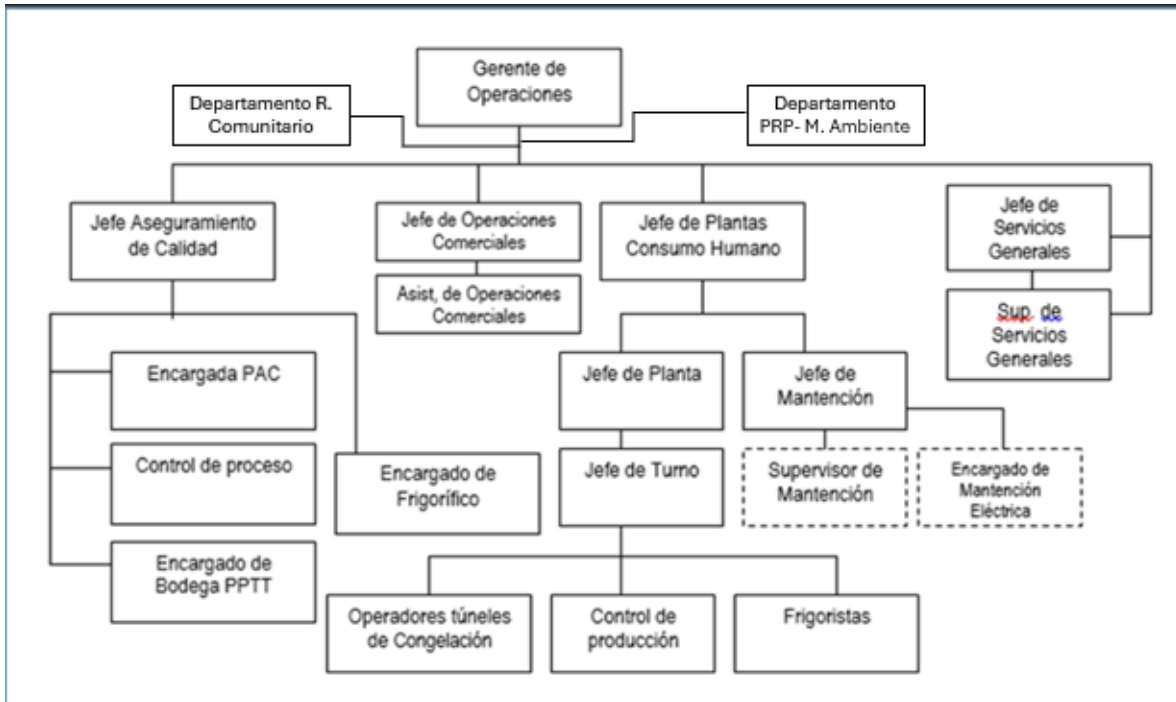


Figura 9 Organigrama jerárquico

Fuente: Extraído de *Manual HACCP*

5.1.3. Flujograma de Proceso Productivo

A continuación, en la figura 8, se presenta el proceso productivo de la planta de congelados (PAC Congelados 2022).

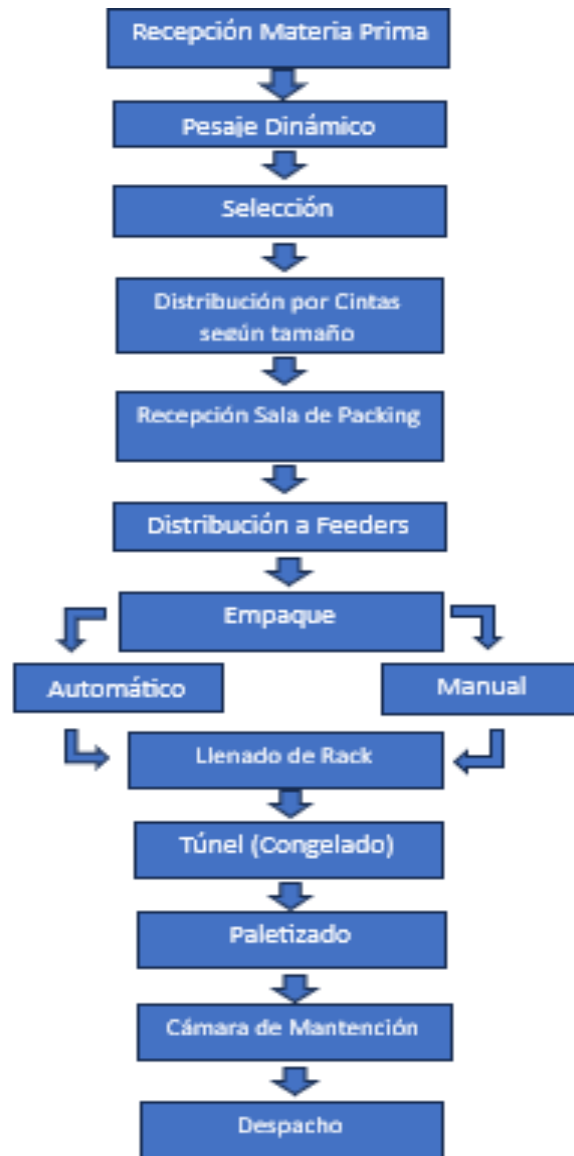


Figura 10 Diagrama de Proceso Clave

Fuente: Extraído de *Manual HACCP*

5.1.4. Cadena de Valor de Porter

Dentro del contexto interno de la organización y a través de la metodología de la Cadena de Valor de Porter (1986) presentada en la figura 9, podemos determinar los siguientes resultados según sus actividades de soporte y primarias.

Actividades de soporte

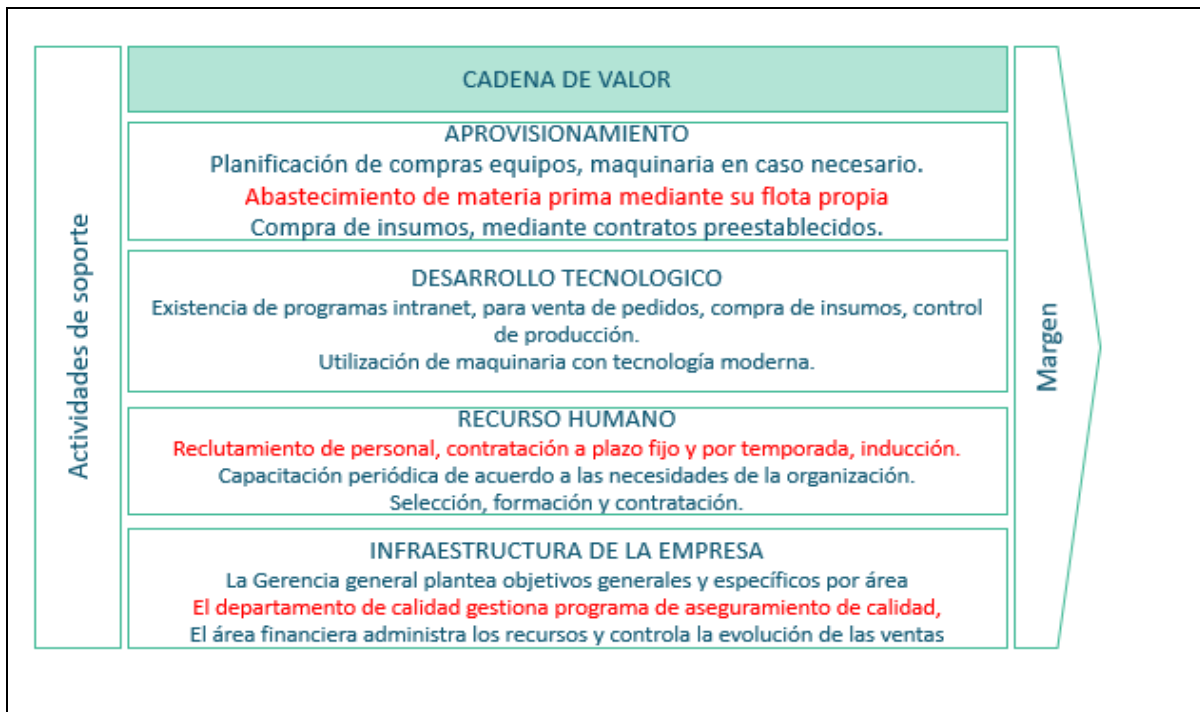


Figura 11 Cadena de valor de Porter, Actividades de Soporte

Fuente: Elaboración propia, extraído de <https://www.teamleader.eu/es/blog/que-es-la-cadena-de-valor-de-una-empresa>

Podemos destacar algunos elementos, por ejemplo, el abastecimiento de materia prima mediante su propia flota lo que permite un mayor control y frescura de la materia prima que puede procesar, existencia de programas y software internos para su gestión dando un mayor control de información para su gestión, establece la contratación del personal en modalidad de faena y personal fijo entregando estabilidad laboral generando un grado de fidelidad y el cumplimiento de estándares de calidad a través del cumplimiento de programa de aseguramiento de calidad (PAC HACCP)

Actividades primarias

Actividades primarias	Logística interna Descarga de materia prima según estándar. Almacenamiento de insumos.	Operaciones Recepción de materia prima. Control de calidad del producto Selección de acuerdo a tallaje y pesaje. Envasado etiquetado, refrigerado.	Logística externa Distribución a puerto. Entrega a cliente.	Marketing, ventas Contacto con clientes directos	Servicio Postventa Devolución de productos defectuosos, seguimiento de entrega final
-----------------------	---	---	--	--	--

Figura 12 Cadena de Valor de Porter, Actividades Primarias

Fuente: Elaboración propia, extraído de <https://www.teamleader.eu/es/blog/que-es-la-cadena-de-valor-de-una-empresa>

Con respecto a las actividades primarias cabe destacar el ordenamiento y gestión de cada requisito establecido.

5.1.5. Partes interesadas internas

De acuerdo con información entregada en la estructura organizativa y al análisis realizado podemos identificar en la figura 11, las siguientes partes interesadas dentro del contexto interno.

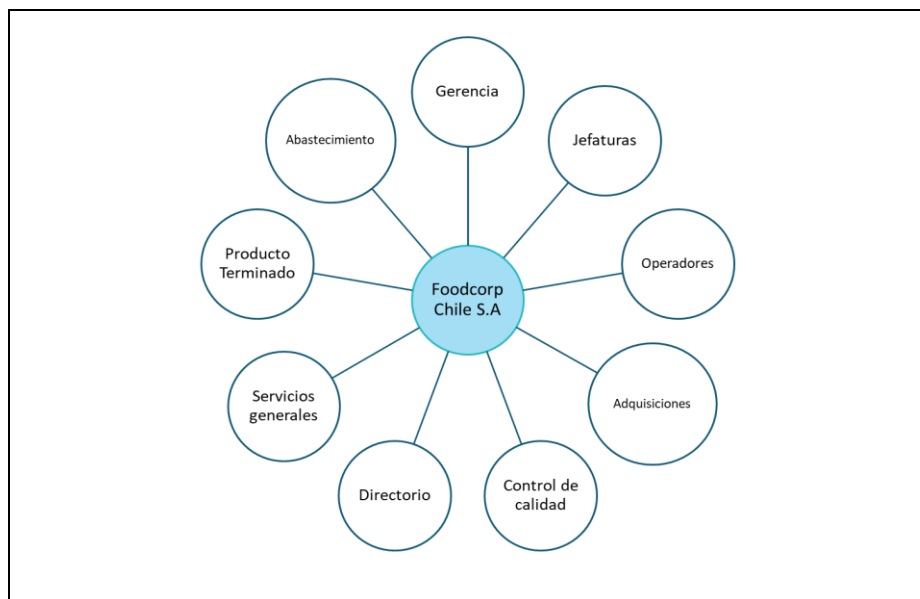


Figura 13 Partes Interesadas Internas

Fuente: Elaboración propia, Información primaria /Organigrama HACCP

5.1.6.Análisis PESTEL

En lo que respecta al análisis del contexto externo se presentan los siguientes resultados, estudio realizado en base a la metodología PESTEL (Liam Fahey y V. K.1968):

Políticas

- Establecer Políticas y Estrategias a mediano y largo plazo para la gestión y desarrollo sostenido.
- La desaceleración de la economía nacional y regional
- Políticas gubernamentales ecológicas (Ley 20920,2016 Responsabilidad Extendida del Productor, MMA)
- Regulación del mercado (competencia)
- Ley General de Pesca Decreto 430/2023, que regula la cuota de extracción de cada organización pesquera.
- Leyes contradictorias entre diferentes organismos reguladores.

Social

- Desaceleración de la economía en los dos últimos años
- Elevado nivel de desempleo: significativa reducción del empleo que afecta a la industria
- Aumento de costos en materias primas (producción y elaboración).
- Ciclos de comercialización y venta, ya que es por temporadas y no todo el año.
- Comunidad colindante con las instalaciones, Reclamos de la Comunidad por malos olores generados por la instalación u otras empresas Manifestaciones, protestas, bloqueos

Económicos

- Actitud y patrones de compra de los consumidores
- La actividad pesquera es sumamente aleatoria por influencia de factores naturales del mar

- Asentamiento de comunidades cercanas a las instalaciones.
- Financiamiento de iniciativas de reducción de consumo de energéticos que impacten en emisiones atmosféricas mediante el uso de fondos de organismos públicos

Tecnológicos

- Innovación en canales de venta y tecnificación de los procesos
- Avances en materia de conectividad digital y en Tecnologías de la información y comunicación
- Difusión.
- Disponibilidad de nuevos combustibles más limpios (biodiesel u otros)

Ecológicos

- Leyes de protección medioambiental. Ley 19300, sobre bases generales del medio ambiente.
- Regulación sobre el consumo de energía y el reciclaje de residuos
- Preocupación por el calentamiento global
- Preocupación por la contaminación y el cambio climático.
- Aumento de restricciones normativas relacionado con emisiones de contaminantes atmosféricos.
- Desastres naturales que afecten a la operación como Tsunami, Aluviones en accesos a instalaciones, Incendios, terremoto

Legal

- Leyes de salud y seguridad laboral
- Establecer normas tributarias acordes con carácter aleatorio de la extracción.
- Ordenanzas municipales.
- Estándares de seguridad del producto.
- Ley 20920/2016 Responsabilidad Extendida del Productor (Reportes Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes)

- Anteproyecto de Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Aumento de restricciones normativas relacionado con emisiones de contaminantes atmosféricos.

Hay que mencionar que de acuerdo con la actualidad del país se presentan ciertas incertidumbres con respecto a elementos esenciales como la modificación de la Ley General de Pesca y la desaceleración económica de los últimos años que pueden o influyen directamente en la organización.

5.2. Análisis del Contexto Interno y Externo

Como resultado final del análisis del contexto interno y externo realizado en base al enfoque de Freeman (Freeman E. et al, 2007) se presenta el diagrama con los stakeholders y partes interesadas según la figura 12 asociado a la organización, dentro de los cuales se puede mencionar y destacar a la Comunidad que vive cercana a las instalaciones y que son de bajos ingresos, Cras Coronel en el cuál al empresa participa activamente en reuniones y en la gestión, los Organismos Fiscalizadores con respecto a verificación del cumplimiento legal de acuerdo a normativas y legislación local.

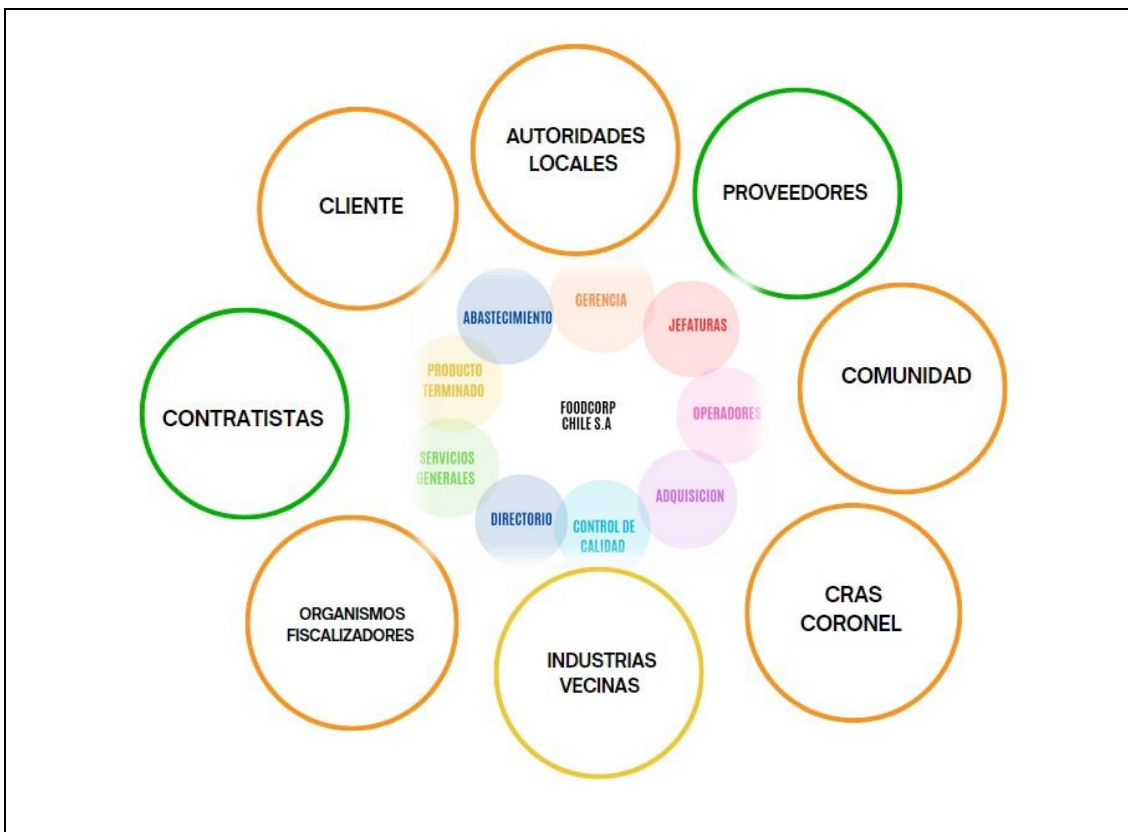


Figura 14 Partes Interesadas Internas- Externas

Fuente: Elaboración propia, Información primaria /Organigrama HACCP

5.3. Matriz de poder e interés Gardner, 1986

Por otra parte, mediante el método de Gardner se determinó el grado de poder e interés de cada parte interesada que influye en la organización y su implicancia en las estrategias a considerar, podemos señalar que la Comunidad es el grupo de mayor interés y poder dado que la empresa se encuentra emplazada geográficamente ubicada en una zona denominada como zona de sacrificio, Clientes, Consumidores, autoridades locales y organismos fiscalizadores son los grupos que mayor injerencia establecen para la empresa.

Tabla 11: Matriz de poder e interés Gardner, 1986

Grupo de interés	Poder	Interés
Comunidad.	Alto	Alto
Clientes	Alto	Alto
Consumidores	Alto	Alto
Proveedores	Bajo	Alto
Contratistas	Bajo	Alto
Autoridades locales	Alto	Alto
Organismos fiscalizadores	Alto	Alto
Industrias vecinas	Bajo	Bajo

Fuente: Creación propia, Gardner, 1986

5.4. Análisis Estratégico de la Organización: Cinco Fuerzas de Porter

Como parte del estudio se realiza el análisis estratégico con respecto a la competencia directa y que pudiese afectar al desempeño de la organización. Primero hay que establecer que el producto que estamos evaluando es considerado un commodities, es decir, no tiene mucho valor añadido su precio es bastante parecido en el mundo entero y eventualmente ocupado como primera necesidad y además utilizados como materia prima para elaborar otros productos. Bajo este escenario existen 5 elementos descritos a continuación que son de mucha relevancia para la organización:

Nuevos Competidores

Esta amenaza está surgiendo hoy, dado que hay 6 plantas que ofrecen este producto al mercado nacional e internacional.

Clientes

Los clientes tienen un gran poder negociador, dado que este producto es comprado por grandes volúmenes, por empresas distribuidoras que manejan el mercado, casi la totalidad del producto es exportado a África.

Productos sustitutos

No hay muchos productos sustitutos, estamos hablando finalmente de proteínas de origen marino, con alto valor nutricional, en donde Chile tiene ventajas sobre otros países, en la relación precio /calidad, los sustitutos corresponden a otros pescados de otros países generalmente a mayor precio u otras carnes, como pollo y sus subproductos

Proveedores

Prácticamente no existe poder negociador de los proveedores ya que la materia prima es capturada o proveída por la flota de pesca propia de la organización.

Nuevos Competidores

Tres de las plantas de pesca ubicadas en la ciudad de Coronel se han ampliado, incluso en una de ellas duplicando su producción lo que posiblemente afectará el precio de venta.



Figura 15 Cinco Fuerzas de Porter

Fuente: Elaboración propia, basada de Dynamic, Equipo de redacción de Dynamic, Cadena de valor

<https://www.dynamicqc.es/cadena-de-valor-porter/>

5.5. Matriz de Cumplimiento Legal.

La confección de la matriz legal permite generar un ordenamiento de las materias legales que son aplicables a la organización propia del rubro pesca, la base de la confección de la misma está basada en la pirámide de KELSEN (Kelsen, 1949) y apoyada con las listas de verificación de aspectos legales laborales y ambientales, junto con la revisión de aspectos legales determinados en la Declaración de impacto ambiental 2019 de Foodcorp Chile S.A., se determinaron 26 cuerpos legales en materia de salud y seguridad ocupacional con sus respectivos artículos asociados, 12 cuerpos legales en materia medio ambiental con sus respectivos cuerpos legales y el cumplimiento de 7 cuerpos legales transversales a toda organización Verificar el Anexo N°3.

La matriz legal logra identificar de una forma clara y precisa las principales observaciones de acuerdo al cumplimiento de la organización, de ello podemos destacar el cumplimiento en la totalidad de las materias abordadas aplicables, no obstante algunas de ellas mantienen observaciones que si bien es cierto no generan no conformidades es bueno abordarlas a tiempo para que no se transformen en futuras complicaciones, entre ellas podemos destacar del cumplimiento del DS N°40 en su Art. 11 De la Contratación de

Experto en Prevención, donde la empresa actualmente mantiene a todos sus asesores contratados por Art. 22, bajo esta modalidad de contrato de trabajo no se puede obtener una trazabilidad precisa de la asistencia como se solicita en el mismo DS N°40 que si bien se les considera a tiempo completo, no se puede evidenciar la asistencia en los distintos centros de trabajo de la empresa en caso de que la autoridad así lo solicite, es por ello que se ha propuesto modificar la modalidad de contrato para los asesores en prevención de la empresa.

6. Matriz Integrada de Riesgos Ambientales, Laborales y Sociales.

Con los conocimientos adquiridos de las diferentes materias se realizó una matriz integrada (Ver Anexo 4), la cual generó la inclusión de diferentes disciplinas tomadas con esa perspectiva de conjunto, unidas y vinculadas entre sí, lo que permitió generar una mirada amplia respecto de los mayores problemas que requerían una propuesta de solución para alcanzar un estándar adecuado a la organización, tomando en consideración las variables ambientales laborales y sociales, y establecer las brechas significativas.

Los mayores riesgos se presentan en los aspectos que aborda la norma ISO 26000:2010 relacionada a los ámbitos de responsabilidad social, donde los resultados con mayor índice de incumplimiento están asociados a la inexistencia o falta de gestión en ciertos aspectos normativos, el problema radica en la falta de una estructura formal que demuestre de manera efectiva el cumplimiento de los puntos mencionados. Esto se vuelve evidente cuando se abordan estos aspectos y se consultan directamente a las partes involucradas y no presentan evidencia objetiva de la gestión de ciertos aspectos relacionados a; asuntos de consumidores, servicio de atención al cliente, acceso a servicios, participación y desarrollo de la comunidad en temas de salud, inversión social, orientación sobre la integración del relacionamiento comunitario, involucramiento con la comunidad,

establecimiento de prioridades, prácticas de integración en la organización, comunicación con las partes interesadas.

En concreto al ser uno de los últimos compromisos voluntarios adquiridos por la empresa se puede determinar que gran parte de los datos consultados faltantes tienen que ver más con una cuestión de forma que de fondo, sin embargo, varios de los requisitos que establece la norma aún se encontraban en proceso de confección lo que es una buena señal pensando en un futuro levantamiento de matriz de cumplimiento en el cual podríamos notar diferencias positivas respecto de la actual gestión.

El análisis minucioso de los datos recopilados mediante el uso de listas de verificación ha revelado una preocupante falta de gestión en ciertos aspectos críticos de nuestras operaciones. Estos hallazgos apuntan a la existencia de deficiencias significativas que, de no ser abordadas de manera oportuna y efectiva, podrían perpetuarse como no conformidades latentes que pasan desapercibidas. Esta situación plantea un riesgo potencial para la integridad y el desempeño general de nuestra organización, ya que las deficiencias no gestionadas pueden erosionar gradualmente la eficacia de nuestros procesos y comprometer la calidad de nuestros productos o servicios.

Es crucial destacar que la identificación temprana de estas deficiencias brinda una oportunidad invaluable para abordarlas de manera proactiva y evitar que se conviertan en problemas mayores en el futuro. Al llevar nuevamente estos aspectos a discusión, podemos desencadenar un proceso de mejora continua que nos permita identificar las causas subyacentes de las deficiencias y tomar medidas correctivas eficaces para rectificarlas. Esto implica un compromiso firme por parte de todos los niveles de la organización para reconocer y enfrentar los desafíos existentes con transparencia y determinación.

7. Determinación del estado de la gestión mediante la verificación de Cumplimiento de las Normas ISO 14001, ISO 26000 e ISO 45001

7.1. Aplicación lista verificación ISO 14001

Al aplicar exhaustivamente la lista de verificación para evaluar el cumplimiento de cada una de las cláusulas, logramos obtener una visión detallada del desempeño de la organización en términos de gestión ambiental. Los resultados revelaron un nivel general de cumplimiento del 63%, lo que indica un sólido compromiso en varias áreas, pero también señala áreas específicas que requieren atención y medidas correctivas que permitan subsanar las observaciones. Esta evaluación cuantitativa nos proporciona una base sólida para identificar las fortalezas y debilidades del sistema de gestión ambiental y nos permite establecer objetivos claros para mejorar el desempeño de la organización en dichos aspectos a continuación se muestran los resultados de la tabla de verificación ISO 14001:2015 las dimensiones evaluadas se encuentran en el Anexo 5.

Tabla 12: Lista de verificación - ISO 14001:2015

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	CUMPL.		VALORACIÓN	
4. Contexto de la organización	6	0	1	0	71%		Si cumple	83
5. Liderazgo.	2	0	3	0	40%		En proceso	1
6. Planificación	23	1	6	0	78%		No cumple	45
7. Soporte / Apoyo	9	0	6	0	60%		No Aplica	0
8. Operación	10	0	10	0	50%			
9. Evaluación de Desempeño	23	0	17	0	58%		CUMPLIMIENTO GENERAL	
10. Mejora	10	0	2	0	83%		63%	

Entre los requisitos que presentan un nivel de cumplimiento más bajo, destaca el punto "Liderazgo", el cual alcanza solo un 40% de cumplimiento. Esta deficiencia radica principalmente en la falta de determinación de funciones dentro del sistema de gestión, lo cual refleja una carencia en la formalización de responsabilidades y roles dentro de la alta dirección. Esta omisión conlleva a la falta de implementación adecuada de los requerimientos establecidos por la normativa. Por ejemplo, uno de los aspectos críticos es la ausencia de una política ambiental claramente definida para la empresa, la cual debería integrar elementos relacionados con la seguridad, calidad y responsabilidad social.

Es importante destacar que, a pesar de que la empresa realiza mediciones periódicas de sus emisiones, como olores, material particulado y gases de combustión, entre otros, estos datos, si bien se generan regularmente para diversas áreas de interés, actualmente se utilizan principalmente para cumplir con las regulaciones legales y no están organizados según los requisitos específicos del sistema de gestión. Esta falta de integración de los datos ambientales dentro del marco del sistema de gestión dificulta la capacidad de la empresa para evaluar su desempeño ambiental de manera completa y establecer objetivos y metas claras para la mejora continua.

En resumen, el bajo nivel de cumplimiento en el área de "Liderazgo" resalta la necesidad urgente de que la alta dirección asuma un papel más activo en la definición y promoción de una cultura de gestión ambiental sólida y comprometida. Esto implicará la formalización de funciones, la elaboración de políticas claras y la integración efectiva de datos ambientales en el sistema de gestión, todo ello con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la empresa y cumplir con los estándares normativos y las expectativas de las partes interesadas.

7.2. Aplicación lista verificación ISO 26000

Respecto del desempeño en materia social, podemos mencionar que solo presenta nivel de cumplimiento del 37%, sin embargo, se encuentra en un proceso de reestructuración, desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Tabla 13: Lista De Verificación - ISO 26000: 2010

RESPONSABILIDAD SOCIAL								
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	CUMPL.	VALORACIÓN		
4. Principios de la Responsabilidad Social	15	7	0	0	68%	<i>Si cumple</i>	68	
5. Reconocer la RS e involucrarse con las partes interesadas	4	13	5	0	18%	<i>En proceso</i>	83	
6. Orientación sobre materias fundamentales de RS	0	1	0	0	37%	<i>No cumple</i>	153	
6.2. Gobernanza de la organización	1	1	6	1	11%	<i>No Aplica</i>	0	
6.3. Derechos humanos	16	2	3	0	76%			
6.4. Prácticas Laborales	9	0	5	0	64%			
6.5. Medio Ambiente	2	2	8	2	14%			
6.6. Prácticas justas de operación	5	0	7	0	42%			
6.7. Asuntos de consumidores	4	0	14	0	22%			
6.8. Participación y Desarrollo de la Comunidad	0	2	14	0	22%			
7. Orientación sobre la integración de la responsabilidad social	1	2	3	0	35%	CUMPLIMIENTO GENERAL		
						37%		

La normativa de responsabilidad social es la que presenta menor grado de cumplimiento en las distintas dimensiones que abarca la normativa (Anexo 6) siendo uno de los puntos más críticos la “gobernanza de la organización” con un 11%, la falta de claridad en los roles y responsabilidades dentro de la estructura de gobernanza puede estar contribuyendo al bajo rendimiento en este aspecto. La ausencia de una distribución clara de autoridad y toma

de decisiones puede generar confusión y falta de alineación en cuanto a la dirección estratégica y las prioridades de la empresa.

Otro factor importante puede ser la falta de conciencia y comprensión dentro de la empresa sobre la importancia de la participación comunitaria y el desarrollo social como componentes integrales de la responsabilidad corporativa. Sin un compromiso sólido desde la alta dirección para priorizar estos aspectos, es probable que las iniciativas relacionadas con la comunidad se vean relegadas a un segundo plano.

7.3. Aplicación lista verificación ISO 45001

Tras la aplicación de la lista de verificación en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, la organización exhibe un nivel de cumplimiento adecuado, alcanzando el 67%. Sin embargo, es importante destacar que a pesar de que su programa de trabajo se fundamenta en la Norma ISO 45001, la empresa no cuenta con ningún compromiso voluntario formal de implementación, por tanto, se rige bajo el modelo ISO pero nuevamente no es auditado para la verificación efectiva de las dimensiones que aborda dicha normativa. Solo podemos mencionar que cuenta con un sólido Sistema de gestión para empresas contratistas que se encuentra en actual funcionamiento paralelo.

Tabla 14:LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001:2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS	Si cumple	En Proceso	No cumple	No aplica	% CUMPLIMIENTO		VALORACIÓN	
4. Contexto de la organización	10	1	0	0	95%		Si cumple	156
5. Liderazgo y participación de los trabajadores	34	0	12	0	74%		En proceso	2
6. Planificación	47	0	16	0	75%		No cumple	88
7. Soporte / Apoyo	21	0	9	0	70%		No Aplica	1
8. Operación	24	0	9	0	73%			
9. Evaluación de desempeño	9	1	32	0	23%		CUMPLIMIENTO GENERAL	
10.Mejora	13	0	9	0	59%		67%	

De acuerdo, al diagnóstico realizado en materia de seguridad y salud en el trabajo, la organización presenta un cumplimiento parcial de los diferentes requisitos normativos alcanzando en promedio un 67% de cumplimiento, pero si en proceso de implementación de las diferentes clausulas.

8. Descripción de la gestión laboral, ambiental y social de la organización.

Esta etapa consistió en la revisión de los sistemas de gestión de la organización, para ello y en base a la revisión documental, a las entrevistas y reuniones y a la aplicación de listas de chequeo confeccionadas bajo los estándares ISO 45001:2018, 14001:2015 y 26000:2010, se obtuvieron los siguientes resultados:

8.1. Diagnóstico de la gestión Ambiental El resultado de la aplicación de lista de chequeo de sistema de gestión, basada en la estructura ISO 14001:2015 fue de un 63% (figura 10) como promedio final. Podemos indicar que existe un cumplimiento parcial de los requisitos indicados en la norma, pero los menores resultados están asociados a:

- Liderazgo y participación de los trabajadores; No se evidencia un plan de formación y competencias para la organización.
- Operación; No cuenta con procedimientos de control de cambios en materias ambientales, lo que no permite el registro de las modificaciones.
- Evaluación del desempeño.

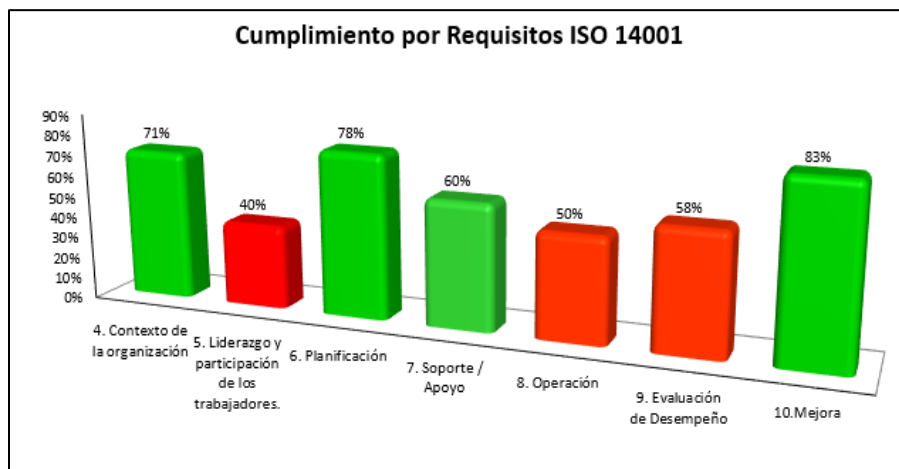


Figura 16: Resultados ISO 14001. Elaboración propia

8.2. Diagnóstico de la gestión social

El resultado de la aplicación de lista de chequeo de sistema de gestión, basada en la estructura ISO 26000:2010 fue de un 37% (figura 11) como promedio final. Podemos indicar que existe un cumplimiento bajo de los requisitos indicados en la respectiva norma, donde los menores resultados están asociados a la inexistencia o gestión en:

- Asuntos de consumidores, no existiendo un plan de riesgos
- Servicio de atención al cliente, solo con un canal digital.
- Participación y desarrollo de la comunidad en temas de salud, inversión social, solo en caso de solicitudes.
- Orientación sobre la integración del relacionamiento comunitario
- Involucramiento con la comunidad
- Establecimiento de prioridades, dado que no han sido evaluadas.
- Comunicación con las partes interesadas, inexistente.

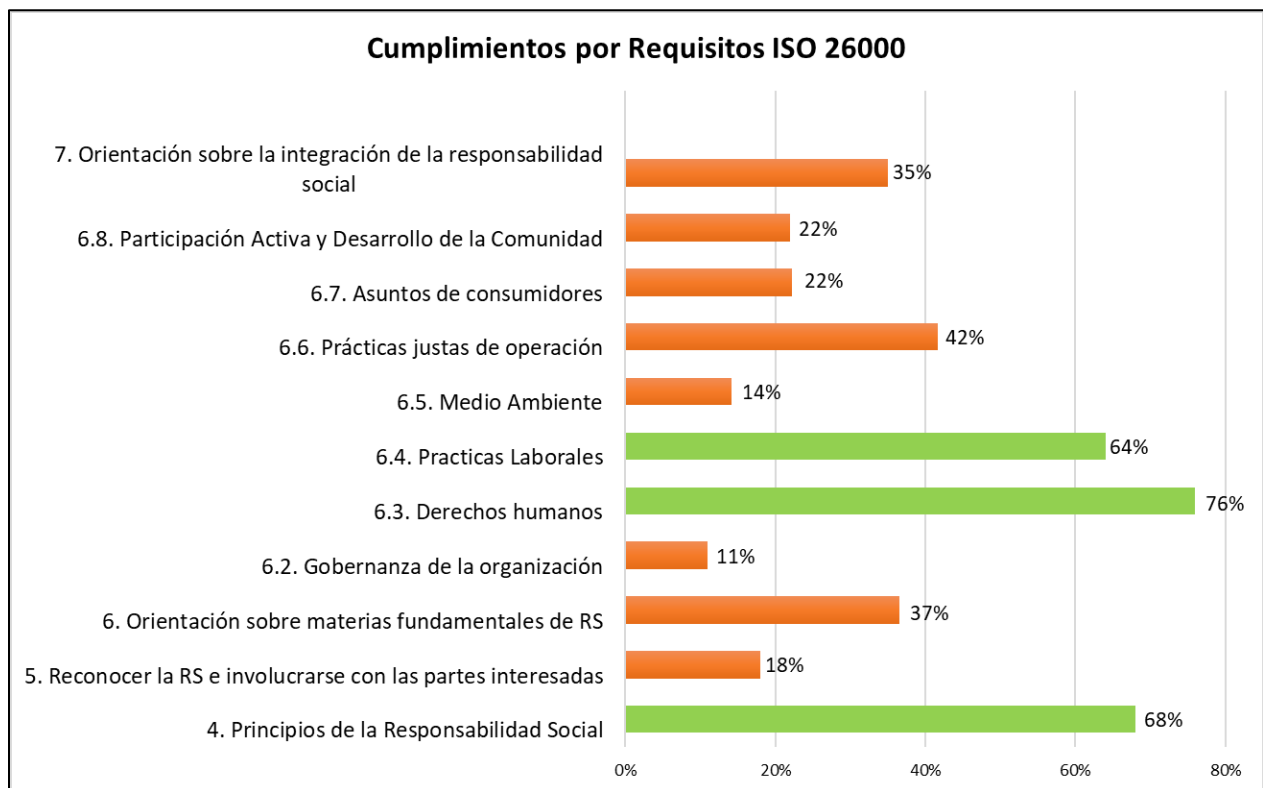


Figura 17: Resultados ISO 26000. Elaboración propia

8.3. Diagnóstico de la gestión laboral

El resultado de la aplicación de lista de chequeo de sistema de gestión, basada en la estructura ISO 45001:2018 para el SGSST fue de un 67% (figura 9) como promedio final. Podemos indicar que la mayoría de los requerimientos es medianamente aceptable sin embargo el asociado al ítem Evaluación del Desempeño es muy bajo ya que las debilidades están asociadas a que no se dispone de un plan estratégico para la realización de auditorías internas, no se evidencia por parte de la dirección la revisión de la gestión, no se realiza evaluación del desempeño en temas de SST.

La organización actualmente posee un sistema de gestión de seguridad basado en la ISO. Sin embargo, se debe incorporar e integrar la variable mejora continua, como mejora del Sistema de Gestión en materias de SSO.

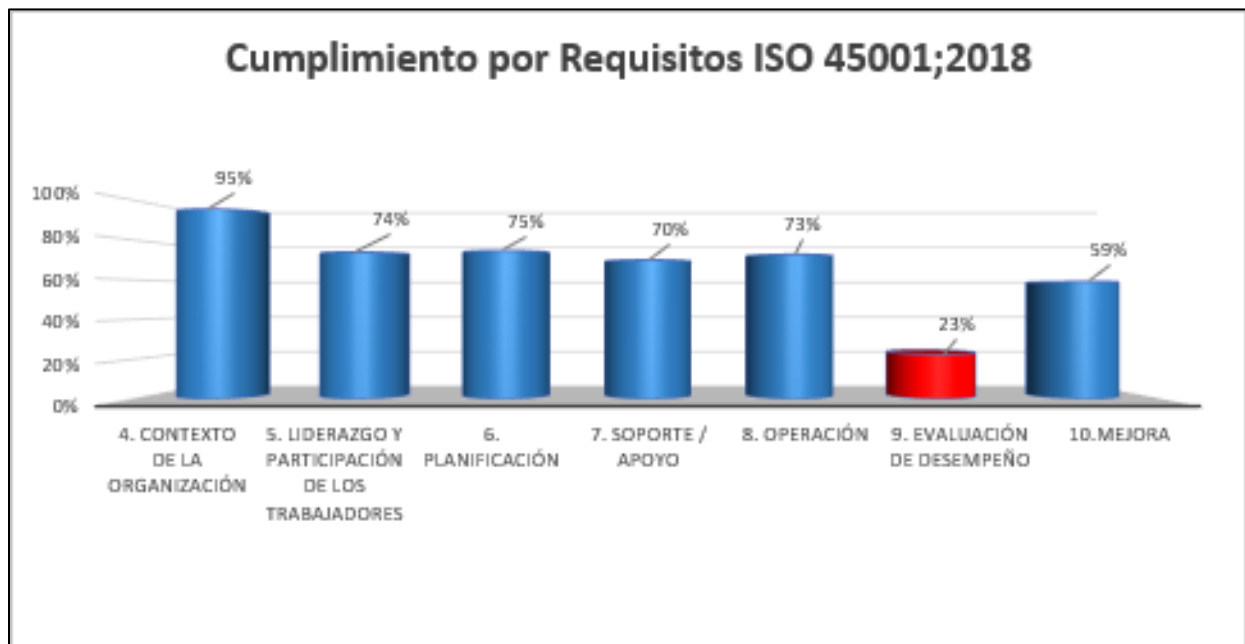


Figura 18: Resultados ISO 45001. Elaboración propia

Como resumen se establece un cumplimiento parcial de la gestión en normas ISO (figura 20) que sin duda es una oportunidad de mejora para el desempeño estratégico de la organización de los requisitos evaluados en cada una de las normas, ISO 45001:2018, 14001:2015 y 26000:2010.

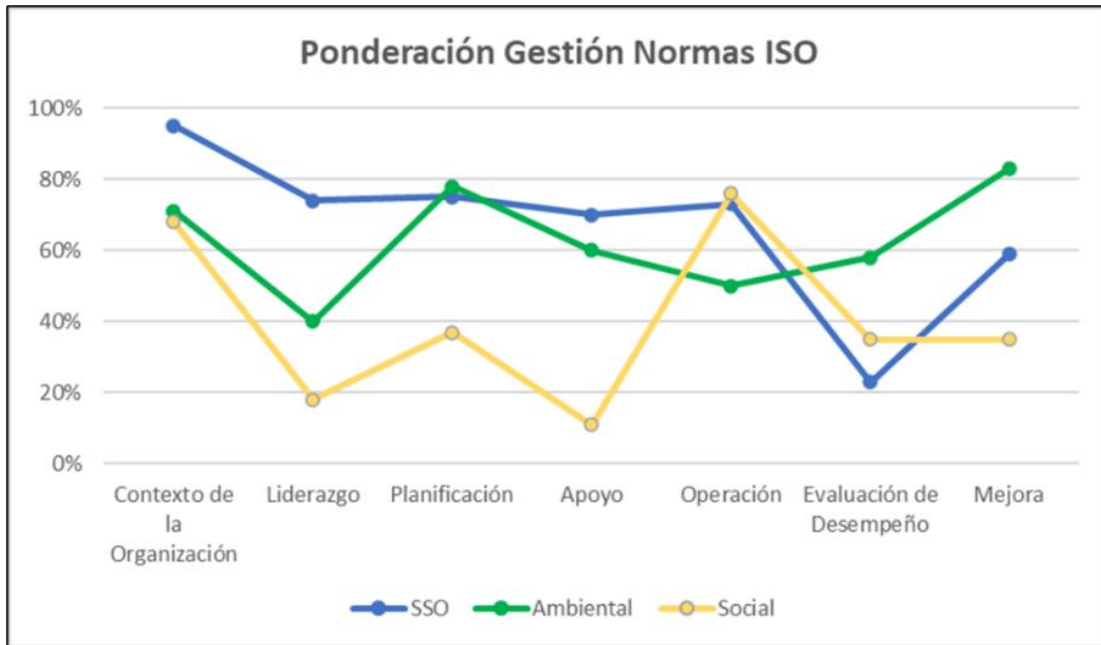


Figura 19: Resultados totales gestión ISO. Elaboración propia

Los diagnósticos de Gestión identifican las siguientes debilidades que son transversales en las tres normativas:

Auditoría interna, no se evidencia un plan estratégico.

Revisión por la dirección, sin realización.

Carece de evaluación de desempeño.

Los elementos más relevantes que presentan mayor debilidad de cada normativa son:

- Ambiental: Requisitos de Soporte, Apoyo y Operación.
- Laboral: Requisitos Evaluación de desempeño.
- Social: Participación y desarrollo de la comunidad y asunto de consumidores.

9. Determinación de brechas significativas y su Causalidad

9.1.Determinación de causalidad Ambiental

Se generan grandes cantidades de plásticos FILM durante los embarques de pesca congelada, donde se generan estos grandes volúmenes de plásticos podemos mencionar que el personal no cuenta con procedimiento y una capacitación asociada al manejo de residuos. Además, si bien existen amplios espacios físicos, este no está demarcado como punto de acopio de residuos plásticos, al no tener una gestión adecuada no se realizan retiros programados, dado que esto no se considera dentro de la planificación del embarque, teniendo como causa básica la administración inadecuada a través de un sistema de gestión de residuos sólidos.

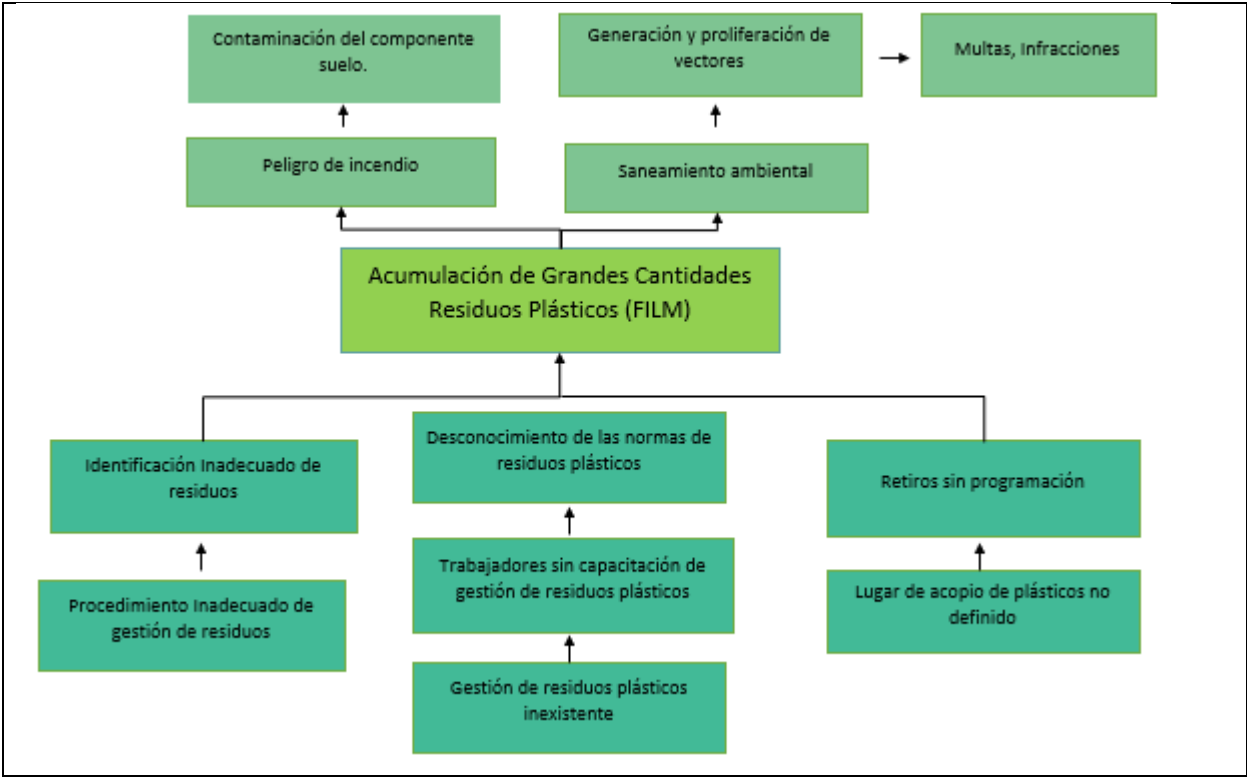


Figura 20 "metodología Árbol Causal"

Fuente: Elaboración Propia

9.2.Determinación de causalidad Social.

La empresa se relaciona con diferentes grupos a los cuales les brinda ayudas mensuales o en forma esporádica de acuerdo con solicitudes, se ha determinado en el análisis de poder e interés a aquellos que influyen o son afectados en forma directa o indirecta por la organización, la **causa origen de acuerdo con nuestro análisis es no contar con un plan estratégico de relacionamiento comunitario.**

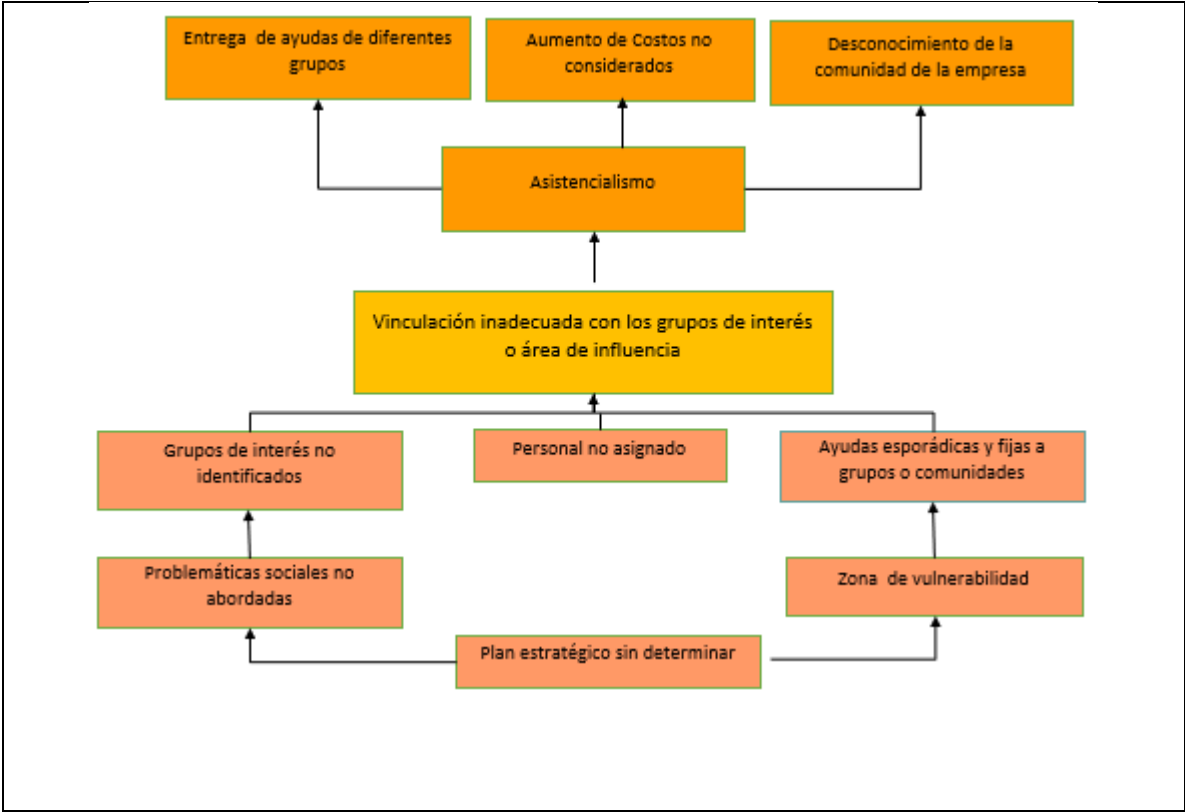


Figura 21 "metodología Árbol Causal"

Fuente: Elaboración Propia

9.3.Determinación de causalidad laboral.

En materia laboral, según la figura 15, podemos nombrar una serie de elementos que generan consecuencias negativas en la salud de los trabajadores que se desempeñan en el área de selección, dentro de los elementos que revierten una mayor incidencia podemos mencionar que la actividad es de carácter repetitivo y monótono, con extensas jornadas laborales y espacios reducidos con ambiente frío y húmedo siendo **la causa principal un diagnóstico inadecuado del área de selección, respecto del protocolo TMERT y una deficiente organización del trabajo del personal.**

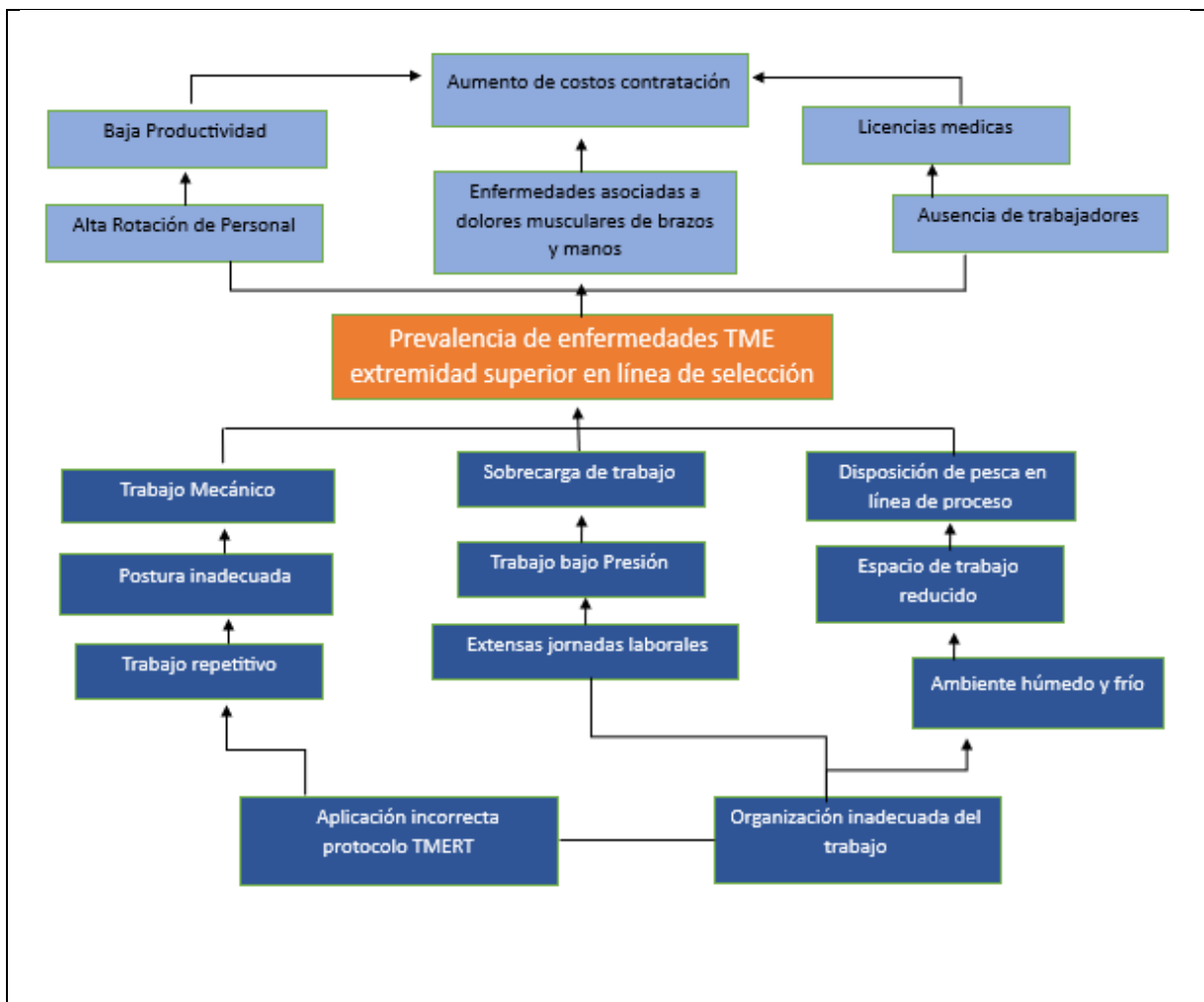


Figura 22 "metodología árbol Causal"

Fuente: Elaboración Propia.

10. Análisis FODA

A continuación, se presentan los resultados del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la actividad pesquera. Con respecto a las fortalezas podemos destacar como un elemento importante la colaboración entre empresas socias siendo un apoyo en la gestión y cumplimiento de indicadores de la organización. A su vez en las oportunidades se considera la alta tecnología que posee la organización generando una mayor eficiencia en la producción y con ello presentando menores impactos en ámbitos ambientales durante sus procesos.

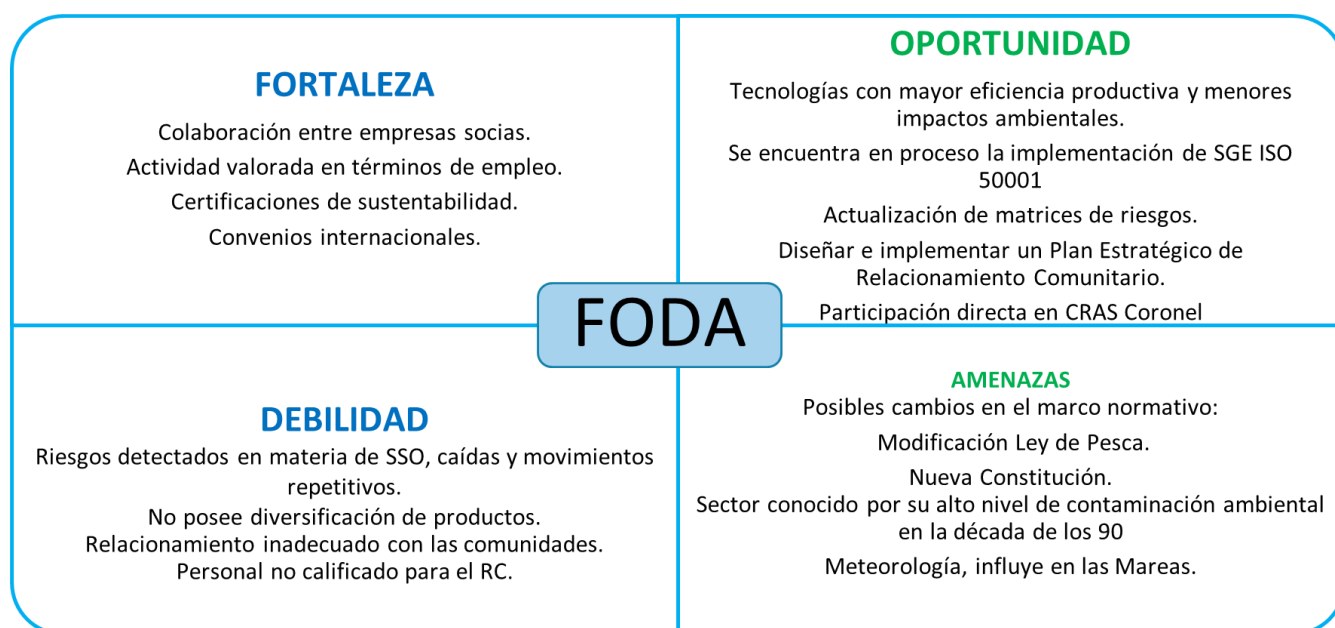


Figura 23 Resultados Analisis FODA

Fuente: Elaboración propia, basada de <https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-foda/5.9>

11. Conclusiones

De acuerdo con el estudio y análisis la organización está emplazada en una zona de alta complejidad, llamada zona de sacrificio, se presentan un significativo número de molestias y solicitudes de parte de la comunidad a la cual se responde de manera asistencial.

La caracterización de la organización da cuenta de un sector complejo, con amenazas y oportunidades que deben ser analizadas permanentemente, ya que el contexto externo, principalmente en materia legal, que va cambiando continuamente.

Con respecto a cumplimiento en materia de salud laboral, medioambiental y de responsabilidad social, está asociado mayormente al cumplimiento legal sin tener como base algún sistema estándar de gestión.

Por otra parte, a pesar de que el área laboral muestra un cumplimiento normativo alto, se establece una alta tasa de lesiones, sin embargo, bajo los indicadores estadísticos del rubro. (Boletines estadísticos Suceso).

Del análisis realizado y evaluado, podemos mencionar:

- Alta prevalencia en TME Extremidad Superior, que deben ser abordadas para evitar su repetición y sus consecuencias.
- Alta generación de residuos plásticos (film paletizador), con un manejo inadecuado, con grandes volúmenes de este residuo, con un alto impacto ambiental y molestias hacia la comunidad.
- Relacionamiento comunitario basado solo en el asistencialismo. Sin un diagnóstico apropiado de los grupos de interés y área de influencia.
- En materia legal, laboral y ambiental la empresa cumple, sin embargo, sólo se limita a lo establecido por leyes nacionales.

Respecto al análisis de causalidad, se generan grandes cantidades de plásticos FILM, en los embarques de pesca congelada, carente de sistema de gestión de residuos sólidos, en materia ambiental.

En materia laboral, podemos nombrar una serie de elementos que generan consecuencias negativas en la salud de los trabajadores que se desempeñan en el área de selección, **la causa principal está dada por un diagnóstico inadecuado del área, respecto del protocolo TMERT.**

La empresa se relaciona con diferentes grupos a los cuales les brinda ayudas mensuales o en forma esporádica de acuerdo con solicitudes, **la causa origen de acuerdo con nuestro análisis es no contar con un plan estratégico de relacionamiento comunitario.**

Finalmente, es importante mencionar que la organización no cuenta con un sistema integrado y la gerencia se muestra con una apertura favorable para el desarrollo y propuesta de un Sistema de Gestión Integrado.

12.Anexos

12.1.ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO:

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN GESTIÓN INTEGRADA: MEDIO AMBIENTE, RIESGO LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

I. DATOS GENERALES

Título proyecto:

**“Propuesta Sustentable de un Sistema de Gestión de Residuos Plásticos
FILM en Embarques Empresa Pesquera.”**

Autor (es): Gloria Andrea Rodriguez Delgado

Palabras claves (3): Film, Reciclaje, Gestión

Región y ciudad de desarrollo del proyecto: Región del Bio Bio ciudad
Coronel

Actividad (es) económica (s) en la que se efectuará el proyecto: Pesca

II. RESUMEN DEL PROYECTO (máximo 200 palabras).

El proyecto aborda la problemática de los residuos plásticos FILM (PEBD) en los envíos de productos congelados de Foodcorp Chile S.A., mediante la evaluación de alternativas tecnológicas. El objetivo es encontrar una solución sustentable que beneficie a colaboradores y el bienestar del medio ambiente. Se realizó una revisión bibliográfica a nivel nacional e internacional sobre la gestión de residuos sólidos, “plásticos FILM” (PEBD), considerando el marco regulatorio correspondiente.

El proceso implicó el contacto con proveedores de FILM para obtener opciones, costos. Se llevó a cabo un ensayo experimental en la sección de paletizado, sustituyendo el FILM actual con una nueva opción que pueda reducir entre un 40% a 70% del plástico. La evaluación consideró aspectos técnicos, económicos, legales y estratégicos respaldados por elementos técnicos y administrativos.

Como resultado, se propone cambiar el Film actual, por una alternativa sustentable y establecer un Sistema de Gestión de Manejo de Residuos Plásticos Film. Se destaca la importancia de que las empresas gestionen sus residuos plásticos, cumpliendo con la normativa ambiental para evitar la acumulación en vertederos. Se enfatiza la necesidad de trabajar hacia la recuperación y reutilización del plástico para obtener beneficios medioambientales, como la reducción de emisiones de CO2 al reciclar plástico.

III. DELIMITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA / OPORTUNIDAD Y ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE (1 página para el problema y 2 páginas como máximo para el análisis del estado del arte).

Delimitación: Despacho de producto de exportación.

Formulación del Problema:

En la sección de paletizado se envuelven pallets con producto terminado para ser despachado al frigorífico de planta, estos pallets que contienen 70 cajas de 20 kilos de pescado son almacenados en cámaras refrigeradas para posteriormente ser despachados para exportación. Al realizar el embarque de producto terminado para exportación, se generan grandes volúmenes de plásticos (FILM), estos plásticos, envuelven los pallets que contienen 70 cajas de 20 kilos de pescado congelado, estos pallets son desenvueltos para hacer la carga del contenedor, esto genera una cantidad de residuo plástico por pallet desenvuelto de 355 grs. App de residuos, La carga del contenedor se completa con 22 pallets de producto congelado, que generan aproximadamente 7,81 kilos de plástico, y en promedio por cada exportación se despachan 15 contenedores. Esto en promedio por cada embarque de producto congelado genera un total de 117,15 kilos de plástico Film (PEBD), ocupando un gran espacio físico.

Oportunidad:

Reducir la cantidad de plásticos generados, cuando se realizan embarques de producto congelados. Para esto se propone cambiar el Film utilizado en la sección de paletizado por la empresa, haciendo ensayos de nuevas alternativas y tecnologías con el fin de reducir la cantidad generada primeramente en esta sección, reduciendo la cantidad de vueltas realizadas.

Posteriormente se propone adquirir una máquina compactadora que, a través de la compactación, se lograra disminuir el volumen del residuo y por consiguiente lograr un menor espacio físico de acopio.

Ambas alternativas traen un beneficio directo que guarda relación con la disminución de transportes realizados y la eliminación total del costo de disposición final.

Análisis del estado del Arte:

De acuerdo al “Estudio sobre Reciclaje de Plásticos en Chile”, encargado por el Ministerio del Medio Ambiente para la elaboración del decreto de metas para el sector Envases y Embalajes, en el marco de la Ley REP, en Chile se reciclan 83.679 toneladas de plástico al año, lo que equivale a un 8,5% del plástico que se consume, de estos solo un 17% (14.281 ton/año) son de origen domiciliario, mientras que las restantes 69.398 toneladas (83%) son de origen no domiciliario, que corresponde a lo que genera la actividad industrial. Asociación de Industriales del Plástico. (2022), (2° Estudio Sobre Reciclaje De Plásticos En Chile, 2022).

En este contexto, se hace imprescindible que las **empresas que generan residuos plásticos** se hagan cargo de los desechos y cumplan con la **normativa ambiental** para así evitar depositar más toneladas de este elemento tan contaminante en vertederos y trabajar para que cada kilo de **plástico sea recuperado y reutilizado**.

Según el segundo estudio de reciclaje 2022 de ASIPLA, de las 970.000 toneladas de plásticos que se consumieron en Chile el año 2020, se reciclaron 92.716 ton/año, las que equivalen a un 9,6% del consumo y como antecedente, el año 2018 se reciclaron 83.679 toneladas (8,5% del consumo), por lo que el total de plásticos reciclados aumentó en cerca de un 11% al 2020. Si bien la tasa de reciclaje creció de 2018 a 2020, la pandemia producto del Covid-19 impidió un crecimiento más acelerado del que hubiésemos proyectado en un escenario sin crisis sanitaria, especialmente a nivel domiciliario.

En 2020, del total de plásticos reciclados, un 14% fue de origen domiciliario y un 86% de origen no domiciliario/industrial. En cuanto al destino del material reciclado según sector, casi un 50% correspondió a Manufactura y aproximadamente un 20% a Agricultura y pesca. Al igual que en el 2018, el país concentra su capacidad instalada para reciclaje de plásticos en la Región Metropolitana, donde un 80% es de Molienda y un 72% es de Pelletización. *Resumen Ejecutivo-2do Estudio Sobre Reciclaje de Plásticos en Chile - Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos.* (2021, 21 diciembre). Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. <https://circulaelplastico.cl/publicaciones/resumen-ejecutivo-2do-estudio-sobre-reciclaje-de-plasticos-en-chile/>.

Lo que en un principio fue una solución para reemplazar otras materias primas, se convirtió en una industria en sí misma, y emergieron fábricas en todo el mundo, donde el plástico es el producto final de la industria manufacturera y también se transformó en un componente de miles de productos de consumo final como, por ejemplo, los envases de plástico.

Sin embargo, los plásticos no son todos iguales, existen varios tipos de plásticos que se diferencian de acuerdo con su composición química, esto significa que se reciclan de manera distinta dependiendo de su clasificación.

A finales de los años ochenta, la Sociedad de la Industria del Plástico (SPI) ideó un sistema de clasificación para los diferentes tipos de plástico, utilizados internacionalmente en el sector industrial, para distinguir la composición de resinas en los envases y otros productos plásticos, con la finalidad de colaborar con la misión de reciclar correctamente cada tipo de plástico.

Para entender lo importante de este proyecto es fundamental distinguir o conocer los diferentes tipos de plásticos que existen y a través de esto poder realizar una adecuada gestión en el origen, reduciendo volúmenes de este, lo que llevara consigo una disminución de transportes realizados, llegando a destino final en buenas condiciones para generar un reciclaje óptimo u adecuado.

Con fecha 01.06.2016 se publica la ley 20920, que establece la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje, y tiene como objetivo incorporar la valorización de los residuos, que permitan aumentar los niveles de reciclaje, que

actualmente se disponen en rellenos sanitarios o son depositados en vertederos ilegales. Además, establece metas de recolección que fueron establecidas a través del decreto N° 12, publicado el día 16 de marzo de 2021, que se presentan a continuación:

Tabla 1.

Metas de Recolección y valorización

Envases y embalajes no domiciliarios									
Meta de recolección y valorización									
Años	1er	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no +
Plástico	13%	19%	25%	32%	38%	42%	46%	51%	55%

IV. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Formular e implementar una Propuesta Sustentable de un Sistema de Gestión de Residuos Plásticos FILM en Embarques Empresa Pesquera.

Objetivos Específicos

- a. Diagnosticar el Problema e identificar alternativas de solución
- b. Realizar ensayos experimentales de alternativas de solución
- c. Evaluar económicamente las alternativas de solución
- d. Analizar estratégicamente la conveniencia del proyecto
- e. Proponer el Sistema de gestión de residuos plásticos FILM

V. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA (Descripción de métodos asociados a los objetivos específicos) (máximo 2 páginas).

La metodología utilizada para el desarrollo exitoso del proyecto comprendió varias etapas y actividades específicas. En primer lugar, se realizó un acercamiento con la gerencia general de la organización para establecer el marco y los objetivos del proyecto. La propuesta metodológica para abordar los objetivos específicos se detalla a continuación:

a. Diagnosticar el Problema e identificar alternativas de solución:

Reunión con encargado de frigorífico

Reunión con encargado servicios generales

Reunión encargado adquisiciones

b. Identificar alternativas de solución con propuestas económicas

Reunión con proveedor Film que presenta reemplazo al actual Film utilizado por la empresa.

Ensayo Experimental con nuevo Film

Reunión con proveedor maquinas Compactadoras

Reunión con diferentes Proveedores Film

c. Evaluar económicamente las alternativas de solución

Recepción propuestas económicas de las alternativas de solución

Reunión con el jefe de adquisiciones para discutir las opciones disponibles.

Reunión con proveedores de Film y Compactadora para evaluar tecnologías.

Evaluación de costos asociados al proyecto.

d. Analizar estratégicamente la conveniencia del proyecto: Organizacional, Legal y Ambiental.

Determinación de recursos y capacidades de la organización.

Evaluación de los requisitos legales aplicables

Evaluación del proyecto sin inversión, según criterios establecidos. Jiménez 2023

e. Proponer el Sistema de gestión de residuos plásticos FILM

Reunión con la gerencia de operaciones de Foodcorp Chile S.A.

Presentación al jefe del área y a los trabajadores para obtener retroalimentación.

La inclusión de reuniones con diferentes actores, visitas a terreno y evaluaciones en diversos elementos requeridos para un análisis exhaustivo garantiza la toma de decisiones informadas.

VI. PLAN DE TRABAJO:

Tabla 2.

Objetivos específicos, actividades y resultados

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	RESULTADOS RELACIONADO CON ACTIVIDAD	MESES										
			O	Noviembre				Diciembre					
			1	1	2	3	4	1	2	3	4		
a. Diagnosticar el Problema e identificar alternativas de solución	Reunión con encargado de frigorífico	Visita a terreno cada vez que este programado embarque de producto congelado											
	Reunión con encargado servicios generales.	Resumen de cantidad generada mes, costos por concepto de eliminación											
	Reunión encargado adquisiciones	Solicitud de fichas técnicas Film a proveedores.											
Identificar alternativas de solución con propuestas económicas	Reunión con Proveedor Film	Presentación de nuevo producto Film											
	Ensayo Experimental con nuevo Film	Disminución de la cantidad utilizada en el embalaje, sección paletizada.											
	Reunión con proveedor maquinas Compactadoras	Solicitud cotización											
	Reunión con diferentes Proveedores Film	Visita a terreno											
Evaluar económicamente las alternativas de solución	Reunión con diferentes Proveedores Film	Cotizaciones de diferentes alternativas.											
	Recepción propuestas económicas	Evaluación de las Propuestas											
	Reunión con el jefe de adquisiciones	Discutir las opciones disponibles.											
Analizar estratégicamente la conveniencia del proyecto	Reunión con proveedores de Film y Compactadora	Evaluar tecnologías											
	Determinación de recursos y capacidades de la organización.	Simular la aplicación de las alternativas en base a los elementos disponibles											
	Evaluación de los requisitos legales aplicables	Ley REP N°20920 – RETC – SINADER-DS 594											
	Evaluación del proyecto sin inversión.	Análisis de los resultados Obtenidos											
Propuesta de sistema de Gestión de Residuos Film	Evaluación del proyecto con inversión.	Definición de la factibilidad del Proyecto											
	Reunión con Gerencia y jefe del área	Presentación Sistema de Gestión Residuos FILM											
		Presentación al jefe del área y a los trabajadores.											

Fuente: Elaboración Propia

VII. PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

Realizadas las diferentes actividades descritas en el plan de trabajo, se presentaron los siguientes resultados que se describen a continuación y que sustentan el desarrollo del proyecto.

Los ensayos realizados con diferentes tipos de Film fueron realizados en máquinas automáticas con las cuales ya cuenta la empresa.

Dentro del proceso de envoltura de pallets, el pre estirado del film juega un papel fundamental, un aspecto muy importante que se debe considerar es que el Film a utilizar siempre debe estar pre estirado de manera previa a la aplicación.

En el caso de Film automático, este pre estirado previo es realizado por la envolvente de manera automática.

La finalidad del pre estirado es conseguir que la película de Film asegure la carga y no tenga espacio para seguir cediendo y estirándose, y al mismo tiempo generar un ahorro en el consumo de plástico siendo de esa forma más eficiente y sustentable.

En el marco de las pruebas exhaustivas, el enfoque está principalmente enfocado en no ser no solo económicamente eficiente, sino también ambientalmente sostenible.

Los resultados, detallados en el cuadro comparativo adjunto, revelan un impacto significativo en la reducción del uso de plástico, mejorando simultáneamente la productividad y la seguridad operativa.

Resultados

Análisis del Film de alto rendimiento pre estirado a diferentes porcentajes.

Se realiza un porcentaje de estiramiento del film en dos propuestas.

Propuesta 1, pre estiro del film de un 86%

En las pruebas realizadas y tal como se aprecia en cuadro comparativo tenemos un ahorro en la cantidad de plástico que se traduce en una reducción de 355 a 245 gramos por pallet envuelto; Reducción de 23 a 15 rollos utilizados al mes para cubrir

una producción de 1000 pallet mensuales; Aumento en rendimiento de 44 a 67 pallet envueltos con un solo rollo.

Propuesta 2, Pre estiro del film de un 250%

Tenemos un ahorro en la cantidad de plástico utilizado por envoltura que se traduce en una reducción de 352 a 130 gramos por pallet envuelto; Reducción de 23 a 8 rollos utilizados al mes para cubrir una producción de 1000 pallet mensuales; Aumento en rendimiento de 44 a 125 pallet envueltos con un solo rollo.

Como resultado podemos mencionar que el **pre estirado** es conseguir que la película de film asegure la carga y no tenga espacio para seguir cediendo y estirándose, y al mismo tiempo generar un **ahorro en el consumo de plástico** siendo de esa forma más **eficiente y sustentable**.

Tabla 3. Resultados ensayos realizados

TABLA COMPARATIVA ENSAYOS REALIZADOS			
Stretch Film Pre estiro	Actual 60%	Propuesta 1: 86 %	Propuesta 2: 250%
Calibre Micrones	20	16	16
Ancho (cms)	50	50	50
Longitud (mts)	1865	2210	2210
Peso Neto (kg)	15.5	16,3	16,3
Precio por rollo (USD)	60	110,98	110,98
Precio por rollo (CLP)	51.000	94.333	94.333
Precio por kilo (CLP)	3280	5783	5783
Vueltas Totales	14	14	14
Peso envoltura (gr)	355	245	130
Costo por tarima pesos	\$1.164,55	\$1.416,80	\$751,77
Porcentaje de ahorro	0	21,70%	35,40%
Pallets por rollo	44	67	125
Rollos mensuales usados	22,83	15,02	7,97
Kilos por embarque	117,15	80,85	42,9
% de disminución de plástico	0%	30,98%	63.30%

Los beneficios esperados es un ahorro del 55% en costo por pallet considerando los valores ingresados en tabla, lo que se traduce en \$5.300.000 al año, además de la disminución de residuos plásticos de un 63% generados en el año, lo que se

traduce en un ahorro por disminución en el número de transportes, uso adecuado del espacio físico a utilizar y una mejor calidad de trabajo para operarios que realizan la función de acopio y ordenamiento como beneficios directos y como beneficios indirectos se genera un ahorro en la cantidad de cartón, electricidad, espacio en vertederos y disminución de emisiones de CO₂.

Tabla 4.

Flujo de caja, proyecto con inversión y sin inversión

Flujo de caja											
	PERÍODO										
SIN PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COSTOS											
Costo transporte residuos		7600000	7600000	7600000	7600000	7600000	7600000	7600000	7600000	7600000	7600000
Costo Disposicion final		73.296	73.296	73.296	73.296	73.296	73.296	73.296	73.296	73.296	73.296
Costos trabajadores		58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000	58.752.000
Costos electricidad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por pallets mes S/l		13908000	13908000	13908000	13908000	13908000	13908000	13908000	13908000	13908000	13908000
SIN INVERSIÓN											
Inversión inicial		0									
Flujo de caja		-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296	-80.333.296
VAC TOTAL		\$-591.260.052									
VALOR ELECTRICIDAD		\$0									
	PERÍODO										
CON PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COSTOS											
Costo transporte residuos		3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000	3.040.000
Costo Disposicion final		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos trabajadores		19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000	19.584.000
costos electricidad		69.504	69.504	69.504	69.504	69.504	69.504	69.504	69.504	69.504	69.504
costo por pallets mes C/l		9048000	9048000	9048000	9048000	9048000	9048000	9048000	9048000	9048000	9048000
CON INVERSIÓN											
Maquina Compactadora		9.800.000									
Obras civiles		20.000.000									
Inversión inicial		29.800.000									
Flujo de caja		-29.800.000	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504	-31.741.504
VAC TOTAL		\$-263.420.233									
VALOR ELECTRICIDAD		\$-511.555									
BENEFICIO TOTAL (ALT-BAS)		\$327.839.819	Es Rentable								

VIII. DETALLE DE PRESUPUESTO

Tabla 5.

Detalle de Presupuesto

DETALLE DE PRESUPUESTO MES	Montos
Asesoría	\$4.800.000
Maquina Compactadora	\$9.870.536
Servicios de Terceros	\$1.632.000
Gastos Generales	\$1.200.000
Transporte	\$3.040.000
Capacitación	\$980.000
Costo Unitorio por envoltorio de Pallet	\$754.000

IX. Bibliografía

planetalimpio. (2024, 14 enero). Reciclaje de plástico para empresas Planeta Limpio. Planeta Limpio. <https://www.reciclaplanetalimpio.cl/reciclaje-de-plastico-para-empresas/>

Red Global de los plásticos - Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. (s. f.). Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. <https://circulaelplastico.cl/red-global-de-los-plasticos/>

Plastics Pact Network. (2021, 11 febrero). <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/the-plastics-pact-network>

Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. (s. f.). Circula El Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. <https://circulaelplastico.cl/>

Economía Circular. (2025, 10 febrero). Ley Rep - Economía circular. <https://economiecircular.mma.gob.cl/ley-rep/>

Empack Home - Empack. (2025, 24 marzo). Empack. <https://www.empack.cl/>

Machine Film by Paragon Films - Paragon Films. (2025, 19 marzo). Paragon Films. <https://www.paragonfilms.com/machine-films/>

Resumen Ejecutivo-2do Estudio Sobre Reciclaje de Plásticos en Chile - Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. (2021, 21 diciembre). Circula el Plástico - Pacto Chileno de los Plásticos. <https://circulaelplastico.cl/publicaciones/resumen-ejecutivo-2do-estudio-sobre-reciclaje-de-plasticos-en-chile/>

12.2.ANEXO 2: ARTÍCULO

TITULO: PROPUESTA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RIESGOS PARA PLANTA DE CONGELADOS.

Autores: Andrea Rodríguez Delgado, Eduardo Vejar Flores; Magíster en Gestión Integrada, Universidad de Concepción.

Resumen

El propósito de este estudio consiste en proponer un Sistema de Gestión Integrada (SGI) destinado a una planta pesquera especializada en la producción de alimentos congelados para el consumo humano. Con el fin de lograr este objetivo, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de la empresa, evaluando su desempeño en los ámbitos laborales, ambientales y sociales. Posteriormente, se desarrollaron planes de acción específicos para abordar los riesgos críticos identificados, en el marco de un SGI.

La metodología empleada en este estudio abarcó diversas herramientas y enfoques, entre los cuales se incluyeron la revisión de la literatura, el análisis PESTEL (Fahey & Narayanan, 1986), la evaluación de la cadena de valor de Porter (Porter, 1985), el mapeo de Gardner (Gardner et al., 1986), la utilización de matrices de riesgos y listas de verificación. Se consideraron también las normas ISO 14001, 45001 y 26000, incorporando elementos de la pirámide de Kelsen para evaluar el cumplimiento legal, así como la aplicación de una matriz FODA (1970).

La planta pesquera objeto de estudio está ubicada en la comuna de coronel, y su gestión se sustenta en procesos estratégicos, operativos y de soporte debidamente alineados para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas. El sistema de gestión integrada propuesto se basa en la estructura de alto nivel de la serie ISO, cumpliendo con los requisitos de las normas 45001 y 14001. Además, se incorporan elementos de la norma ISO 26000 para abordar la responsabilidad social.

Palabras clave: Planta Pesquera, Gestión Integrada, Sustentabilidad.

Introducción:

El desarrollo sostenible y la gestión eficiente son aspectos fundamentales para cualquier empresa, especialmente aquellas dedicadas a la producción de alimentos congelados para consumo humano. Este estudio se enfoca en proponer un Sistema de Gestión Integrada

(SGI) para una planta pesquera ubicada en Coronel. La relevancia de adoptar estándares ISO en la orientación hacia el desarrollo sostenible se destaca, considerando la estrategia de sostenibilidad implementada por la organización bajo estudio. Se resalta su compromiso con el cumplimiento legal, su estructura fortalecida respaldada por tecnología de última generación y sus certificaciones tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivos:

Proponer un Sistema Integrado de Gestión en Seguridad y Salud Laboral, Medio Ambiente y Responsabilidad Social que favorezca el desempeño de la organización en el marco de la sustentabilidad para empresa pesquera de la comuna de Coronel.

Objetivo Específicos

Analizar el contexto de la organización.

Describir la gestión ambiental, laboral y social en la organización.

Proponer un modelo de gestión de acuerdo con los resultados del diagnóstico.

Metodología:

La metodología implementada para este estudio fue integral y exhaustiva. Se caracterizó el contexto interno y externo mediante herramientas como la cadena de valor de Porter (Porter, 1985), el mapeo de Gardner (Gardner et al., 1986), análisis PESTEL (Fahey & Narayanan, 1986), y matrices de riesgos y listas de verificación. La identificación de partes interesadas se realizó a través del mapeo de stakeholders y la matriz de poder e interés. La propuesta del SGI se fundamentó en la estructura de alto nivel de la serie ISO, y se aplicó un enfoque basado en procesos, utilizando el ciclo PHVA para la mejora continua. Los resultados y la discusión proporcionaron una visión detallada del entorno, los recursos y las relaciones clave con partes interesadas.



Figura 1 Análisis interno: enfoque ventaja competitiva, elaboración propia.

Resultados y Discusión:

La empresa en estudio cuenta con una planta procesadora de pescado e instalaciones para congelado de última generación. En su rol como empresa líder y uno de los actores más relevantes de la industria pesquera de la zona centro sur, se ha preocupado de la sustentabilidad de los recursos, apoyando activamente actividades de investigación. Se identificaron factores clave en el entorno, como la legislación pesquera y avances tecnológicos. Los análisis PESTEL, de las 5 fuerzas de Porter y de la cadena de valor, ofrecen una comprensión profunda de los factores externos e internos que influyen en la organización. La evaluación del desempeño ambiental, social y laboral reveló un rendimiento aceptable en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental, pero áreas de mejora en responsabilidad social. Se destacó la importancia de abordar integralmente los aspectos sociales para lograr un desempeño óptimo en todos los sistemas de gestión.

Tabla 1:

Requisitos	SSO	Ambiental	Social
Contexto de la Organización	95%	71%	68%
Liderazgo	74%	40%	18%
Planificación	75%	78%	37%
Apoyo	70%	60%	11%
Operación	73%	50%	76%
Evaluación de Desempeño	23%	58%	35%
Mejora	59%	83%	35%
Total % Cumplimiento	67%	63%	40%

Resultados por SG. Fuente: Elaboración propia

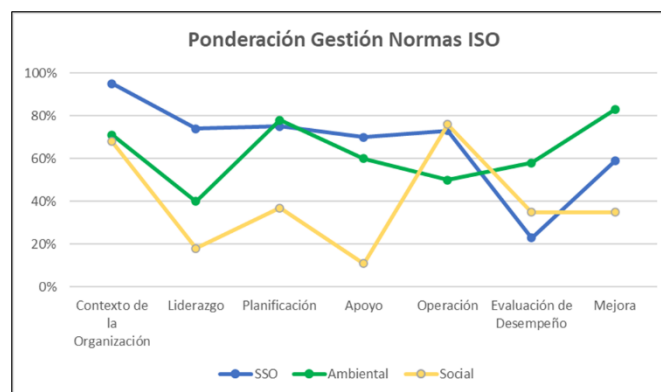


Figura 2: Ponderación grafica de resultados SG. Fuente: Elaboración propia

Modelo de Sistema de Gestión Integrada:

La propuesta de un Modelo de Sistema de Gestión Integrada se basa en la estructura de alto nivel de las normas ISO, aprovechando la fase de implementación del Sistema de Gestión Energético ISO 50001. Se sugiere un enfoque basado en procesos, capitalizando la sinergia de requisitos comunes entre los sistemas de gestión presentes. Este modelo busca optimizar la eficiencia y coherencia de los sistemas existentes, incorporando elementos de la norma ISO 26000 para reforzar el compromiso social. En resumen, se busca una gestión más eficiente y cohesionada, reconociendo la responsabilidad social como esencial para el éxito del sistema.

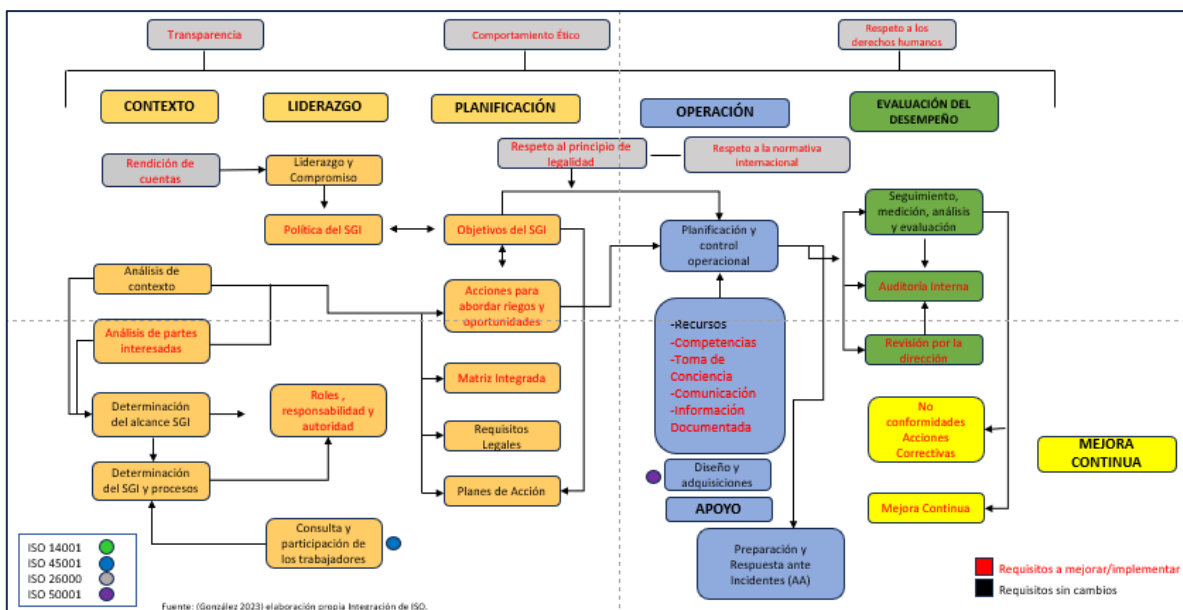


Figura 3 Modelo gestión integrado, Ciclo Deming Mejora Continua (PVHA)

Conclusión:

Este estudio propone un SGI sólido para una planta pesquera, integrando estándares reconocidos y considerando aspectos clave de sostenibilidad y responsabilidad social. La metodología implementada permitió una comprensión profunda del contexto interno y externo, y los resultados destacaron la necesidad de estrategias focalizadas, especialmente en responsabilidad social. La propuesta de integrar el Sistema de Gestión Energético ISO 50001 como base destaca la eficiencia y coherencia en la gestión global. En conjunto, este modelo integrado busca impulsar la eficiencia y la alineación de los sistemas de gestión existentes para mejorar la gestión organizativa de manera integral.

12.3.ANEXO 3: MATRIZ LEGAL KELSEN.

MATRIZ LEGAL									
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL									
N°	Cuerpo Legal	Materia	Organismo	Publicación	Actualización	Art. Aplicables	Cumplimiento	Evidencia	Observación
1	LEY 16.744	Sobre accidentes del trabajo y Enfermedades Profesionales	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaría de previsión social	01-02-1968	23.12.2017/	Art. 4 Afiliación Art. 15 Financiamiento del Seguro Art. 16 Tasa de Cotización Art. 66 CPHS Art. 67 RIOHS Art. 68 Medidas de Higiene y Seguridad Art. 71 Traslado de Accidentados y Exámenes Médicos Art. 76 Denuncia de un Accidente Laboral a OA DT y SEREMI	Aplica	1. Certificado de afiliación 2. Certificado Pago Cotizaciones 3. Resolución DS 67 4. última versión RIOHS 5. Las medidas de higiene y seguridad se evidencian a través de una inspección visual no planeada. 6. Elaboración de DIAT	Sin Observación
2	DS 594	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo.	Ministerio de salud	29-04-2000	20-jun-19 Decreto 10	Art. 3 al 11. Art. 12 y 13. Art. 16. Art. 19 y 20 Art. 21 al 23 y 26 al 28 Art. 31 al 32. 34 al 37 Art. 39 y 41 al 42	Aplica	1. Las medidas de higiene y seguridad se pueden evidenciar a través de inspección visual. 2. Residuos domiciliarios retirados por Empresa de extracción de residuos domiciliarios o asimilables. 3. Existe un registro de extintores por planta	Sin Observación

						Art. 44 al 50. Art. 53 al 54. Art. 82 y 95. Art. 100. 103 al 106 Art. 109 a y b Art. 110. 110 a, a1, a2 y a3		4. Existe señalización de emergencia y evacuación en planta 5. Medición de iluminación y emisión de informe (Vigencia 1 año por modificaciones) 6. RADIACIÓN UV índice diario, instrucción 1 vez al año, personal expuesto y entrega de EPP	
4	DS 101	Reglamento para la aplicación de la Ley 16.744, que establece normas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaria de previsión social	07-06-1968	05-NOV-2021 Decreto 30	Art. 2 Afiliación de Trabajadores al Seguro Art. 71 Denuncia de Accidente a través de DIAT Art. 72 Denuncia de Enfermedad a través de DIEP	Aplica	1. Certificado de afiliación. 2. Cuando aplique	Sin Observación
5	DS 40	Aprueba reglamento sobre prevención de riesgos profesionales	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaria de previsión social	07-03-1969	16-09-1995	Art. 8 Departamento de Prevención Art. 11 Contratación de Experto en Prevención Art. 12 Estadística de Accidentes y Enfermedades Art. 14 al 20 Emisión y Características de RIOHS Art. 21 Obligación de Informar los Riesgos	Aplica	1. Departamento de prevención de riesgos 2. Contratación de Experto en prevención de riesgos (COORDINADOR DE SSO) 3. Estadística de accidentes y enfermedades profesionales 4. Emisión de RIOHS 5. Registro entrega de ODI	Contrato tiempo completo del experto en prevención de riesgos
6	DS 54	Aprueba para la constitución y funcionamiento de los CPHS.	Ministerio del trabajo y previsión social	11-03-1969	05-feb-10 Decreto 50	Art. 1 Empresa sobre 25 trabajadores debe constituir CPHS Art. 3 Cantidad para la Constitución Art. 5 al 9 Proceso Eleccionario Art. 10 Requisitos de los miembros	Cumple	Revisión de todos los antecedentes de la última elección de CPHS	Programa de CPHS y actas de reuniones mensuales

						<p>Art. 11 Acta de elección</p> <p>Art. 13 Acta de constitución</p> <p>Art. 16 Reuniones mensuales ordinarias</p> <p>Art. 17 Condiciones para sesionar</p> <p>Art. 18 Elección de presidente y secretario</p> <p>Art. 20 Duración de CPHS</p>			
7	DS 76	Reglamento para la aplicación del ART 66 BIS de la ley 16744 sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios.	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaría de previsión social	18-01-2007	18-ene-07	<p>Art. 5 Contrato de trabajo.</p> <p>Art. 7 Empresa principal deberá definir Sistema de Gestión de la SST para empresa contratista</p> <p>Art. 9 Requisitos del Sistema de Gestión de la SST</p> <p>Art. 11 al 13 Empresa principal deberá elaborar RIOHS especial para empresas contratistas</p>	APLICA	<p>1. Contrato u orden de servicio para empresas prestadoras de servicios</p> <p>2. Emisión de sistema de gestión EC</p> <p>3. Registro de recepción de reglamento especial para EC.</p>	REGISTRO DE ENTREGADA DE RIOHS PARA EMPRESAS SUBCONTRATADAS DEBE SER CONSULTADA A COORDINADOR NACIONAL DE SSO O ADMINISTRADOR DE CONTRATOS
8	DS 18	Certificación de la calidad de Elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales	Ministerio de salud Pública	23-03-1982	06-sept-95	<p>Art. 1 EPP comprados y utilizados en cumplimiento con normas y exigencias de calidad</p> <p>Art. 3 ISP a cargo de autorizar a establecimientos a cargo de prestar servicios de control de calidad de EPP.</p>	Cumple	1. Trabajadores disponen de EPP certificados.	Sin Observación
9	DS 63	Reglamento para la aplicación de la ley 20001, que regula el peso máximo de carga humana	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaría de previsión social	12-09-2005	17-ene-18 Decreto 48	<p>Art. 2 Carga no superior a 25 kilos para hombres mayores de edad</p> <p>Art. 3 Carga no superior a 20 kilos para mujeres y menores de edad</p> <p>Art. 4 Prohíbe cualquier carga a mujer embarazada</p> <p>Art. 7 Ayudas mecánicas</p> <p>Art. 8 Información a trabajadores sobre los riesgos e instrucción</p>	Cumple	Guía técnica siguiendo las actividades definidas en carta Gantt SSO 2023	Próxima evaluación del requisito legal 30.12.23

						Art. 9 Trabajador deberá cumplir con los procedimientos Art. 11 Elementos de la evaluación de riesgos (realizada cada 4 años) Art. 12 Información disponible Art. 15 Riegos no tolerables			
10	LEY 20.949	Modifica el Código del trabajo para reducir el peso de las cargas de manipulación manual.	Ministerio del trabajo y previsión social	17-09-2016	Versión única	Art. Único Modificaciones en el Código del Trabajo: Artículo 211-H. Carga no superior a 25 kilos para hombres mayores de edad. Artículo 211-J. Carga no superior a 20 kilos para mujeres y menores de edad	Cumple	Guía técnica siguiendo las actividades definidas en carta Gantt SSO 2023	PROXIMA EVALUACIÓN DE REQUISITO LEGAL 30.12.22
11	Res Ex 22	Actualiza guía técnica de evaluación y control de los riesgos asociados al manejo o manipulación manual de carga.	Ministerio del trabajo y previsión social	10-02-2018	Versión única	Art.1 Apruébese la actualización de la Guía Técnica para la Evaluación y Control de los Riesgos Asociados al Manejo o Manipulación Manual de Carga Guía: 2.1.1 Se aplicará en todos los lugares de trabajo del ámbito público o privado, independientemente de la actividad económica, número de trabajadores, edad o sexo, donde se realicen tareas de manipulación manual de pacientes y objetos de cualquier tipo, sobre los 3 kg. 2.2.1 La metodología propuesta involucra cuatro etapas, a saber: a) Identificar b) Evaluar c) Controlar d) Asegurar, contenidas en el artículo 11° del D. S. N°63	Cumple	Guía técnica siguiendo las actividades definidas en carta Gantt SSO 2023	PROXIMA EVALUACIÓN DE REQUISITO LEGAL 30.12.22

12	Res Ex 156	Aprueba compendio de normas del seguro social de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de la ley 16744, deroga y declara inaplicables circulares que indica	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaría de previsión social	13-03-2018	Versión única	Art. 1° Apruébese el Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N° 16.744. Libro IV Prestaciones Preventivas Letra D Obligaciones en caso de accidentes fatales y graves	cumple	Cuando aplique se utilizará los registros correspondientes	La planta este año no ha generado accidentes graves o fatales
13	DS 44	Reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores portátiles.	Ministerio de economía, fomento y turismo.	20-02-2018	31-03-2020	Art. 3 La obligación de inspección, mantenimiento y recarga, será responsabilidad del dueño, representante u ocupante del bien en que se encuentren ubicados los extintores. Art. 23 Mantenimiento y recarga de extintores por servicio técnico Art. 25 Servicio Técnico Certificado Art. 30 Mantenimiento de Extintores una vez al año	Cumple	1. Registro de mantenencias anuales de servicio técnico	Sin Observación
14	LEY 20096	Establece mecanismos de control aplicables a las sustancias agotadoras de la capa de ozono	Ministerio secretaria gral de la presidencia	23-06-2006	23-06-2006	Art. 5 Sustancias Controladas y Productos Controlados Art. 19 Los empleadores deberán adoptar las medidas necesarias para proteger eficazmente a los trabajadores cuando puedan estar expuestos a radiación ultravioleta Art. 21 Los bloqueadores, anteojos y otros dispositivos o productos protectores de la quemadura solar.	APLICA	1. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SIN R-22 2. ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE AEROSOLLES AMBIENTALES Y DESINFECTANTES CON SELLO "SIN CFCs" (clorofluorocarbonos) 3. PARA PERSONAL EXPUESTO A RADIACIÓN UV, REGISTRO DE ENTREGA DE BLOQUEADOR, DEBIDAMENTE CERTIFICADO	Sin Observación

18	Res Ex 218	Aprueba instrumento de evaluación de medidas para la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA	05-02-2013	Versión única	Art. 1 Apruébese el siguiente "Instrumento de Evaluación de Medidas para la Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo", elaborado por el Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile	APLICA	REGISTRO DE RESULTADOS CUESTIONARIO SUSESO/ISTAS 21 VERSIÓN BREVE AGLOMERACIÓN VIII APLICACIÓN 25.03.2022	ULTIMO PROCESO REALIZADO ABRIL AÑO 2026
19	Res Ex 503	Aprueba protocolos de vigilancia para trabajadores expuestos a factores de riesgo de trastornos musculoesqueléticos de extremidades superiores relacionados con el trabajo.	Ministerio de salud	08-10-2012	Versión única	Guía: 2.2 Población Objetivo: exposición será identificada mediante la aplicación de la Lista de Chequeo de la Norma Técnica para la Identificación y Evaluación de factores de riesgo de TMERT- EESS, del Ministerio de Salud. 2.2.1 Identificación a través Evento Centinela (desarrollo de patologías), programas de vigilancia (por OAS), fiscalizaciones. 4.2 Resultados Lista de Chequeo: nivel no tolerable de riesgo (nivel ROJO) en una o más de las condiciones descritas en los pasos I, II, III y IV	APLICA	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA TÉCNICA SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN CARTA GANTT DE SSO AÑO 2022	PROXIMA EVALUACIÓN DE REQUISITO LEGAL 30.12.22
20	DS 804 EXENTO	Aprueba <u>Norma GRAL Técnica</u> de Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo (TMERT).	MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	08-12-2012	Versión única	Art. 1 Apruébese, el texto de la Norma Técnica de Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo (TMERT). 7.2 Etapas: aplicación de la Lista de Chequeo. Evaluación preliminar. Control y Aseguramiento IX. De acuerdo con resultados, trabajadores deberán conocer los riesgos relacionados con TMERT-EESS y las medidas para su control	APLICA	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE GUÍA TÉCNICA SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN CARTA GANTT DE SSO AÑO 2022	PROXIMA EVALUACIÓN DE REQUISITO LEGAL 30.12.22

21	DS 66	APRUEBA REGLAMENT O DE INSTALACION ES INTERIORES Y MEDIDORES DE GAS	MINISTERIO DE ECONOMÍA	19-07-2007	02-ago-08 Decreto 20	Art. 1 Aplicación a instalaciones interiores de gas, sean individuales o colectivas, abastecidas a través de una red - gas de red- o de envases a presión -cilindros- como asimismo sus medidores de gas, que sean parte integrante de edificios colectivos o casas, de uso residencial, comercial, industrial y público. Art. 10 Punto 10.24 Certificación de instalaciones interiores de gas nuevas o modificadas (después de 2008) Art. 34 Una vez efectuada la inscripción de su Declaración en la Superintendencia, deberán velar por su buen estado de conservación, incluyendo las protecciones de los cilindros de GLP y conjuntos medidor o regulador de servicio y medidor, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	Sin Observación
22	DS 38	ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	15-09-2021	VERSIÓN ÚNICA	Art.1 Los límites de emisión establecidos en la presente norma se aplican a los grupos electrógenos nuevos que son accionados con motores de combustión interna con encendido por compresión, de potencia máxima del motor mayor o igual a 19 kW. Art. 4 a 6 Límites máximos permisibles	NO APLICA	NO APLICA	Sin Observación
23	DS 1052 EXENTO	Aprueba norma técnica n°156 : "Protocolo sobre normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a	Ministerio de salud	14-10-2013	Única - 14-OCT-2013	Art. 1 Apruébese la siguiente Norma Técnica denominada "Protocolo sobre Normas Mínimas para el desarrollo de Programas de Vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a ruidos en los lugares de trabajo", cuyo texto forma parte integrante de este decreto. Art. 2 Déjese sin Decreto Exento N° 1029 de 11 de noviembre de 2011 del Ministerio de Salud.	NO APLICA	NO APLICA	NADA QUE OBSERVAR

		ruido en los lugares de trabajo"				NORMA TÉCNICA 7.1.4.1 Evaluación Inicial: Trabajadores expuestos a ruido sobre 1000% (95dBA) y/o sobre 135 dB(C) Peak. En caso de que no exista exposición verificará las condiciones ambientales cada 3 años. 12.2 Diagrama de Flujo Vigilancia Ambiental y Vigilancia a la Salud			
24	LEY 21156	ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DISPONER DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS PORTÁTILES EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y RECINTOS QUE INDICA	Ministerio de salud	20-05-2019	Versión Única	Art. 1 Los Centros de Atención de Salud, deberán contar en forma obligatoria, como parte de su sistema de atención sanitaria de emergencia, con desfibriladores externos automáticos portátiles que estén aptos para su funcionamiento inmediato. La ubicación de estos desfibriladores deberá estar debidamente señalizada y su acceso deberá ser expedito y libre de obstáculos para su uso cuando sea requerido.	NO APLICA	NO APLICA	El artículo 3 de reglamento, especifica cuáles son establecimientos o recintos obligados, de lo cual señala que son "Los centros de atención de salud, cuya capacidad sea igual o superior a 250 personas
25	NCh 2245	HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS: CONTENIDO Y DISPOSICIÓN DE LOS TEMAS	Ministerio de salud	18-01-1994	APROBADA POR DS 2365	1.1 Esta norma establece la forma para presentar la información que debe aparecer en una hoja de datos de seguridad, HDS. 4.3. El proveedor debe entregar una HDS completa al receptor y es responsable de entregar información relevante sobre seguridad, salud y medio ambiente; el proveedor tiene la obligación de mantener actualizada la información contenida en la HDS. 4.4. El receptor es responsable de exigir, oportunamente, la HDS.	APLICA	HOJA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS UTILIZADOS PARA LA LIMPIEZA	NADA QUE OBSERVAR
26	DS 18	ESTABLECE CONDICIONE	Ministerio del trabajo y previsión	23.04.20	Versión única	Art. 2 Contrato modalidad teletrabajo	NO APLICA	NO APLICA	NADA QUE OBSERVAR

		S DE SEGURIDAD Y SALUD A LAS QUE DEBE SUJETARSE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO.	social: Subsecretaría de previsión social			Art. 3 Gestión de los Riesgos del Teletrabajo Art. 4 Informar los Riesgos y matriz de identificación de peligros Art. 5 Empleador deberá e identificar y evaluar condiciones ambientales y ergonómicas (instrumento de autoevaluación) Art. 6 Plan de trabajo Art. 7 EPP			
MEDIO AMBIENTAL									
N°	Cuerpo Legal	Materia	Organismo	Publicación	Última Modificación	Art. Aplicables	Cumplimiento	Evidencia	Observación
1	Ley 19 300	Aprueba ley sobre bases generales del medio ambiente -	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1994	Modificada por Ley 20.417/2010	Establece la base de la normativa ambiental nacional, y la regulación de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).	Cumple		Sin Observación
2	DS 40	Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Ministerio de medio Ambiente	2012	15-FEB-2023 - Resolución 20230600116 EXENTA	Establece una serie de procedimientos y metodologías para ingresar al SEIA, y así poder optar o renovar una RCA.	Cumple	Presentación DIA al SEIA	RCA
3	DS 1	Aprueba Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes , RETC	Ministerio de medio Ambiente	2013	11-DIC-2018 - Decreto 31	Artículo 18. Reportar o informar a través del Sistema de Ventanilla Única, la información sobre emisiones, residuos y/o transferencias de contaminantes, ya sea por una norma de emisión, una resolución de calificación ambiental, un plan de prevención, un plan de descontaminación, o por exigencia de la normativa sectorial o general correspondiente. (...)	Cumple	Reportes a los diferentes sistemas sectoriales	Reportes al día
4	DS 144	Norma para evitar emanaciones de cualquier naturaleza	Ministerio de Salud	1961	Única - 18-MAY-1961	Artículo 1. Señala que los gases, vapores, humos, polvo, emanaciones o contaminantes de cualquiera naturaleza, producidos en cualquier establecimiento fabril o lugar de trabajo, deberán captarse o eliminarse en forma tal que no causen peligros, daños o molestias al vecindario.	Aplica	Detectores de fuga	Mantenimiento semestral de sistema detección de fugas certificados

5	DS 38	Norma de emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas	Ministerio de medio Ambiente	2011	Única - 13-JUN-2014	Establece límites máximos permisibles de presión sonora para fuentes fijas, incluyendo actividades productivas.	Aplica	Se realiza estudios de ruido ambiental cada modificación realizada en planta	Estudios cumplen con lo establecido en la norma
6	Ley 21305	Sobre Eficiencia Energética	Ministerio de Energía	2021	13.02.2021	Art. 2 de esta ley se establece que las empresas con consumos mayores de 50 Tcal, definidos como Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía (CCGE), deben reportar sus consumos de energía e intensidad energética, e implementar sistemas de gestión de la energía (SGE)	Aplica	Reuniones de inicio y capacitación implementación SGE.	La empresa se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión energético.
7	DS 225	Establece condiciones para el transporte de productos del mar que indica	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	1994	29.04.1994	Art. 2. El transporte de pescados y mariscos frescos en cajas se efectuará en vehículos cuyo compartimiento de carga posea características de hermeticidad que impidan el escurrimiento de líquidos al suelo (...). Art. 3. El transporte de pescado fresco a granel deberá efectuarse en camiones con una caja de carga tipo tolva. La tolva deberá ser cerrada con una cúpula metálica, de plástico u otro material resistente (...). Art. 5. (...) El transporte de harina de pescado envasada o a granel, deberá efectuarse de modo que se impida totalmente la caída al suelo del producto transportado o su dispersión al aire (...). Art. 6. El transporte de aceite de pescado deberá efectuarse en vehículos estanques con válvulas de control, destinados exclusivamente para ello.	Cumple	Revisión camiones prestadores de servicios	Camiones son revisados antes de inicio de temporadas y cumplen con el protocolo de buenas practicas

8	DS 90	Norma de Emisión de Contaminantes a Cuerpos de Aguas Superficiales	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	2000	Única - 07-MAR-2001	3.7 Fuente emisora: es el establecimiento que descarga residuos líquidos a uno o más cuerpos de agua receptores, como resultado de su proceso, actividad o servicio, con una carga contaminante media diaria o de valor característico superior en uno o más de los parámetros indicados: Tabla 4 y Tabla 5	Cumple	Medición de Ril tratado y aguas enfriamiento	medición mensual riles según res 639 SISS
9	DS 43	Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.	Ministerio de salud	29-03-2016	Versión única	Art. 19 Almacenamiento de Pequeña Cantidad (menor a 600 kg o L.) Art. 21 Características de los lugares para pequeñas cantidades Art. 24 HDS de sustancias Art. 67 Los cilindros llenos deberán almacenarse separados de los vacíos Art. 74 los aerosoles se podrán almacenar en conjunto con líquidos, sólidos y/o gases inflamables. En bodegas para sustancias peligrosas se podrá almacenar hasta 3 t de aerosoles Art. 190 Instalaciones eléctricas a pruebas de explosión	cumple	Estanques recibidores de amoniaco cumplen con Resolución Sanitaria de almacenamiento.	RESOLUCIÓN EXENTA N° : 2208142036 13-06-2022
10	DECRETO SUPREMO 148	Reglamento Sanitario sobre manejo de residuos peligrosos	Ministerio de salud	16-06-2004	16-06-2004	Art. 4 Residuo peligroso generado debe identificarse y etiquetarse Art 6 al 8 Manejo Residuo peligros generado manejado para prevenir reacciones o contaminación ambiental Art. 29 Autorización Sanitaria en almacenamiento de 12 o más kilogramos de residuos tóxicos agudos o 12 o más toneladas de residuos peligrosos que presenten cualquier otra característica de peligrosidad. Artículo 31 El período de almacenamiento de los residuos peligrosos no podrá exceder de 6 meses.	cumple	Plan de gestión de residuos Peligrosos	RESOLUCIÓN EXENTA N° : 2664 02-09-2020

						Art. 80 Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos			
11	LEY 20920	Marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.	Ministerio del medio Ambiente	01-06-2016	Versión única	Art. 5 Todo generador de residuos deberá entregarlos a un gestor autorizado para su tratamiento, de acuerdo con la normativa vigente. Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables deberán ser entregados a la municipalidad correspondiente o a un gestor autorizado para su manejo.	Cumple	Empresa se adhiere al GRANSIC, mayo 2023	Sin Observación
12	DS 6	Establece Plan de Descontaminación del concepción metropolitano	Ministerio del medio Ambiente	17-dic-19	17-dic-19	El presente Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), en adelante el Plan, regirá en las comunas de Concepción Metropolitano, éstas son Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Penco, Tomé, Hualpén y Talcahuano, y tiene por objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental por MP2,5, en un plazo de 10 años y no sobrepasar los límites de latencia de la norma primaria de calidad ambiental por MP10	Cumple	La empresa cumple con la realización de los isocinéticos indicados de acuerdo al combustible utilizado por las calderas	se realizan las mediciones de gases y material particulado
GENERAL									
N°	General	Materia	Organismo	Publicación	Última Modificación	Art. Aplicables	Cumplimiento	Evidencia	Observación
1	DS 430	Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n°18.892 de 1989 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura.	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1992	06-SEP-2023 - Ley 21600	TÍTULO III. DEL ACCESO A LA ACTIVIDAD PESQUERA EXTRACTIVA INDUSTRIAL. Artículo 26 A.- En aquellas pesquerías que se declaren en plena explotación y se establezca una cuota global de captura se les otorgarán licencias transables de pesca clase A. Estas licencias temporales se otorgarán por un plazo de 20 años renovables y equivaldrán al coeficiente de participación de cada armador	Cumple	La empresa cuenta con cuotas de pesca asignadas, y entrega todas las facilidades establecidas en la ley general y el texto refundido	Sin Observación

						expresado en porcentaje con siete decimales (...)			
						Artículo 27.- En los casos que una determinada pesquería sujeta a régimen de plena explotación y administrada con cuota global de captura, se encuentre en un nivel igual o superior al 90 por ciento de su rendimiento máximo sostenible, se iniciará un proceso de pública subasta de la fracción industrial de la cuota global de la siguiente forma (5% cuando la pesquería se encuentre en un nivel de 90% de su punto biológico del rendimiento máximo sostenible, 5% cuando se encuentre en un nivel de 95% y 5% cuando se encuentre en el 100%). Las licitaciones que se produzcan darán origen a las licencias transables de pesca clase B, con vigencia de 20 años.			
2	D.F.L.1	Código del Trabajo	Ministerio del trabajo y previsión social: Subsecretaría de previsión social	2002	21.08.2023	FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DEL CODIGO DEL TRABAJO	Cumple	La empresa cumple con todo lo establecido en el código del trabajo y sus modificaciones	Sin Observación
3	D.F.L. 725	Código Sanitario	Ministerio de salud Pública	31-01-1968	02-MAY-2021 Ley 21388	Art. 7 Autorizaciones de funcionamiento otorgadas por los Servicios de Salud Art. 82 a) Condiciones de Lugares. c) Condiciones de EPP	Aplica	2. Las medidas de higiene y seguridad se evidencian a través de inspecciones visuales 3. Los trabajadores dispones de todos sus EPP para los riesgos a los cuales se encuentran Expuestos	Se evidencia falta de capacitación en el uso de EPP.

4	Ley 20.393	Establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos que indica : Lavado de activos, cohecho, financiamiento de terrorismo	Ministerio de Hacienda	2009	27-SEP-2022 - Ley 21488	Implementar una forma de organización corporativa que evite la comisión de los delitos de Cohecho, Lavado de activos, Financiamiento al terrorismo, Receptación, Negociación Incompatible, Corrupción entre particulares, Administración desleal y Apropriación indebida.	Cumple	La organización cuenta con un modelo de Prevención del delito	Capacitación entregada a sus trabajadores
5	Ley 21132	Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	2019	Publicado: 30-ene-2019	Incorpora nuevos delitos que generan responsabilidad penal de las empresas: (1) Delito de contaminación de aguas; (2) Delito relacionado con la veda de productos; (3) Pesca ilegal de recursos del fondo marino; (4) Procesamiento, almacenamiento de productos escasos (colapsados o sobreexplotados) sin acreditar origen legal	Cumple	La organización cuenta con un modelo de Prevención del delito	Capacitación a todos los trabajadores
6	Ley 20945	Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre competencia (Ley Anticolusión)	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	2016	Única - 30-AGO-2016	Esta ley tiene por objeto perfeccionar el sistema de defensa de la libre competencia, modificando el D.F.L N° 1 de 2004, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado del D.L N° 211, de 1973, que fijó normas para la defensa de la libre competencia.	Cumple	Destacan, entre otras, las reformas en materia de colusión: aumento del monto máximo de las multas; prohibición para contratar a cualquier título con órganos de la Administración del Estado bajo ciertos supuestos; fortalecimiento de la delación compensada, criminalización de la colusión, control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración; como también, el establecimiento de nuevas facultades para la fiscalía nacional Económica.	Capacitación a todos los trabajadores

7	Ley 21595	Ley de Delitos Económicos	Ministerio de justicia y derechos humanos	2023	17-ago-23	La presente ley sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, regula las penas y consecuencias adicionales aplicables a las personas responsables de estos delitos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar y complementar su normativa en el ámbito del derecho penal económico.	Cumple	Se programa capacitación a las diferentes líneas de mando de la organización y a todos los trabajadores	Capacitación entregada a sus trabajadores
---	-----------	---------------------------	---	------	-----------	---	--------	---	---

12.4.ANEXO 4:MATRIZ INTEGRADA, RUIZ Y CÉSPEDES 2022

IDENTIFICACIÓN							EVALUACIÓN								CONTROL	
N°	Proceso/Rubro	Actividad	Rutinaria / No Rutinaria	Peligro/ Aspecto	Incidente /Evento Indeseado	Categoría de Impacto (S, Sa, D, P,E, L, C)	Riesgo Inherente (Sin controles)				Eficacia de Controles %	Riesgo Residual				Acción Recomendada (Mejorar controles existentes/ implementar nuevos controles)
							Consecuencia	Probabilidad	Nivel (C*P)	Clasificación		Consecuencia	Probabilidad	Nivel (C*P)	Clasificación	
1	Descarga de Pesca	Aseo cintas de recepción	Rutinaria	Tránsito sobre plataformas húmedas	Caídas	S	3	3	9	Bajo	50	3	1	3	Bajo	Generar e implementar procedimientos de trabajo, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
2		Aseo de cintas de transportadoras superiores	Rutinaria	Trabajo en altura	Caídas distinto nivel	S	5	3	15	Bajo	50	3	3	9	Bajo	Generar e implementar procedimientos de trabajo, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
3		Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	S	3	3	9	Bajo	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
4		Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Atropellamiento	S	7	3	21	Medio	50	5	3	15	Bajo	Instrucciones sobre velocidad permitida, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
5		Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Caída de carga	P	3	3	9	Bajo	50	3	1	3	Bajo	Programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
6		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	5	3	15	Bajo	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
7		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	S	5	3	15	Bajo	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medición de ruido, utilización de EPP
8	Traslado y recepción	Cargador de rack	Rutinaria	Manipulación de cajas	Sobre esfuerzo	S	5	5	25	Medio	50	5	3	15	Bajo	Guía de aplicación MCC, Generar e implentar procedimientos de trabajo, Ejercicios compensatorios, rotación puestos de trabajo.

9		Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	S	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
10		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medición de ruido, utilización de EPP
11	Revisión y selección	Selección	Rutinaria	Trabajo repetitivo	Sobresfuerzo	S	5	5	25	Medio	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	5	3	15	Bajo	Guia TMERT, Evaluación OCRA, Generar e implementar procedimientos de trabajo, Ejercicios compensatorios, rotación puestos de trabajo.
12	Revisión y selección	Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	Sa	3	5	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
13		Selección	Rutinaria	Piso con desnivel	Caídas	S	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar e implementar procedimientos de trabajo, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
14		Selección de pescado	Rutinaria	Trabajo de pie	Sobre esfuerzo	S	5	5	25	Medio	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	5	3	15	Bajo	Guia de aplicación OCRA, Generar e implmentar procedimientos de trabajo, Ejercicios compensatorios, rotación puestos de trabajo.
15		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medición de ruido, utilización de EPP
16		Selección de pescado	Rutinaria	Partes móviles sin protección	Atrapamiento	S	3	1	3	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	1	1	1	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
17		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	3	1	3	Bajo	Programa Mantenición	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
18		Selección de pescado	Rutinaria	Manipulación de pescado	Contacto con espinas	S	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo. Uso de EPP
19	Pesaje y Calibración	Movimiento de cajas	Rutinaria	Manipulación de equipos	Exposición a atrapamiento	S	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
20		Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	Sa	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo

21		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medicion de ruido, utilización de EPP
22		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	5	3	15	Bajo	Programa Mantenición	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
23	Empaque	Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	Sa	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
24		Empaque	Rutinaria	Levantamiento de cajas	Sobreesfuerzo	S	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Implementar TMER, Generar Procedimientos de Trabajo
25		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medicion de ruido, utilización de EPP
26		Ordenamiento	Rutinaria	Partes móviles sin protección	Atrapamiento	S	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
27		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	5	3	15	Bajo	Programa Mantenición	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
28		Apilamiento	Rutinaria	Apilamiento de rack en altura	Caídas de objetos	S	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	5	1	5	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
29		Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	Sa	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
30	Congelación	Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Atropellamiento	S	7	3	21	Medio	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	7	1	7	Bajo	Instrucciones sobre velocidad permitida, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
31		Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Caída de carga	P	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
32		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medicion de ruido, utilización de EPP
33		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	5	3	15	Bajo	Programa Mantenición	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas

34	Almacenamiento y despacho	Todas	Rutinaria	Ambiente a bajas temperaturas	Exposición a bajas temperaturas	Sa	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
35		Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Atropellamiento	S	7	3	21	Medio	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	7	1	7	Bajo	Instrucciones sobre velocidad permitida, programa de observaciones planeadas, utilización de EPP.
36		Operación grúas	Rutinaria	Piso resbaladizo	Caída de carga	P	3	3	9	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	1	3	Bajo	Generar Procedimientos de Trabajo
37		Todas	Rutinaria	Ruido sobre niveles permitidos de equipos	Exposición a ruido	Sa	5	3	15	Bajo	Charlas, Capacitaciones, Entrega de EPP	50	3	3	9	Bajo	Protocolo Prexor, Programa de medición de ruido, utilización de EPP
38		Todas	Rutinaria	Cortocircuitos	Incendio	D	5	3	15	Bajo	Programa Mantenición	50	3	3	9	Bajo	Programa de Inspecciones Planeadas
39		Almacenamiento	No rutinaria	Fuga de amoniaco	Intoxicación	S	7	1	7	Bajo	Capacitación, Mantenición de equipos	50	7	1	7	Bajo	Generar Protocolo de Emergencias, Capacitación SP, Generar e implentar PTS, Uso de EPP
40		Almacenamiento	No rutinaria	Fuga de amoniaco	Contaminación al ambiente	MA	9	1	9	Bajo	Capacitación, Mantenición de equipos	50	7	1	7	Bajo	Generar Protocolo de Emergencias
41		Todas	No rutinaria	Fuga de amoniaco	Molestias a la comunidad	C	7	1	7	Bajo	Capacitación, Mantenición de equipos	50	7	1	7	Bajo	Generar Protocolo de Emergencias
42	Instalaciones en General	Todas	Rutinaria	Consumo de recurso energético-Electricidad	Agotamiento de recursos naturales	MA	7	3	21	Medio	Programa Mantenición	50	7	2	14	Bajo	Programa de Control energético
43		Todas	Rutinaria	Generación de plásticos-films	Contaminación al ambiente	MA	7	5	35	Medio	Disposición final sin gestión	0	7	5	35	Medio	Gestión disposición final
44		Todas	Rutinaria	Reclamos	Detención del proceso	C	7	5	35	Medio	Asistencialismo	0	7	5	35	Medio	Generar e implementar un Programa de relacionamiento social

12.5.ANEXO 5: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 14001:2015

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
4,1	Conocimiento de la organización y de su contexto		
	¿La organización determina cuestiones internas y externas relevantes para su finalidad?	Si cumple	Sin Observación
	¿Las cuestiones internas y externas de la organización incluyen condiciones ambientales que puedan afectar a la organización?	Si cumple	Sin Observación
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas		
	¿La organización ha determinado las partes interesadas pertinentes para su SGA?	Si cumple	Sin Observación
	¿Cuál de estos requisitos se consideran como obligaciones legales y otros requisitos y su cumplimiento?	Si cumple	Sin Observación
4,3	Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental		
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad de su SGA?	Si cumple	Alcance: Planta de Congelados
	Al determinar el alcance, ¿La organización ha considerado las obligaciones de cumplimiento mencionadas en el punto 4.2.2?	Si cumple	Sin Observación
4,4	Sistema de Gestión Ambiental		
	¿Tiene La organización implementada un SGA, incluyendo todos los procesos necesarios, de conformidad con los requisitos de la norma ISO 14001?	No cumple	No cuenta con SGA
6. PLANIFICACIÓN			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
5,1	Liderazgo y compromiso		
	¿La alta dirección demuestra liderazgo y compromiso con respecto al Sistema de Gestión Ambiental?	No cumple	Sin Observación
5,2	Política Ambiental		
	¿La Alta Dirección asegura que la política ambiental y los objetivos ambientales son compatibles con la dirección estratégica y contexto de la organización?	Si cumple	No existe Política Ambiental
5,3	Roles, responsabilidades y autoridades en la organización		
	Con el fin de facilitar la gestión eficaz del medio ambiente;		
	¿Se asegura la alta dirección que las funciones y su correspondiente responsabilidades y autoridades están asignados y comunicadas dentro de la organización para garantizar que:	Si cumple	En Proceso
	a) ¿El SGA cumple con los requisitos de la norma ISO 14001: 2015?	No cumple	En Proceso de Implementación
	b) ¿Se informa a la alta dirección el rendimiento del SGA incluyendo el desempeño ambiental?	No cumple	Sin Observación
6. PLANIFICACIÓN	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
6,1	Acciones para tratar riesgos asociados con amenazas y oportunidades		

6.1.1	General		
	¿Qué proceso se ha desarrollado para identificar riesgos y oportunidades?	Si cumple	Sin Observación
	¿Es evidente que la organización ha tenido en cuenta su contexto, requisitos pertinentes de sus partes interesadas pertinentes y su alcance definido en la planificación para el SGA?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización mantiene información documentada sobre sus riesgos y oportunidades, y son los procesos necesarios para documentarse en la medida necesaria para asegurarse de que se llevan a cabo como estaba previsto?	En Proceso	En Proceso de implementación
	Ha determinado la organización los riesgos y oportunidades que deben ser abordados a:	No cumple	Se debe Evaluar
	· Dar seguridad de que el SGA puede lograr su intención los resultados?	No cumple	debe implementar medidas
	Prevenir, o reducir, los efectos no deseados, ¿incluyendo el potencial para las condiciones ambientales externas a afectar a la organización?	No cumple	Se debe abordar
· Lograr la mejora continua?	Si cumple	En Proceso de Implementación	
6.1.2	Aspectos ambientales significativos		
	¿Ha de identificar la organización aspectos ambientales de las actividades, productos o servicios bajo su control / influencia?	Si cumple	Sin Observación
	a) ¿Tiene la organización la determinación de los aspectos ambientales considerada una perspectiva del ciclo de vida?	No cumple	No evaluado
	¿Los aspectos identificados toman en cuenta el cambio? es decir:		
	· Planificación o nuevos acontecimientos y,	No cumple	No evaluado
	· Nuevas actividades, productos y servicios modificados	No cumple	No evaluado
	b) ¿Los aspectos identificados abarcan anormal y potencial situaciones de emergencia [previsibles], así como situaciones normales?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización determina sus aspectos ambientales significativos (aquellos aspectos que tienen o pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente)?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización comunica sus aspectos ambientales significativos entre los diversos niveles y funciones de la organización?	No cumple	Solo en ocasiones
	¿La organización mantiene la información documentada de:	Si cumple	Sin Observación
	¿Los criterios utilizados para determinar los aspectos ambientales importantes?	Si cumple	Sin Observación
¿Los aspectos y su impacto ambientales?	No cumple	No cuenta con matriz de aspectos e impactos	
¿Los aspectos ambientales significativos?	No cumple		
6.1.3	Obligaciones de cumplimiento		
	¿Cómo determina la organización y tener acceso a las obligaciones de cumplimiento relacionados con sus aspectos ambientales?	Si cumple	Compromisos RCA - Cumplimiento RETC
	¿La organización determina cómo sus obligaciones de cumplimiento se aplican a la organización?	Si cumple	RCA

	¿La organización toma en cuenta sus obligaciones de cumplimiento al establecer, implementar, mantener y mejorar su Sistema de Gestión Ambiental?	No cumple	RCA
	¿La organización mantiene la información documentada de sus obligaciones de cumplimiento?	Si cumple	Sin Observación
6.1.4	Riesgo asociado con amenazas y oportunidades		
	¿La organización determina el riesgo asociado a las amenazas y oportunidades?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización da seguridad de que el Sistema de Gestión Ambiental puede alcanzar los resultados esperados?	Si cumple	RETC
	¿La organización previene o reduce los efectos no deseados, incluyendo el potencial para aplicaciones externas y las condiciones ambientales que la afectan?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización logra la mejora continua?	Si cumple	Sin Observación
6.1.5	Planificación de acciones		
	La organización ha previsto:	Si cumple	DIA
	a) Tomar acciones para abordar:	Si cumple	Sin Observación
	· Los riesgos y oportunidades,	Si cumple	Sin Observación
	· Los aspectos ambientales significativos y,	Si cumple	Sin Observación
	· Las obligaciones de cumplimiento	Si cumple	Sin Observación
	b) Integrar e implementar las acciones en sus procesos o SGA u otros procesos de negocio?	Si cumple	Contratación Auditorías Externas
	¿Evaluar la eficacia de estas acciones?	Si cumple	Sin Observación
	Al planificar estas acciones, ¿considera la organización de sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y de negocio?	No cumple	Solo cuando se requiere
6.2	Objetivos ambientales y planificación para lograrlos		
6.2.1	Objetivos ambientales		
	¿Ha establecido la organización objetivos ambientales en las funciones y niveles pertinentes?	No cumple	No lo ha evaluado
	¿La organización ha tenido en cuenta a continuación problemas al establecer objetivos ambientales?	No cumple	Solo por requerimiento
	- aspectos ambientales significativos	No cumple	No cuenta con matriz de aspectos e impactos
	- Obligaciones de cumplimiento relacionados con los aspectos ambientales significativos	Si cumple	Sin Observación
	¿Considera la organización de sus riesgos y oportunidades a la hora de establecer los objetivos ambientales?	No cumple	Aspecto No evaluado
	¿Los objetivos ambientales de la organización están de acuerdo con su Política Ambiental?	No cumple	Aspecto No evaluado
	¿Son los objetivos ambientales medibles (si es posible)?	No cumple	Aspecto No evaluado
	¿Monitorea la organización los objetivos ambientales?	Si cumple	Análisis RILES
	¿Se comunican los objetivos ambientales?	No cumple	No se comunican
	¿La organización actualiza los objetivos ambientales apropiados?	No cumple	No se evalúan
¿Tiene la organización información documentada sobre los objetivos ambientales?	No cumple	No evaluados	
6.2.2	Planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales		

	¿La organización ha determinado como lograr sus objetivos ambientales?	Si cumple	Sin Observación
	que se va a hacer	Si cumple	Sin Observación
	- los recursos necesarios para esas actividades	Si cumple	Sin Observación
	- las responsabilidades de las personas	Si cumple	Sin Observación
	- el marco de tiempo para que estas actividades se completarán	Si cumple	Sin Observación
	¿Cómo se evaluarán los resultados?	No cumple	No se miden
	Para estos objetivos ambientales medibles; ¿qué indicadores son utilizados para monitorear el progreso?	No cumple	No se miden
	¿Tiene la organización considerada cómo las acciones para lograr objetivos ambientales pueden integrarse en la organización de procesos de negocios?	No cumple	No se miden
7. SOPORTE			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
	Recursos		
7,1	¿Ha determinado la organización y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y la mejora continua del SGA?	No cumple	No cuenta con SGA
	Competencia		
	¿Cómo afecta la organización a determinar la competencia necesaria de personas que realizan un trabajo bajo su control que afectan a su medio ambiente?	Si cumple	Sin Observación
	¿Cómo se asegura la organización de que las personas que realizan los trabajos son competentes? ¿Cuál es la base de su competencia? (p.ej. educación, formación o experiencia).	Si cumple	Descriptor de cargo
7,2	¿Cómo determina la organización necesidades de formación relacionadas con sus aspectos ambientales y su SGA?	No cumple	Solo por requerimiento
	¿De qué manera la organización toma acciones para adquirir la necesaria competencia, y evaluar la eficacia de las acciones tomadas (donde corresponda)?	No cumple	No se evalúa
	¿Ha conservado la organización la información adecuada y documentada como evidencia de la competencia?	Si cumple	Sin Observación
	Toma de conciencia		
7,3	¿Las personas que prestan servicios bajo el control de la organización tienen conocimiento de la política ambiental de la organización, los objetivos que son relevantes para ellos, cómo están contribuyendo a la eficacia del SGA y cuáles son las implicaciones de ellas que no se ajusten a los requisitos del SGA?	No cumple	No existe Política Ambiental
7,4	Comunicación		
	General		
7.4.1	¿Tiene un proceso de comunicación interna y externa relacionadas con el SGA, incluyendo lo que se comunicará, cuando se comunicará, con quien se comunicará y cómo se comunicará?	No cumple	En Proceso de Implementación
	¿Se consideran obligaciones de cumplimiento en la organización los procesos de planificación de la comunicación?	No cumple	En Proceso de Implementación

	¿Cómo se asegura la organización de que la información del medio ambiente (y reclamaciones) se comunica y es confiable y en línea con el SGA?	No cumple	En Proceso de Implementación
	¿Cuál es el proceso de respuesta de la organización a las relevantes comunicaciones en su SGA?	No cumple	En Proceso de Implementación
	¿La información es documentada como evidencia de sus comunicaciones, según sea apropiado?	Si cumple	Sin Observación
	Comunicación Interna		
7.4.2	¿Hay algún proceso para comunicar información relacionada con el SGA (incluyendo actualizaciones y cambios) a todas las funciones y los distintos niveles de la organización?	No cumple	Correo Electrónico
	¿Las personas que prestan servicios bajo el control de la organización, son capaces de contribuir al SGA y su mejora continua?	Si cumple	Solo en ocasiones
	Comunicación Externa		
7.4.3	¿La organización ha establecido un proceso para comunicar externamente información relevante para el SGA?	Si cumple	Periodistas Asociados
7,5	Información documentada		
	Generalidades		
7.5.1	¿El SGA de la organización incluye toda la información documentada requerido por la norma ISO 14001: 2015, y la información determinada por la propia organización como necesarios para la efectividad del SGA?	No cumple	No cuenta con SGA
	Creación y actualización		
7.5.2	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización asegura que se identifica y describe adecuadamente (Por ejemplo, título, fecha, autor, número de referencia), en un formato adecuado (Idioma, por ejemplo, la versión del software, gráficos) y en su caso medios de comunicación (por ejemplo, papel, electrónico)?	No cumple	No cuenta con SGA
	¿Es la información documentada revisada y aprobada para la adecuación e idoneidad?	No cumple	No cuenta con SGA
	Control de la información documentada		
	¿Es dicha información documentada (¿véase 7.5.1.) controlada para asegurar que está disponible donde sea necesario y que es conveniente para el uso?	Si cumple	Sin Observación
	¿Está adecuadamente protegida contra el uso indebido, pérdida de la integridad y pérdida de confidencialidad?	Si cumple	Sin Observación
	Para el control de la información documentada:		
7.5.3	¿La distribución, acceso, recuperación y uso de la información documentada está disponible para la organización?	Si cumple	Sin Observación
	¿Existe un procedimiento de control de cambios (control de versiones), almacenamiento y conservación (incluyendo la preservación de legibilidad), la retención y la disposición de la información documentada?	No cumple	Inexistente
	¿La organización identificó y estableció controles para cualquier información documentada de origen externo que estime necesario para la planificación y operación del SGA de la organización?	No cumple	Inexistente
8. OPERACIÓN			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones

	Planificación y control operacional		
	Con el fin de cumplir con los requisitos del SGA y para resolver los problemas determinados en 6.1 y 6.2;	No cumple	No cuenta con SGA
	¿La organización, planifica, aplica y controla todos los procesos?	Si cumple	PAC
	¿Se establecen los criterios para los procesos?	Si cumple	PAC
	De acuerdo con los criterios anteriores, se implementan los controles en los procesos, para prevenir la desviación de la política ambiental, ¿los objetivos y las obligaciones de cumplimiento ambiental?	Si cumple	Sin Observación
	¿Hace los cambios planificados de control y revisa la organización consecuencias de los cambios no deseados, la adopción de medidas para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización se ha asegurado que los procesos subcontratados son controlados o influenciados?	No cumple	No lo tiene implementado
	¿Que el tipo y grado de control o influencia para aplicarse a estos procesos se definen en el SGA?	No cumple	No lo tiene implementado
8,1	Para hacer que los procesos de control de acuerdo con un ciclo de vida perspectiva, cuenta con la organización:	No cumple	No lo tiene implementado
	¿Determinados requisitos ambientales para la adquisición de productos y servicios, según corresponda?	Si cumple	Sin Observación
	¿Realiza controles establecidos para asegurar que los requisitos ambientales son considerados en el proceso de diseño para el desarrollo, entrega, uso y tratamiento al final de la vida útil de sus productos y servicios, según convenga?	No cumple	No se evalúa
	¿Comunica los requisitos ambientales pertinentes para proveedores externos, incluidos los contratistas?	No cumple	No se evalúa
	¿Considera la necesidad de proporcionar información sobre potenciales impactos ambientales significativos durante la entrega de los productos o servicios y durante el uso y tratamiento al final de su vida útil del producto?	No cumple	No se evalúa
	¿La organización mantiene información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos han sido llevados a cabo como estaba previsto?	Si cumple	Sin Observación
	Preparación y respuesta ante emergencias		
	¿Tiene la organización establecido, implementado y mantenido los procesos necesarios para responder a posibles situaciones de emergencia?	Si cumple	Plan de Emergencias Ambientales
	¿Hay un plan de mitigación o acciones preventivas frente a los impactos ambientales causados por situaciones de emergencia?	Si cumple	SPDC
8,2	¿Responde a accidentes y situaciones de emergencia reales?	Si cumple	Sin Observación
	¿Toma acciones de prevención y mitigación de las consecuencias de situaciones de emergencia ambientales, adecuadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental?	Si cumple	Sin Observación
	¿Son estas medidas de respuesta previstas, probadas periódicamente (cuando sea posible)?	No cumple	No lo realiza
	¿Son estos procesos revisados y modificados periódicamente?	No cumple	No lo realiza

	¿La organización proporciona formación e información relevante para su preparación a emergencias y respuesta a las personas que trabajan bajo su control y otras partes interesadas pertinentes?	No cumple	No lo realiza
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
9,1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación		
	Generalidades		
	¿La organización realiza monitoreo, medición, análisis y evaluación de su desempeño ambiental?	Si cumple	Contratación Auditorías Externas
	¿La organización ha determinado qué monitorear y medir?	Si cumple	Compromisos RCA - Cumplimiento RETC
	¿La organización ha determinado los procedimientos para su seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea el caso?	Si cumple	Planilla Compromisos Ambientales RCA
	¿Los criterios determinados por la organización para evaluar su desempeño ambiental, son indicadores apropiados?	No cumple	No lo realiza
9.1.1	¿Ha determinado la organización cuándo se llevará a cabo el seguimiento y la medición?	No cumple	No lo realiza
	¿Se determina cuándo la organización debe analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición?	Si cumple	Según lo establecido PPDA
	¿La organización garantiza que el equipo utilizado para su seguimiento y medición son calibrados, verificados y mantenidos según sea el caso?	Si cumple	Certificación de equipos calibrados
	¿La organización evalúa su desempeño ambiental y la eficacia del SGA?	No cumple	No se evalúa
	¿La organización retiene información documentada como evidencia de la supervisión, medición, análisis y resultados de la evaluación?	Si cumple	Disponibilidad de Informes de seguimiento RILES
	Comunica tanto interna y externamente, sus requisitos ambientales como sus obligaciones de cumplimiento	Si cumple	Resultados informes comunicados
	Evaluación del cumplimiento		
	Establece, implementa y mantiene los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos	No cumple	No lo realiza
9.1.2	Determina la frecuencia de la evaluación del cumplimiento	No cumple	No lo realiza
	Evalúa el cumplimiento y toma las medidas si es necesario	No cumple	No lo realiza
	Mantiene el conocimiento y comprensión de la situación de cumplimiento	No cumple	No lo realiza
	La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de la evaluación del cumplimiento.	No cumple	No lo realiza
	Auditoría interna		
9,2	¿La organización tiene planificado llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información sobre si el SGA?	No cumple	No se realiza
	¿La organización cumple con los requisitos propios para su Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la norma ISO 14001: 2015?	No cumple	No se realiza
	¿Está implementado y se mantiene de manera efectiva?	No cumple	No se realiza

	¿Ha previsto la organización planear, establecer e implementar programas de auditoría, para incluir la frecuencia, métodos, responsabilidades, requisitos de planificación e informes de las auditorías?	No cumple	No se realiza
	¿Los programas de auditoría interna de la organización cuentan con la importancia ambiental del proceso, los cambios que afectan a la organización, y los resultados de auditorías anteriores?	No cumple	No se realiza
	¿Son los criterios de auditoría y el alcance definidos para cada auditoría?	No cumple	No se realiza
	¿Está la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría, durante la selección de los auditores y la realización de auditorías?	No cumple	No se realiza
	¿Son los resultados de las auditorías comunicados a la dirección pertinente?	No cumple	No se realiza
	¿Son los resultados de la auditoría y otras pruebas de la aplicación del programa de auditoría retenido como información documentada por la organización?	No cumple	No se realiza
	Revisión de la dirección		
	¿La alta dirección revisa el SGA de la organización, a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia?	No cumple	No cuenta con SGA
	¿Es el estado de las acciones de revisiones de gestión anteriores consideradas durante la revisión de la gestión?	No cumple	No cuenta con SGA
	¿La revisión por la dirección debe tener en cuenta los cambios en:		
	- Problemas externos e internos que son relevantes para el SGA?	Si cumple	Sin Observación
	- Obligaciones de cumplimiento y otras expectativas de las partes interesadas?	Si cumple	Sin Observación
	- Los aspectos medioambientales importantes?	Si cumple	Sin Observación
	- Riesgos y oportunidades?	Si cumple	Sin Observación
	¿La revisión por la dirección debe tener en cuenta el grado en que los objetivos se han cumplido?	No cumple	Debe incorporar
	¿La revisión por la dirección debe tener en cuenta la información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluyendo las tendencias en:		
9,3	- Conformidades y acciones correctivas?	Si cumple	Sin Observación
	- Los resultados del monitoreo y medición?	Si cumple	Sin Observación
	- Obligaciones de cumplimiento?	Si cumple	Sin Observación
	- Resultados de la auditoría?	Si cumple	Sin Observación
	¿Es la adecuación de los recursos considerados en el informe de gestión?	No cumple	En Ciertas ocasiones
	¿Son las comunicaciones de las partes interesadas consideradas en la revisión de gestión? ¿Incluye también las quejas?	Si cumple	Sin Observación
	¿La revisión por la dirección debe tener en cuenta las oportunidades de mejora continua?	No cumple	Con Proceso de Mejora Continua
	¿Los resultados de la revisión por la dirección incluyen:		
	- Conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y efectividad del SGA?	Si cumple	Sin Observación
	- Las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua?	Si cumple	Sin Observación
	- ¿Las decisiones sobre cualquier necesidad de cambios en el Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo las necesidades de recursos?	Si cumple	Sin Observación

	- ¿Medidas en caso necesario, cuando no se han cumplido los objetivos?	Si cumple	Sin Observación
	- ¿Oportunidades para mejorar la integración del Sistema de Gestión Ambiental con otros procesos de negocio, si necesario?	Si cumple	Sin Observación
	- Las posibles consecuencias para la dirección estratégica de la organización?	Si cumple	Sin Observación
	¿Tiene la organización a retener información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?	Si cumple	Sin Observación
10. MEJORA			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
10,1	No conformidades y acciones correctivas		
	¿Tiene la organización reacciones a cualquier no conformidad ocurrido y, en su caso:		
	- Tomar medidas inmediatas para controlar y corregirlo?	Si cumple	Sin Observación
	- ¿Hacer frente a las consecuencias, mitigar los impactos ambientales adversos?	No cumple	Debe Reparar en caso necesario
	Con el fin de que la no conformidad no se repita o se produce en otra parte; La organización ha evaluado la necesidad de que cualquier acción para eliminar las causas de la no conformidad por medio de:		
	- La revisión de la no conformidad?	Si cumple	Sin Observación
	- La determinación de las causas de la no conformidad?	Si cumple	Sin Observación
	- ¿Determinar si existen no conformidades similares, o potencialmente podría ocurrir?	Si cumple	Sin Observación
	¿Se determinaron las acciones correctivas y aplicadas según sea necesario?	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización revisa la eficacia de cualquier acción correctiva tomada?	No cumple	Falta Verificar
	¿La organización hace cambios al Sistema de Gestión Ambiental, si es necesario?	Si cumple	Sin Observación
	¿Son las acciones correctivas adecuadas a la importancia de los efectos de las no conformidades encontradas, incluyendo el impacto ambiental?	Si cumple	Sin Observación
	¿Tiene la organización a retener información documentada como evidencia de:		
- La naturaleza de las no conformidades y de cualquier acción posterior tomado?	Si cumple	Sin Observación	
- Los resultados de cualquier acción correctiva?	Si cumple	Sin Observación	
10,2	Mejora continua		
	¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA para mejorar el desempeño ambiental?	Si cumple	Sin Observación

12.6.ANEXO 6: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 26000: 2010

RESPONSABILIDAD SOCIAL			
4. PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
4,1	La organización y conocimiento de los 7 principios de Responsabilidad Social		
	La organización debería respetar los siete principios que se describen a continuación, así como los principios específicos para cada materia fundamental descritos en el capítulo 6.	Si cumple	Sin Observación
	La organización debe tener en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizativa, así como las diferencias en las condiciones económicas, y sea, al mismo tiempo, coherente con la normativa internacional de comportamiento.	Si cumple	Sin Observación
4,2	Rendición de Cuentas		
	La organización debe responder por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad, el medio ambiente y la economía, especialmente las consecuencias negativas significativas, y las acciones tomadas para prevenir la repetición de impactos negativos involuntarios e imprevistos.	Si cumple	Sin Observación
4,3	Transparencia		
	La organización es transparente con el propósito, naturaleza y localización de sus actividades;	Si cumple	Sin Observación
	La manera en que se toman, implementan y revisan sus decisiones, incluyendo la definición de roles, responsabilidades, formas de rendir cuentas y autoridades en las diferentes funciones de la organización;	En Proceso	En Implementación
	Las normas y criterios frente a los cuales la organización evalúa su desempeño en relación con la responsabilidad social	No cumple	En Implementación
4,4	Los impactos conocidos y probables de sus decisiones y actividades en sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medio ambiente, y la identidad de sus partes interesadas y los criterios y procedimientos utilizados para identificarlas, seleccionarlas e involucrarse con ellas.	Si cumple	Sin Observación
	Comportamiento Ético		
	La identificación y la declaración de sus valores y principios fundamentales	Si cumple	Sin Observación
	El desarrollo y la utilización de estructuras de gobernanza que ayuden a promover un comportamiento ético dentro de la organización, en su toma de decisiones y en sus interacciones con otros;	En Proceso	Reestructuración
	La definición y la comunicación de las normas de comportamiento ético que se espera de su estructura de gobernanza, personal, proveedores, contratistas y, cuando sea adecuado, de sus dueños y directivos y, particularmente, de aquellos que tienen la oportunidad de influir significativamente en los valores, cultura, integridad, estrategia y operación de la organización y de las personas que actúan en su nombre, al mismo tiempo que se preserva la identidad cultural local;	Si cumple	Sin Observación
el establecimiento y el mantenimiento de mecanismos de supervisión y controles para hacer seguimiento, apoyar y reforzar el comportamiento ético; el establecimiento y el mantenimiento de mecanismos para facilitar que se informe sobre comportamientos no éticos sin miedo a represalias	Si cumple	Sin Observación	
4,5	Respeto a los intereses de las partes interesadas		
	Identifica a sus partes interesadas	Si cumple	Sin Observación
	Reconoce y muestra el debido respeto, tanto por los intereses, como por los derechos legales de sus partes interesadas y responder a las inquietudes que manifiesten;	Si cumple	Sin Observación

	Tiene en cuenta la relación de los intereses de sus partes interesadas con las más amplias expectativas de la sociedad y del desarrollo sostenible, así como la naturaleza de la relación de las partes interesadas con la organización (ver también el apartado 3.3.1), y	En Proceso	En Implementación
	Considerar los puntos de vista de las partes interesadas cuyos intereses probablemente se vean afectados por una decisión o actividad, incluso cuando no tengan un rol formal en la gobernanza de la organización, o no sean conscientes de estos intereses.	En Proceso	En Implementación
4,6	Respeto al principio de legalidad		
	Cumple con los requisitos legales de todas las jurisdicciones en las que opera, incluso si aquellas leyes y regulaciones no se hacen cumplir de manera adecuada	Si cumple	Sin Observación
	Asegurar que sus relaciones y actividades cumplen con el marco legal previsto y aplicable	Si cumple	Sin Observación
	Se mantiene informada de todas las obligaciones legales; y revisar periódicamente su grado de cumplimiento respecto de las leyes y regulaciones que le son de aplicación.	Si cumple	Sin Observación
4,7	Respeto a la normativa internacional de comportamiento		
	En situaciones en las que la ley o su implementación no proporcionen las salvaguardas ambientales o sociales adecuadas, la organización se esfuerza por respetar, como mínimo, la normativa internacional de comportamiento	Si cumple	Sin Observación
	La organización debe evitar ser cómplice en las actividades de otra organización que no sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento	Si cumple	Sin Observación
4,8	Respeto a los derechos humanos		
	Respetar y, siempre que sea posible, promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos	Si cumple	Sin Observación
	En situaciones donde los derechos humanos no se protegen, dar pasos para respetar los derechos humanos y evitar beneficiarse de esas situaciones, y en situaciones en las que la ley o su implementación no proporcionan la protección adecuada de los derechos humanos, acatar el principio de respeto a la normativa internacional de comportamiento (ver el apartado 4.7)	Si cumple	Sin Observación
5 RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVOLUCRARSE CON LAS PARTES INTERESADAS.			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
5,1	Generalidades		
	La organización debe respetar y considerar los intereses de sus partes interesadas que se verán afectados por sus decisiones y actividades.	En Proceso	En evaluación
5,2	Reconocer la responsabilidad social		
	Impactos, intereses y expectativas		
5,2,1	entre la organización y la sociedad: La organización debe entender y reconocer cómo impactan en la sociedad y el medio ambiente sus decisiones y actividades. También debe entender las expectativas de comportamiento responsable que tiene la sociedad en lo que concierne a estos impactos. Esto debería hacerse considerando las materias fundamentales y los asuntos de responsabilidad social (ver el apartado 5.2.2);	En Proceso	En Evaluación
	entre la organización y sus partes interesadas: una organización debería ser consciente de sus distintas partes interesadas. Estas se componen de los individuos o grupos cuyos intereses podrían verse afectados por las decisiones y actividades de la organización (ver el apartado 3.3.1), y	En Proceso	En Evaluación

	<p>entre las partes interesadas y la sociedad: una organización debería comprender, por un lado, la relación entre los intereses de las partes interesadas que se ven afectadas por la organización, y por otro, las expectativas de la sociedad. Aunque las partes interesadas son parte de la sociedad, podrían tener intereses que no sean coherentes con las expectativas de la sociedad. Las partes interesadas tienen intereses particulares en relación con la organización, que pueden diferenciarse de las expectativas que tiene la sociedad sobre el comportamiento socialmente responsable en relación con cualquier asunto. Por ejemplo, el interés de un proveedor en que le paguen, y el interés de la sociedad en el cumplimiento de los contratos, pueden ser diferentes perspectivas del mismo asunto</p>	En Proceso	En Evaluación
	Reconocer las materias fundamentales y los asuntos pertinentes de responsabilidad social		
	La organización debe familiarizarse con los asuntos concernientes a la responsabilidad social dentro de las siguientes siete materias fundamentales: gobernanza de la organización; derechos humanos; prácticas laborales; medio ambiente; prácticas justas de operación; asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad (ver los apartados 6.2 y 6.8)	Si cumple	Sin Observación
5,2,2	La organización debe revisar todas las materias fundamentales para identificar qué asuntos son pertinentes. La identificación de los asuntos pertinentes debería complementarse con una evaluación de la significatividad de los impactos de la organización. La significatividad de un impacto debería considerarse, tanto en relación con las partes interesadas afectadas, como en relación con la forma en que el impacto afecta al desarrollo sostenible.	No cumple	Debe implementar
	Reconocer la responsabilidad social es un proceso continuo. Los impactos potenciales de las decisiones y actividades deberían determinarse y tenerse en cuenta durante la etapa de planificación de nuevas actividades. Las actividades en curso se deberían revisar, cuanto sea necesario, para que la organización pueda estar segura de que su responsabilidad social se está gestionando y pueda determinar si hay asuntos adicionales que deban tenerse en cuenta	No cumple	Debe implementar
	La responsabilidad social y la esfera de influencia de la organización		
5,2,3	Al evaluar su esfera de influencia y determinar sus responsabilidades, una organización debería ejercer la debida diligencia para evitar contribuir a los impactos negativos a través de sus relaciones. En el apartado 7.3.3 puede encontrarse mayor orientación al respecto.	No cumple	Debe implementar
5,3	Identificación e involucramiento con las partes interesadas		
	Generalidades		
5,3,1	La identificación e involucramiento con las partes interesadas son clave para abordar la responsabilidad social de una organización.	No cumple	Debe implementar
	Identificación de las partes interesadas		
	¿Con quién tiene obligaciones legales la organización?	Si cumple	Sin Observación
	¿Quién podría verse afectado positiva o negativamente por las decisiones o actividades de la organización?	En Proceso	Debe implementar
	¿Quién es más probable que exprese sus inquietudes acerca de las decisiones y actividades de la organización?	En Proceso	Debe implementar
5,3,2	¿Quién estuvo involucrado en el pasado cuando fue preciso atender inquietudes similares?	No cumple	Evaluar
	¿Quién puede ayudar a la organización a tratar impactos específicos?	En Proceso	Debe implementar
	¿Quién puede afectar la capacidad de la organización para cumplir con sus responsabilidades?	En Proceso	Debe implementar
	¿Quién quedaría desfavorecido si se le excluyera del involucramiento?	En Proceso	Debe implementar
	¿Quién se ve afectado en la cadena de valor?	En Proceso	Debe implementar
	Involucramiento con las partes interesadas		
5,3,3	Incrementar el entendimiento por parte de la organización de las consecuencias probables que sus decisiones y actividades puedan tener en determinadas partes interesadas	En Proceso	Debe implementar
	determinar si las declaraciones de la organización respecto de su responsabilidad social se perciben como creíbles	En Proceso	Debe implementar

	reconciliar los conflictos que impliquen sus propios intereses, los de sus partes interesadas y las expectativas de la sociedad como un todo;	En Proceso	Debe implementar
	cumplir con obligaciones legales (por ejemplo, con los empleados); abordar intereses en conflicto, ya sea entre la organización y una parte interesada, o entre varias partes interesadas;	Si cumple	Sin Observación
	incrementar la transparencia y la credibilidad de sus comunicaciones; y establecer alianzas para alcanzar objetivos mutuamente beneficiosos	Si cumple	Sin Observación
6. ORIENTACION SOBRE MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
	Acciones para tratar riesgos asociados con amenazas y oportunidades		
	Generalidades		
6,1	La organización debe abordar las siguientes materias fundamentales: gobernanza de la organización; derechos humanos; prácticas laborales; medio ambiente; prácticas justas de operación; asuntos de consumidores; y participación activa y desarrollo de la comunidad.	En Proceso	Reestructuración
6,2	Gobernanza de la organización		
6,2,1	Visión general sobre la gobernanza de la organización		
6,2,1,1	Las organizaciones y la gobernanza de la organización	Si cumple	Sin Observación
6,2,1,2	Gobernanza de la organización y responsabilidad social	En Proceso	Reestructuración
6,2,2	Principios y consideraciones: El liderazgo es clave para una gobernanza de la organización eficaz.		
6,2,3	Procesos y estructuras de la toma de decisiones		
6.2.3.1	Descripción del asunto: cuenta con procesos y estructuras para la toma de decisiones	No cumple	Debe implementar
6.2.3.2	Acciones y expectativas relacionadas	No aplica	Sin Observación
	desarrollar estrategias, objetivos y metas que reflejen su compromiso hacia la responsabilidad social	No cumple	Debe implementar
	usar eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos	No cumple	Debe implementar
	promover la participación eficaz de los empleados de todos los niveles, en las actividades de la organización relacionadas con la responsabilidad social;	No cumple	Debe implementar
	mantener registro de la implementación de las decisiones para asegurar que dichas decisiones se llevan a cabo de manera socialmente responsable y para determinar la rendición de cuentas por los resultados de las decisiones y las actividades de la organización, sean Estos positivos o negativos; y	No cumple	Debe implementar
	revisar y evaluar, periódicamente, los procesos de gobernanza de la organización; adaptar los procesos en función del resultado de las revisiones y comunicar los cambios a toda la organización	No cumple	Debe implementar
6,3	Derechos humanos		
6.3.1	Visión general sobre los derechos humanos		
6.3.1.1	Organizaciones y derechos humanos: Carta Internacional de los Derechos Humanos	Si cumple	Sin Observación

6.3.1.2	Derechos humanos y responsabilidad social: responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.	Si cumple	Sin Observación
6.3.2	Principios y consideraciones		
6.3.2.1	Principios: son inherentes, inalienables, universales, indivisibles e interdependientes:	Si cumple	Sin Observación
6.3.2.2	Consideraciones: considerar la posibilidad de proporcionar educación en derechos humanos para promover la toma de conciencia sobre los mismos entre los titulares de los derechos y aquellos con el potencial de impactar sobre ellos.	Si cumple	Sin Observación
6.3.3	Asunto 1 sobre derechos humanos: debida diligencia		
6.3.3.1	Descripción del asunto: responsabilidad de ejercer la debida diligencia con el fin de identificar, prevenir y abordar los impactos reales o potenciales sobre los derechos humanos, resultantes de sus actividades o de actividades de aquellos con los que tienen relación.	En Proceso	Reestructuración
6.3.3.2	Acciones y expectativas relacionadas: política de derechos humanos para la organización y sus implicancias.	En Proceso	Reestructuración
6.3.4	Asunto 2 sobre derechos humanos: situaciones de riesgo para los derechos humanos		
6.3.4.1	Descripción del asunto: riesgo de abuso de los derechos humanos podría encontrarse exacerbado: inestabilidad política, pobreza, sequía, problemas de salud extremos o desastres naturales, una cultura de corrupción, la necesidad de medidas de gran alcance para garantizar la seguridad de las instalaciones u otros activos.	Si cumple	Sin Observación
6.3.4.2	Acciones y expectativas relacionadas: evaluación independiente del impacto sobre los derechos humanos	No cumple	Debe implementar
6.3.5	Asunto 3 sobre derechos humanos: evitar la complicidad		
6.3.5.1	Descripción del asunto: Complicidad directa, beneficiosa, tácita.	Si cumple	Sin Observación
6.3.5.2	Acciones y expectativas relacionadas: verificar que sus disposiciones de seguridad respetan los derechos humanos y son coherentes con la normativa internacional y con las normas para lograr el cumplimiento de la ley.	Si cumple	Sin Observación
6.3.6	Asunto 4 sobre derechos humanos: resolución de reclamaciones		
6.3.6.1	Descripción del asunto: mecanismos para que aquellos que crean que se han cometido abusos contra sus derechos puedan llevar el problema ante la organización	Si cumple	Sin Observación
6.3.6.2	Acciones y expectativas relacionadas: legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, compatibles con los derechos, claros y transparentes, basados en el diálogo y la mediación.	No cumple	Debe implementar
6.3.7	Asunto 5 sobre derechos humanos: discriminación y grupos vulnerables		
6.3.7.1	Descripción del asunto: Abordar la discriminación de grupos vulnerables.	Si cumple	Sin Observación
6.3.7.2	Acciones y expectativas relacionadas: Las mujeres y las niñas, Las personas con discapacidad, Los niños, Los pueblos indígenas, Los migrantes y los trabajadores migrantes, Las personas discriminadas negativamente por razón de su ascendencia, incluida su casta, Las personas discriminadas negativamente por razón de su raza, Otros grupos vulnerables.	No cumple	Debe implementar
6.3.8	Asunto 6 sobre derechos humanos: derechos civiles y políticos		
6.3.8.1	Descripción del asunto: derechos absolutos, tales como el derecho a la vida, el derecho a una vida digna, el derecho a liberarse de la tortura, el derecho a la seguridad de las personas, el derecho a la propiedad, el derecho a la libertad e integridad de la persona y el derecho al debido proceso legal y audiencia justa al enfrentarse a cargos criminales	Si cumple	Sin Observación
6.3.8.2	Acciones y expectativas relacionadas: debería respetar todos los derechos civiles y políticos de todos los individuos	Si cumple	Sin Observación

6.3.9	Asunto 7 sobre derechos humanos: derechos económicos, sociales y culturales		
6.3.9.1	Descripción del asunto: respeto por derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y desarrollo personal	Si cumple	Sin Observación
6.3.9.2	Acciones y expectativas relacionadas: considerar la adopción o mantenimiento de políticas específicas para asegurar la distribución eficaz de los bienes y servicios esenciales en el caso de que esta distribución peligre.	Si cumple	Sin Observación
6.3.10	Asunto 8 sobre derechos humanos: principios y derechos fundamentales en el trabajo		
6.3.10.1	Generalidades: Los principios y los derechos fundamentales en el trabajo se centran en los asuntos laborales.	Si cumple	Sin Observación
6.3.10.2	Descripción del asunto: libertad de asociación y reconocimiento eficaz del derecho a la negociación colectiva; eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; abolición eficaz del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.	Si cumple	Sin Observación
6.3.10.3	Acciones y expectativas relacionadas: Libertad de asociación y negociación colectiva, Trabajo forzoso, Igualdad de oportunidades y no - discriminación, Trabajo infantil	Si cumple	Sin Observación
6.4	Prácticas Laborales		
6.4.1	Visión general sobre las prácticas laborales		
6.4.1.1	Las organizaciones y las prácticas laborales: Las prácticas laborales de una organización comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado.	Si cumple	Sin Observación
6.4.1.2	Prácticas laborales y responsabilidad social: prácticas laborales socialmente responsables son esenciales para la justicia social, la estabilidad y la paz.	Si cumple	Sin Observación
6.4.2	Principios y consideraciones		
6.4.2.1	Principios: los trabajadores no deberían ser tratados como un factor de producción, ni estar sujetos a las mismas fuerzas del mercado que se aplican a las mercancías.	Si cumple	Sin Observación
6.4.2.2	Consideraciones: considerar la posibilidad de proporcionar educación en derechos humanos para promover la toma de conciencia sobre los mismos entre los titulares de los derechos y aquellos con el potencial de impactar sobre ellos.	No cumple	Debe implementar
6.4.3	Asunto 1 sobre prácticas laborales: trabajo y relaciones laborales		
6.4.3.1	Descripción del asunto: contribuye a uno de los objetivos más ampliamente aceptados de la sociedad, principalmente, la mejora del nivel de vida a través del pleno empleo, de la estabilidad en el empleo y del trabajo decente.	Si cumple	Sin Observación
6.4.3.2	Acciones y expectativas relacionadas: Considerar todo lo relacionado mencionado en el apartado.	Si cumple	Sin Observación
6.4.4	Asunto 2 sobre prácticas laborales: condiciones de trabajo y protección social		
6.4.4.1	Descripción del asunto: Las condiciones de trabajo incluyen salarios y otras formas de compensación, jornada laboral, períodos de descanso, vacaciones, prácticas disciplinarias y de despido, protección de la maternidad y aspectos del bienestar, tales como agua potable, servicios sanitarios, comedores colectivos y acceso a servicios médicos. Muchas de las condiciones de trabajo se establecen en leyes y regulaciones nacionales o en acuerdos jurídicamente vinculantes entre aquellos para quienes se desempeña el trabajo y aquellos que lo desempeñan. El empleador determina muchas de las condiciones de trabajo.	Si cumple	Sin Observación
6.4.4.2	Acciones y expectativas relacionadas: Considerar todo lo mencionado en el Apartado.	Si cumple	Sin Observación
6.4.5	Asunto 3 sobre prácticas laborales: diálogo social		

6.4.5.1	Descripción del asunto: El diálogo social puede adoptar muchas formas y presentarse en varios niveles. Los trabajadores podrían querer formar grupos con una cobertura ocupacional, Inter ocupacional o geográfica más amplia. Empleadores y trabajadores están en la mejor posición para decidir en conjunto el nivel más adecuado. Una manera de hacerlo es adoptando acuerdos marco, complementados con acuerdos locales a nivel de organización acordes con la legislación o práctica nacionales	No cumple	Debe implementar
6.4.5.2	Acciones y expectativas relacionadas: considerar su participación, cuando sea adecuada, en organizaciones de empleadores, como un medio de crear oportunidades para el diálogo social y ampliar su manifestación de la responsabilidad social, a través de dichos canales	No cumple	Debe implementar
6.4.6	Asunto 4 sobre prácticas laborales: salud y seguridad ocupacional		
6.4.6.1	Descripción del asunto: La salud y la seguridad en el trabajo implica promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y prevenir daños en la salud provocados por las condiciones laborales. También se refiere a la protección de los trabajadores frente a riesgos para la salud y a la adaptación del ambiente de trabajo a las necesidades fisiológicas y psicológicas de los trabajadores	Si cumple	Sin Observación
6.4.6.2	Acciones y expectativas relacionadas: desarrollar, implementar y mantener una política de salud y seguridad ocupacional basada en el principio de que normas sólidas en materia de salud y seguridad y el desempeño de la organización se apoyan y refuerzan mutuamente	Si cumple	Sin Observación
6.4.7	Asunto 5 sobre prácticas laborales: desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo		
6.4.7.1	Descripción del asunto: usar políticas e iniciativas en el lugar de trabajo para obtener un mayor desarrollo humano, abordando inquietudes sociales importantes, como combatir la discriminación, equilibrar responsabilidades familiares, promover la salud y el bienestar y mejorar la diversidad de su personal. También pueden usar políticas e iniciativas en el lugar de trabajo para aumentar la capacidad y la empleabilidad de los individuos.	No cumple	Debe implementar
6.4.7.2	Acciones y expectativas relacionadas: proporcionar a todos los trabajadores, en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico y oportunidades para la promoción profesional, de manera equitativa y no discriminatoria.	No cumple	Debe implementar
6,5	Medio Ambiente		
6.5.1	Visión general del medio ambiente		
6.5.1.1	Las organizaciones y el medio ambiente: Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades.	No cumple	Debe implementar
6.5.1.2	El medio ambiente y la responsabilidad social: Los temas ambientales están estrechamente relacionados con otras materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social. La educación ambiental y la creación de capacidad son fundamentales para promover el desarrollo de sociedades y estilos de vida sostenibles.	No cumple	Debe implementar
6.5.2	Principios y consideraciones		
6.5.2.1	Principios: responsabilidad ambiental, enfoque precautorio, gestión de riesgos ambientales, quien contamina paga.	No cumple	Debe implementar
6.5.2.2	Consideraciones: enfoque al ciclo de vida, evaluación del impacto ambiental, producción más limpia y ecoeficiencia, enfoque de sistema producto-servicio, uso de tecnologías y prácticas ambientalmente apropiadas, adquisición sostenible, aprendizaje e incremento de la toma de conciencia.	No cumple	Debe implementar
6.5.3	Asunto 1 sobre medio ambiente: prevención de la contaminación		
6.5.3.1	Descripción del asunto: emisiones al aire, vertidos al agua, gestión de residuos, uso y disposición de productos químicos tóxicos y peligrosos, otras formas identificables de contaminación.	En Proceso	Reestructuración
6.5.3.2	Acciones y expectativas relacionadas: Considerar todos los aspectos mencionados en el apartado.	En Proceso	Reestructuración
6.5.4	Asunto 2 sobre medio ambiente: uso sostenible de los recursos		

6.5.4.1	Descripción del asunto: eficiencia energética, conservación del agua, uso y acceso al agua, eficiencia en el uso de materiales, minimizar la exigencia de recursos de un producto.	No cumple	Debe implementar
6.5.4.2	Acciones y expectativas relacionadas: considerar los aspectos mencionados en el apartado	No cumple	Debe implementar
6.5.5	Asunto 3 sobre el medio ambiente: mitigación del cambio climático y adaptación al mismo		
6.5.5.1	Descripción del asunto: responsables de emisiones de GEI (de manera directa o indirecta) y se verán afectadas, de alguna manera, por el cambio climático. Existen implicaciones para las organizaciones, en términos de minimizar sus propias emisiones de GEI (mitigación), y en términos de preparación para el cambio climático (adaptación).	Si cumple	Sin Observación
6.5.5.2	Acciones y expectativas relacionadas: considerar todos los aspectos considerados en el apartado.	Si cumple	Sin Observación
6.5.5.2.1.	Mitigación del cambio climático	No aplica	Sin Observación
6.5.5.2.2.	Adaptación al cambio climático	No aplica	Sin Observación
6.5.6	Asunto 4 sobre medio ambiente: protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de los hábitats naturales		
6.5.6.1	Descripción del asunto: valoración y protección de la biodiversidad, valoración, protección y restauración de los servicios de los ecosistemas, uso de la tierra y de los recursos naturales de manera sostenible, fomento de un desarrollo urbano y rural ambientalmente sólido.	No cumple	Debe implementar
6.5.6.2	Acciones y expectativas relacionadas: considerar los aspectos mencionados en el apartado	No cumple	Debe implementar
6,6	Prácticas justas de operación		
6.6.1	Visión general de las prácticas justas de operación		
6.6.1.1	Organizaciones y prácticas justas de operación	Si cumple	Sin Observación
6.6.1.2	Prácticas justas de operación y responsabilidad social	No cumple	Debe implementar
6,6,2	Principios y consideraciones		
6,6,3	Asunto 1 sobre prácticas justas de operación: anti-corrupción		
6.6.3.1	Descripción del asunto	Si cumple	Sin Observación
6.6.3.2	Acciones y expectativas relacionadas	Si cumple	Sin Observación
6.6.4	Asunto 2 sobre prácticas justas de operación: participación política responsable		
6.6.4.1	Descripción del asunto	Si cumple	Sin Observación
6.6.4.2	Acciones y expectativas relacionadas	Si cumple	Sin Observación
6.6.5	Asunto 3 sobre prácticas justas de operación: competencia justa		
6.6.5.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.6.5.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.6.6	Asunto 4 sobre prácticas justas de operación: promover la responsabilidad social en la cadena de valor		
6.6.6.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.6.6.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.6.7	Asunto 5 sobre prácticas justas de operación: respeto a los derechos de la propiedad		
6.6.7.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.6.7.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6,7	Asuntos de consumidores		
6.7.1	Visión general de los asuntos de consumidores		
6.7.1.1	Organizaciones y asuntos de consumidores	No cumple	Debe implementar
6.7.1.2	Asuntos de consumidores y responsabilidad social	No cumple	Debe implementar

6.7.2	Principios y consideraciones		
6.7.2.1	Principios	No cumple	Debe implementar
6.7.2.2	Consideraciones	No cumple	Debe implementar
6.7.3	Asunto 1 sobre consumidores: prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación		
6.7.3.1	Descripción del asunto	Si cumple	Sin Observación
6.7.3.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	
6.7.4	Asunto 2 sobre consumidores: protección de la salud y la seguridad de los consumidores		
6.7.4.1	Descripción del asunto	Si cumple	Sin Observación
6.7.4.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.7.5	Asunto 3 sobre consumidores: consumo sostenible		
6.7.5.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.7.5.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.7.6	Asunto 4 sobre consumidores: servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias		
6.7.6.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.7.6.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.7.7	Asunto 5 sobre consumidores: protección y privacidad de los datos de los consumidores		
6.7.7.1	Descripción del asunto	Si cumple	Sin Observación
6.7.7.2	Acciones y expectativas relacionadas	Si cumple	Sin Observación
6.7.8	Asunto 6 sobre consumidores: acceso a servicios esenciales		
6.7.8.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.7.8.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.7.9	Asunto 7 sobre consumidores: educación y toma de conciencia		
6.7.9.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.7.9.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6,8	Participación activa y desarrollo de la comunidad		
6.8.1	Visión general de la participación activa y el desarrollo de la comunidad		
6,8,2	Principios y consideraciones		
6.8.2.1	Principios	En Proceso	Reestructuración
6.8.2.2	Consideraciones	En Proceso	Reestructuración
6.8.3	Asunto 1 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: participación activa de la comunidad		
6.8.3.1	Descripción del asunto: Una organización debería ser consciente de que existen muchos tipos de grupos, formales e informales, que pueden contribuir al desarrollo. Una organización debería respetar los derechos culturales, sociales y políticos de dichos grupos.	No cumple	Debe implementar
6.8.3.2	Acciones y expectativas relacionadas: consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social y las actividades de desarrollo de la comunidad.	No cumple	Debe implementar
6.8.4	Asunto 2 sobre participación y desarrollo de la comunidad: educación y cultura		

6.8.4.1	Descripción del asunto: La educación y la cultura constituyen la base del desarrollo social y económico y son parte de la identidad de la comunidad	No cumple	Debe implementar
6.8.4.2	Acciones y expectativas relacionadas: promover y apoyar la educación en todos los niveles e involucrarse en acciones que mejoren la calidad de la educación y el acceso a la misma, promuevan el conocimiento local y ayuden a erradicar el analfabetismo	No cumple	Debe implementar
6.8.5	Asunto 3 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: creación de empleo y desarrollo de habilidades		
6.8.5.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.8.5.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.8.6	Asunto 4 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: desarrollo y acceso a la tecnología		
6.8.6.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.8.6.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	DEbe implementar
6.8.7	Asunto 5 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: generación de riqueza e ingresos		
6.8.7.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.8.7.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.8.8	Asunto 6 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: salud		
6.8.8.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.8.8.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
6.8.9	Asunto 7 sobre la participación activa y desarrollo de la comunidad: inversión social		
6.8.9.1	Descripción del asunto	No cumple	Debe implementar
6.8.9.2	Acciones y expectativas relacionadas	No cumple	Debe implementar
7. Orientación sobre la integración de la responsabilidad social en toda la organización			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
7,1	Generalidades		
	Relación de las características de una organización con la responsabilidad social		
	La revisión debería incluir, cuando sea adecuado, factores como: el tipo, el propósito, la naturaleza de las operaciones, y el tamaño, de la organización;	No cumple	Debe implementar
	las localizaciones en las que la organización opera, incluyendo: si existe un marco legal fuerte que regule muchas de las decisiones y actividades relacionadas con la responsabilidad social; y características sociales, ambientales y económicas de las áreas de operación;	En Proceso	Reestructuración
	cualquier información sobre el desempeño histórico de la organización en materia de responsabilidad social;	Si cumple	Sin Observación
7,2	características de la mano de obra o de los empleados de la organización, incluyendo el trabajo contratado;	Si cumple	Sin Observación
	organizaciones sectoriales en las que participa la organización, incluyendo: las actividades relacionadas con la responsabilidad social llevadas a cabo por dichas organizaciones; y los códigos u otros requisitos relacionados con la responsabilidad social promovidos por dichas organizaciones	En Proceso	Reestructuración
	la misión, la visión, los valores, los principios y el código de conducta de la propia organización;	Si cumple	Sin Observación
	las inquietudes de las partes interesadas internas y externas pertinentes para la responsabilidad social	En Proceso	
	estructuras para la toma de decisiones en la organización y naturaleza de la toma de decisiones; y la cadena de valor de la organización	Si cumple	Sin Observación

7,3	Comprender la responsabilidad social de una organización		
7,3,1	Debida diligencia		
	políticas de la organización relacionadas con la materia fundamental pertinente, que aporten orientación significativa a aquellos dentro de la organización y a aquellos que están estrechamente vinculados con la organización;	Si cumple	Sin Observación
	medios para evaluar la manera en que las actividades existentes y las propuestas podrían afectar las metas de dichas políticas	No cumple	Debe implementar
	medios para integrar las materias fundamentales de la responsabilidad social en toda la organización	No cumple	Debe implementar
	medios para el seguimiento del desempeño en el tiempo, para tener la capacidad de realizar los ajustes necesarios en las prioridades y en el enfoque; y acciones adecuadas para tratar los impactos negativos de sus decisiones y actividades.	No cumple	Debe implementar
7,3,2	Determinar la pertinencia e importancia de las materias fundamentales y los asuntos para una organización		
7,3,2,1	Determinar la pertinencia		
	listar la totalidad de sus actividades; identificar a sus partes interesadas (ver el apartado 5.3);	No cumple	Debe implementar
	identificar las actividades de la propia organización y de las organizaciones que están dentro de su esfera de influencia. Las decisiones y actividades de los proveedores y contratistas pueden tener un impacto en la responsabilidad social de la organización;	En Proceso	Reestructuración
	determinar las materias fundamentales y los asuntos que puedan surgir cuando la organización y, otros dentro de su esfera de influencia y/o la cadena de valor, lleven a cabo estas actividades, teniendo en cuenta toda la legislación aplicable;	En Proceso	Reestructuración
	analizar la variedad de formas en que las decisiones y actividades de la organización pueden causar un impacto en las partes interesadas y en el desarrollo sostenible;	No cumple	Debe implementar
	examinar las formas en las que las partes interesadas y los asuntos de responsabilidad social pueden impactar en las decisiones, actividades y planes de la organización; e	No cumple	Debe implementar
	identificar todos los asuntos de responsabilidad social que se relacionan con las actividades cotidianas y también los que surgen ocasionalmente bajo circunstancias muy específicas.	No cumple	Debe implementar
7,3,2,2	Determinación de la importancia		
	el alcance del impacto del asunto en las partes interesadas y en el desarrollo sostenible;	No cumple	Debe implementar
	los efectos potenciales que se derivan de actuar o de no actuar sobre el asunto;	No cumple	Debe implementar
	el nivel de preocupación de las partes interesadas sobre el asunto; y la identificación de las expectativas de la sociedad, respecto del comportamiento responsable en relación con estos impactos;	Si cumple	Sin Observación
7,3,3	La esfera de influencia de una organización		
7,3,3,1	Evaluación de la esfera de influencia de una organización		
	la propiedad y la gobernanza: incluye la naturaleza y grado de propiedad o representación, si existe, en el organismo rector de una organización asociada;	No cumple	Debe implementar
	la relación económica: incluye la extensión de la relación económica y la importancia relativa de la relación para ambas organizaciones; que la relación sea más importante para una de las organizaciones puede hacer que la otra alcance mayor influencia	No cumple	Debe implementar

	la autoridad legal/política: se basa, por ejemplo, en las disposiciones de los contratos legalmente vinculantes o en la existencia de un mandato legal que otorgue a la organización la capacidad de exigir ciertos comportamientos en otros; y la opinión pública: incluye la capacidad de la organización para influir sobre la opinión pública, y el impacto que la opinión pública tiene en aquellos en los que trata de influir.	Si cumple	Sin Observación
7,3,3,2	Ejercicio de la influencia		
	Algunos métodos para ejercer influencia son: establecer disposiciones contractuales o incentivos; declaraciones públicas emitidas por la organización; involucrarse con la comunidad, los líderes políticos y otras partes interesadas; tomar decisiones en materia de inversión; compartir conocimientos e información; realizar proyectos conjuntos; hacer lobby responsable y utilizar las relaciones con los medios de comunicación; promover las buenas prácticas; y formar alianzas con asociaciones sectoriales, organizaciones y otros.	Si cumple	Sin Observación
7,3,4,	Establecer las prioridades para abordar los asuntos		
	el desempeño actual de la organización en relación con el cumplimiento de las leyes, las normas internacionales, la normativa internacional de comportamiento, el estado del arte y las mejores prácticas;	Si cumple	Sin Observación
	si el asunto puede afectar de forma significativa a la capacidad de la organización de cumplir los objetivos importantes;	En Proceso	Reestructuración
	el efecto potencial de la acción relacionada en comparación con los recursos necesarios para su implementación;	No cumple	Debe implementar
	el plazo de tiempo para lograr los resultados deseados	No cumple	Debe implementar
	si puede haber implicaciones significativas de costo, si no se abordan rápidamente; y	No cumple	Debe implementar
	la facilidad y la velocidad de implementación, que podrían influir en el aumento de la toma de conciencia y en la motivación a la acción en materia de responsabilidad social dentro de la organización.	No cumple	Debe implementar
7,4	Prácticas para integrar la responsabilidad social en toda la organización		
	Aumentar la toma de conciencia y crear competencias para la responsabilidad social		
7.4.1	identificar la necesidad de introducir cambios en los procesos de toma de decisiones y gobernanza fomentando mayor libertad, autoridad y motivación para sugerir nuevos enfoques e ideas. Una organización también podría detectar que necesita mejorar sus herramientas para el seguimiento y medición de algunos aspectos de su desempeño	No cumple	Debe implementar
	Establecimiento del rumbo de una organización hacia la responsabilidad social		
7.4.2	establecer su rumbo, convirtiendo la responsabilidad social en parte integral de sus políticas, cultura o, estrategias, estructuras y operaciones.	No cumple	Debe implementar
	Incorporación de la responsabilidad social dentro de la gobernanza, los sistemas y procedimientos de una organización		
7.4.3	comprobar que los principios de responsabilidad social (ver el capítulo 4) se aplican en su gobernanza y se reflejan en su estructura y cultura	En Proceso	Reestructuración
7,5	Comunicación sobre responsabilidad social		
	El papel de la comunicación en la responsabilidad social		
7.5.1	aumentar la reputación de una organización por su actuación socialmente responsable, apertura, integridad y rendición de cuentas, para fortalecer la confianza de las partes interesadas en dicha organización.	En Proceso	Reestructuración
	Características de la información relacionada con la responsabilidad social		
7.5.2	La información relacionada con la responsabilidad social debería ser: completa, comprensible, receptiva, precisa, equilibrada, equilibrada, accesible.	Si cumple	Sin Observación
7.5.3	Tipos de comunicación sobre responsabilidad social		

	En comunicación se pueden utilizar muchos métodos y medios. Entre otros están las reuniones, eventos públicos, foros, informes, boletines, revistas, póster, anuncios publicitarios, cartas, correo de voz, presentaciones en vivo, video, sitios web, podcasts (transmisiones de audio a través de la web), blogs (foros de discusión en la web), material adjunto en productos y etiquetas. También es posible comunicar a través de los medios de difusión, mediante comunicados de prensa, entrevistas, editoriales y artículos	En Proceso	Reestructuración
7.5.4	Diálogo con las partes interesadas respecto a la comunicación sobre responsabilidad social		
	organización debería impulsar el diálogo con las partes interesadas	No cumple	Debe implementar
7.6	7.6 Aumentar la credibilidad en materia de responsabilidad social		
	Métodos para aumentar la credibilidad		
7.6.1	Las organizaciones, a veces, se unen a asociaciones de organizaciones pares para promover un comportamiento responsable dentro de su área de actividad, o dentro de sus respectivas comunidades.	Si cumple	Sin Observación
	Las organizaciones podrían aumentar su credibilidad estableciendo los compromisos pertinentes en relación con sus impactos, emprendiendo las acciones adecuadas y evaluando el desempeño y comunicando el progreso realizado y las deficiencias.	No cumple	Debe implementar
	Aumentar la credibilidad de los informes y declaraciones acerca de la responsabilidad social		
	hacer informes sobre el desempeño en responsabilidad social que sean comparables, tanto en el tiempo como con informes hechos por organizaciones pares, reconociendo que la naturaleza del informe dependerá del tipo, tamaño y capacidad de la organización;	No cumple	Debe implementar
7.6.2	tomar medidas adicionales para ser transparente proporcionando información de un tipo y de forma que pueda ser fácilmente verificada por otros. Por ejemplo, en lugar de presentar solo las estadísticas concernientes al desempeño, una organización también puede dar detalle sobre las fuentes de información y los procesos utilizados para elaborar las estadísticas. En algunos casos, una organización puede aumentar la credibilidad de sus declaraciones sobre la cadena de suministro, presentando una lista de los lugares donde se realizan las actividades; e informar conforme a las directrices para la presentación de informes de una organización externa.	No cumple	Debe implementar
	Resolución de conflictos o desacuerdos entre una organización y sus partes interesadas		
7.6.3	debería desarrollar mecanismos para resolver conflictos o desacuerdos con las partes interesadas, adecuados al tipo de conflicto o desacuerdo y útiles para las partes interesadas que se ven afectadas.	No cumple	Debe implementar
7.7	Revisión y mejora de las acciones y prácticas de una organización en materia de responsabilidad social		
	Generalidades		
7.7.1	La revisión del desempeño, a intervalos adecuados, se podría utilizar para determinar los progresos en responsabilidad social, ayudar a mantener programas bien orientados, identificar áreas que necesitan cambios y contribuir a mejorar el desempeño. Las partes interesadas pueden jugar un rol importante en la revisión del desempeño de la responsabilidad social de una organización.	No cumple	Debe implementar
	Seguimiento de actividades sobre responsabilidad social		
7.7.2	hacer un seguimiento del desempeño actual de las actividades relacionadas con las materias fundamentales y los asuntos pertinentes	No cumple	Debe implementar
	Revisión del progreso y el desempeño de una organización en responsabilidad social		
7.7.3	debería llevar a cabo revisiones a intervalos adecuados para determinar su desempeño frente a sus metas y objetivos en responsabilidad social, y para identificar cambios necesarios en los programas y procedimientos.	No cumple	Debe implementar
7.7.4	Aumento de la fiabilidad de la recopilación y gestión de los datos y de la información		

	proporcionar información sobre su desempeño al gobierno, a organizaciones no gubernamentales, a otras organizaciones, o al público, o para mantener bases de datos con información confidencial pueden aumentar la confianza en sus sistemas de recopilación y gestión de datos mediante revisiones detalladas de los mismos	No cumple	Debe implementar
	Mejora del desempeño		
7.7.5	Los resultados de las revisiones se deberían utilizar para ayudar a lograr la mejora continua en la responsabilidad social de una organización	En Proceso	Reestructuración
7,8	Iniciativas voluntarias para la responsabilidad social		
	Generalidades		
7.8.1	La organización ha desarrollado iniciativas voluntarias de ayuda a otras organizaciones que buscan ser más socialmente responsables, ncluidos códigos de conducta, recomendaciones, directrices y declaraciones de principios y valores.	En Proceso	Reestructuración
	Naturaleza voluntaria de la participación		
7.8.2	debería determinar objetivamente si una iniciativa particular le ayudará a abordar su responsabilidad social y si la iniciativa es principalmente una forma de relaciones públicas, o es un medio de proteger la reputación de los miembros u organizaciones participantes.	No cumple	En Implementación
	Consideraciones		
7.8.3	La organización debe evaluar las consideraciones del apartado para determinar si participar en o utilizar una iniciativa para la responsabilidad social.	No cumple	En Implementación

12.7.ANEXO 7: LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001:2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN				
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones	
4,1	Comprensión de la organización y de su contexto			
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?		Si cumple	Sin Observación
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas			
	¿La organización ha determinado...?			
	a)	Las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;	Si cumple	Sin Observación
	b)	Las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;	Si cumple	Sin Observación
c)	Cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.	Si cumple	Sin Observación	
4,3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST			
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?		Si cumple	Sin Observación
	¿Al determinar este alcance, la organización ha...?			
	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;	Si cumple	Sin Observación
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;	Si cumple	Sin Observación
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas	Si cumple	Sin Observación
	Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?		Si cumple	Sin Observación
¿El alcance está disponible como información documentada?		Si cumple	Sin Observación	
4,4	Sistema de gestión de la SST			
	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?		En Proceso	reevaluación
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES				
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones	
5,1	Liderazgo y compromiso			
	¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST...?			
a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;	Si cumple	Sin Observación	

	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;	Si cumple	Sin Observación
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;	Si cumple	Sin Observación
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;	Si cumple	Sin Observación
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;	Si cumple	Sin Observación
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;	Si cumple	Sin Observación
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;	Si cumple	Sin Observación
	j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;	Si cumple	Sin Observación
	k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST	Si cumple	Sin Observación
Política de la SST				
¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?				
5,2	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;	Si cumple	Política de SST
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;	Si cumple	Sin Observación
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	Si cumple	Sin Observación
	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);	Si cumple	Sin Observación
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.	Si cumple	Sin Observación
¿La política de la SST...?				

	a)	está disponible como información documentada;	Si cumple	Sin Observación
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización	No cumple	Actualizar
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;	Si cumple	Sin Observación
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.	No cumple	Actualizar
5,3	Roles de responsabilidades			
	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?		Si cumple	Sin Observación
	¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?			
	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;	Si cumple	Sin Observación
	b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.	Si cumple	Sin Observación
5,4	Participación y consulta			
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?		Si cumple	Sin Observación
	¿La organización ha...?			
	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;	Si cumple	Sin Observación
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;	No cumple	En Evaluación
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;	No cumple	En Evaluación
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:	No cumple	En Evaluación
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;	No cumple	En Evaluación
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);	Si cumple	Sin Observación
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);	Si cumple	Sin Observación
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);	Si cumple	Sin Observación
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);	No cumple	En Evaluación
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);	No cumple	En Evaluación

7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);	Si cumple	Sin Observación
e)	proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:	Si cumple	Sin Observación
1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);	Si cumple	Sin Observación
2)	establecido la política (véase 5.2);	Si cumple	Sin Observación
3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);	No cumple	En Evaluación
4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);	Si cumple	Sin Observación
5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);	Si cumple	Sin Observación
6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);	No cumple	En Evaluación
7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);	No cumple	En Evaluación
8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);	No cumple	En Evaluación
9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).	Si cumple	Sin Observación

6. PLANIFICACIÓN

Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones	
6,1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades			
6.1.1	Generalidades			
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4?1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?			
	a)	asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;	Si cumple	Sin Observación
	b)	prever o reducir efectos no deseados;	Si cumple	Sin Observación
	c)	lograr la mejora continua.	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5?4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?		No cumple	Implementar
	¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?			
	a)	los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);	Si cumple	Sin Observación
b)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);	Si cumple	Sin Observación	

	c)	los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos.	Si cumple	Sin Observación
		¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST?. ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8)??	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?			
	a)	riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;	Si cumple	Sin Observación
	b)	procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.	Si cumple	Sin Observación
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST			
	Identificación de los peligros			
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen? ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?	Si cumple	Sin Observación
	a)	las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:	Si cumple	Sin Observación
	1)	la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;	Si cumple	Sin Observación
	2)	los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;	Si cumple	Sin Observación
	3)	los factores humanos;	Si cumple	Sin Observación
	4)	cómo se realiza el trabajo realmente;	Si cumple	Sin Observación
6.1.2.1	b)	las situaciones de emergencia;	Si cumple	Sin Observación
	c)	las personas, incluyendo la consideración de:	Si cumple	Sin Observación
	1)	aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;	Si cumple	Sin Observación
	2)	aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	3)	trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	d)	otras cuestiones, incluyendo la consideración de:	Si cumple	Sin Observación
	1)	el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;	Si cumple	Sin Observación
	2)	las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;	Si cumple	Sin Observación

	3)	las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;	Si cumple	Sin Observación
	e)	los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);	Si cumple	Sin Observación
	f)	los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;	Si cumple	Sin Observación
	g)	los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;	Si cumple	Sin Observación
	h)	cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.	Si cumple	Sin Observación
Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST				
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?				
6.1.2.2	a)	evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;	Si cumple	Sin Observación
	b)	identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.	Si cumple	Sin Observación
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?		No cumple	En reestructuración
Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades				
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?				
6.1.2.3	a)	las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:		
	1)	los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;	No cumple	En Proceso
	2)	las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;	Si cumple	Sin Observación
	3)	las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;	No cumple	En Proceso
	b)	las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.	No cumple	En Proceso
Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos				
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?				
6.1.3	a)	determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;	No cumple	Implementar
	b)	determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);	Si cumple	Sin Observación

	c)	tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.	Si cumple	Sin Observación
		¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?	Si cumple	Sin Observación
	Planificación para tomar acciones			
	¿La organización ha planificado...?			
	a)	Las acciones para:		
	1)	abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);	Si cumple	Sin Observación
	2)	abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);	Si cumple	Sin Observación
	3)	prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);	Si cumple	Sin Observación
6.1.4	b)	La manera de:		
	1)	integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;	No cumple	Reevaluación
	2)	evaluar la eficacia de estas acciones.	No cumple	
		¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8?1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?	Si cumple	Sin Observación
		¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?	No cumple	Debe Evaluar
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos			
	Objetivos de la SST			
		¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?	No cumple	A implementar
	¿Los objetivos de la SST ...?			
	a)	son coherentes con la política de la SST;	No cumple	En revisión
	b)	toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	Si cumple	Sin Observación
6.2.1	c)	toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;	Si cumple	Sin Observación
	d)	toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;	Si cumple	Sin Observación
	e)	son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;	Si cumple	Sin Observación
	f)	se comunican claramente (véase 7.4);	No cumple	En revisión
	g)	se actualizan, según corresponda.	No cumple	A implementar
	Planificación para lograr los objetivos de la SST			
6.2.2	¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?			
	a)	qué se va a hacer;	Si cumple	Sin Observación

	b)	qué recursos se requerirán;	Si cumple	Sin Observación
	c)	quién será responsable;	Si cumple	Sin Observación
	d)	cuándo se finalizará;	Si cumple	Sin Observación
	e)	cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;	No cumple	En Revisión
	f)	cómo se evaluarán los resultados;	No cumple	En Revisión
	g)	cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.	No cumple	En Revisión
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?		Si cumple	Sin Observación
7. APOYO				
Clausula	Requisito		Cumplimiento	Observaciones
	Recursos			
7,1	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?		Si cumple	Sin Observación
	Competencia			
	¿La organización ha...?			
7,2	a)	determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;	Si cumple	Sin Observación
	b)	asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;	Si cumple	Sin Observación
	c)	cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;	Si cumple	Sin Observación
	d)	conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.	Si cumple	Descriptor de cargo
	Toma de conciencia			
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de ...?			
7,3	a)	la política de la SST;	No cumple	Actualizar
	b)	su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;	No cumple	Falta participación
	c)	las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;	Si cumple	RIOHS
	d)	la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;	Si cumple	Sin Observación
	e)	los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.	Si cumple	Sin Observación
	Información y comunicación			
	¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ... ?			
7,4	a)	qué informar y qué comunicar;	No cumple	En revisión
	b)	cuándo informar y comunicar;	No cumple	En revisión
	c)	a quién informar y a quién comunicar:	No cumple	En revisión

	1)	internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;	No cumple	En revisión
	2)	con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;	Si cumple	Sin Observación
	3)	con otras partes externas u otras partes interesadas;	Si cumple	Sin Observación
	d)	cómo informar y comunicar;	No cumple	En revisión
	e)	cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?		No cumple	En revisión
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?		Si cumple	Sin Observación
	¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?		Si cumple	Asesoría Mutualidad
7,5	Información documentada			
	Generalidades			
	¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?			
7.5.1	a)	la información documentada requerida por esta Norma Internacional;	Si cumple	Sin Observación
	b)	la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.	Si cumple	Sin Observación
	Creación y actualización			
	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?			
7.5.2	a)	la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);	Si cumple	Sin Observación
	b)	el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);	Si cumple	Sin Observación
	c)	la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.	Si cumple	Sin Observación
	Control de la Información documentada			
	¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?			
7.5.3	a)	este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;	Si cumple	Sin Observación
	b)	este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).	Si cumple	Sin Observación
	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ...? — distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo, control de versión); — conservación y disposición final; — acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los		Si cumple	Sin Observación

	representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.		
	¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?	No cumple	En revisión
8. OPERACIÓN			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
8,1	Planificación y control operacional		
	Generalidades		
	¿La organización ha planificado, implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?		
8.1.1	a)	el establecimiento de criterios para los procesos;	Si cumple Sin Observación
	b)	la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;	Si cumple Sin Observación
	c)	el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;	Si cumple Sin Observación
	d)	la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;	No cumple En revisión
	e)	la adaptación del trabajo a los trabajadores.	No cumple En revisión
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?	Si cumple	Sistema gestión E contratistas
	Jerarquía de los controles		
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?		
8.1.2	a)	eliminar el peligro;	Si cumple Protocolos de Vigilancia de la Salud
	b)	sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;	Si cumple Sin Observación
	c)	utilizar controles de ingeniería;	Si cumple Sin Observación
	d)	utilizar controles administrativos;	Si cumple Sin Observación
	e)	proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.	Si cumple Sin Observación
	Gestión de cambio		
8,2	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como...?		
	a)	nuevos productos, procesos o servicios;	No cumple En reestructuración

	b)	cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	c)	cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	No cumple	En Revisión
	d)	cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;	Si cumple	Sin Observación
	e)	desarrollos en conocimiento y tecnología.	No cumple	Solo si se requiere
		¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?	No cumple	Solo si se requiere
		¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?	No cumple	Solo si se requiere
	Contratación externa			
8,3		¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados?. ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?	Si cumple	Sin Observación
	Compras			
8,4		¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?	Si cumple	Sin Observación
	Contratistas			
		¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?		
	a)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;	Si cumple	Sin Observación
	b)	las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;	Si cumple	Sin Observación
	c)	las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;	Si cumple	Sin Observación
	d)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.	Si cumple	Sin Observación
		¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?	Si cumple	Reglamento especial para E contratistas
	Preparación y respuesta ante emergencias			
		¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: ...?		
8,6	a)	el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;	Si cumple	Sin Observación

b)	las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;	No cumple	Reprogramar
c)	la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;	Si cumple	Sin Observación
d)	la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;	No cumple	En revisión
e)	la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;	Si cumple	Sin Observación
f)	la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.	Si cumple	Sin Observación
¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?		Si cumple	Sin Observación
¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?		Si cumple	Sin Observación

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
9,1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación		
<i>Generalidades</i>			
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?		No cumple	A implementar
¿La organización ha determinado: ...?			
a)	a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:		
1)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	Si cumple	Sin Observación
2)	sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST;	Si cumple	Sin Observación
9.1.1	3)	los controles operacionales;	En Proceso En Implementación
	4)	los objetivos de la SST de la organización;	No cumple Planteados
	b)	los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;	No cumple a implementar
	c)	los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;	No cumple A implementar
	d)	cuándo realizar el seguimiento y la medición;	No cumple Evaluar
	e)	cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.	No cumple Evaluar
¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?		Si cumple	Certificación de los equipos

	¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?	No cumple	A implementar
	¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?	Si cumple	Sin Observación
9,2	Auditoría interna		
	<i>Objetivos de la auditoría interna</i>		
	¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?		
9.2.1	a)	es conforme con:	
	1)	los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;	No cumple A implementar
	2)	los requisitos de esta Norma Internacional;	No cumple A implementar
	b)	se implementa y mantiene eficazmente.	No cumple A implementar
	<i>Procesos de auditoría interna</i>		
	¿La organización...?		
	a)	ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;	No cumple a implementar
	1)	los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;	No cumple a implementar
	2)	la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);	No cumple a implementar
	3)	evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;	Si cumple Sin Observación
9.2.2	b)	ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;	No cumple A implementar
	c)	ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;	No cumple A implementar
	d)	se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;	No cumple A implementar
	e)	se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;	No cumple A implementar
	f)	ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);	No cumple A implementar
	g)	ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.	No cumple A implementar
	Revisión por la dirección		
9,3	¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?	No cumple	No cuenta con SGSST
	¿La revisión por la dirección ha considerado: ...?		

a)	el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;	No cumple	A implementar
b)	los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:		
1)	requisitos legales aplicables y otros requisitos;	Si cumple	Sin Observación
2)	los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;	No cumple	A implementar
c)	el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;	No cumple	A implementar
d)	la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:		
1)	incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;	Si cumple	Sin Observación
2)	participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;	No cumple	A implementar
3)	seguimiento y resultados de las mediciones;	No cumple	A implementar
4)	resultados de la auditoría;	No cumple	A implementar
5)	resultados de la evaluación del cumplimiento;	No cumple	A implementar
6)	riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;	Si cumple	Sin Observación
e)	las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;	No cumple	A implementar
f)	las oportunidades de mejora continua;	No cumple	A implementar
g)	la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.	No cumple	A implementar
	¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con: ...? — las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; — las oportunidades de mejora continua; — cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; — las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.	Si cumple	Sin Observación
	¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (¿véase 7.4)?	No cumple	En Revisión
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?	No cumple	En Revisión
10. MEJORA			
Clausula	Requisito	Cumplimiento	Observaciones
10,1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?	Si cumple	Sin Observación
	¿Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?		

	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:	Si cumple	Sin Observación
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;	Si cumple	Sin Observación
	2)	hecho frente a las consecuencias;	No cumple	Medida a Implementar
	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:	No cumple	Medida a implementar
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;	No cumple	Medida a implementar
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;	No cumple	Medida a implementar
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;	Si cumple	Sin Observación
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);	Si cumple	Sin Observación
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);	Si cumple	Sin Observación
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;	No cumple	Medida a Implementar
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.	No cumple	Medida a Implementar
		¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?	No cumple	Medida a Implementar
		¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.	Si cumple	Sin Observación
		¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?	Si cumple	CPHS
10,2	Mejora continua			
	Objetivos de la mejora continua			
	¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?			
10.2.1	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;	Si cumple	Sin Observación
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;	Si cumple	Sin Observación
	c)	mejorar el desempeño de la SST.	Si cumple	Sin Observación
		¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?	Si cumple	Sin Observación
10.2.2	Proceso de mejora continua			

¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?	No cumple	En Evaluación
¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?	No cumple	Ocasional
¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?	Si cumple	Sin Observación

13. Bibliografía:

- Admin. (2023, 28 marzo). Análisis PEST: ventajas de hacerlo en tu empresa y pasos. Hablemos de empresas. <https://hablemosdeempresas.com/general/analisis-pest-empresas-que-es-ventajas-pasos/>
- Añez, J. (2021, 9 octubre). Cadena de Valor: definición, estructura, ventajas y ejemplo | 2025. Economía360. Recuperado de <https://www.economia360.org/cadena-de-valor/>
- Asociación de Industriales del Plástico. (2022), 2° Estudio Sobre Reciclaje De Plásticos En Chile, Recuperado de <https://www.asipla.cl/wp-content/uploads/2022/07/Descargable-Nota-4.pdf>.
- Azevedo, T., & Serrano, S. (2019). Manual de diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de la responsabilidad social basado en la norma ISO 26000 e indicadores GRI4.
- BNC. (2021). Legislación temática. Online. Disponible: <https://www.bcn.cl/leychile/>.
- D.S. N° 977/1996. Ministerio de Salud. Reglamento sanitario de los alimentos.
- Decreto 40. (1969). Aprueba reglamento sobre prevención de riesgos profesionales. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaria de Previsión Social.
- Dynamic, Equipo de redacción de Dynamic, Cadena de valor <https://www.dynamicqc.es/cadena-de-valor-porter/>
- Fahey, L., & Narayanan, V. K. (1986). Macroenvironmental analysis for strategic management.
- FAO. (1997). Sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP) y directrices para su aplicación <https://www.fao.org/3/Y1579S/y1579s03.htm>
- FoodCorp (2018). Un Global Compact. Recuperado el 04 de abril 2023, de <https://unglobalcompact.org/participation/report/cop/active/94641#>
- Gardner, J. R., Rachlin, R., & Sweeny, A. (1986). Handbook of Strategic Planning. New York : J. Wiley.

- IST, 2022 Informe de accidentabilidad rubro pesquero.
- Kelsen, H. (1949). Teoría general del derecho y del estado.
- Porter, M. E. (1985). Competitive advantage: Creating and Sustaining Superior Performance.
- SERNAPESCA (2021). Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 2020. Obtenido de: <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/anuarios-estadisticos-de-pesca-y-acuicultura>